PLAN GENERAL MUNICIPAL DE VILLAGONZALO

MEMORIA INFORMATIVA

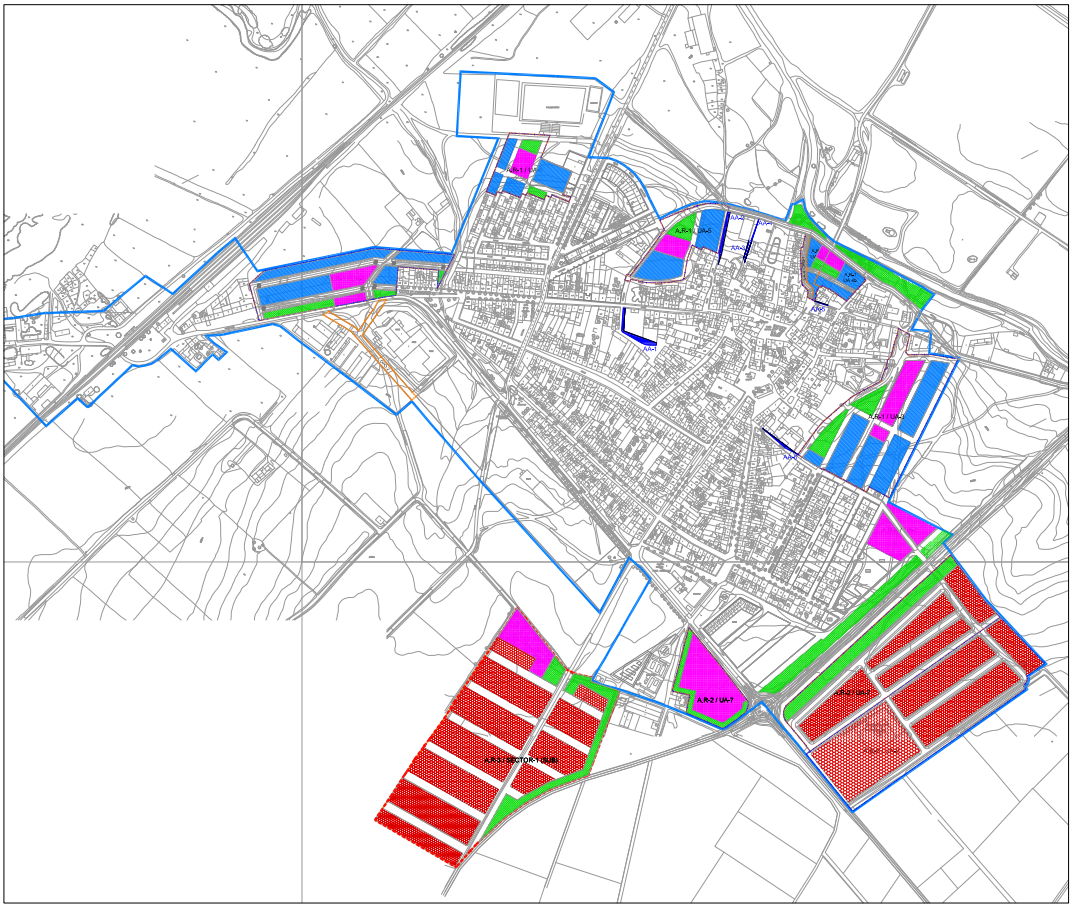

MARZO 2.011

EQUIPO REDACTOR:

U.T.E. VILLAGONZALO: RAFAEL MESA Y JESÚS MARTÍNEZ, Arquitectos. S.L.P.
MB3-GESTIÓN

INDICE

Titulo 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL 3

Capítulo 1: Generalidades. Encuadre territorial 3
Capítulo 2: Clima 4
1.2.1 Generalidades 4
1.2.2 Temperaturas y precipitaciones 4
1.2.3 Tipo de clima 6
Capítulo 3: Relieve 8
1.3.1 Altimetría 8
1.3.2 Geomorfología 10
1.3.3 Geología 13
1.3.4 Suelos 17
Capítulo 4: Vegetación 18
1.4.1 Vegetación potencial 18
Capítulo 5: Fauna 21
1.5.1 Inventario y atlas 21
Capítulo 6: Recursos Hídricos 26
1.6.1 Red hidrográfica 26
Capítulo 7: Ocupación Suelo 30
1.7.1 Ocupación suelo 30
Capítulo 8: Paisaje y ecosistemas 33
1.8.1 Tipología 33
Capítulo 9: Espacios naturales 37
1.9.1 Tipo de espacio 37

Título 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL 44

Capitulo 1: Evolución Histórica 44
Capitulo 2: Generalidades. 44
Capitulo 3: Organización Territorial. 47
2.3.1. Núcleos de Población. 47
2.3.2. Unidades Territoriales/ Áreas funcionales. 47

Titulo 3: ESTRUCTURA URBANA. 48

Capitulo 1: Generalidades. 48
Capitulo 2: Medio Urbano. 48
3.2.1 Usos del suelo urbano término municipal. 48
3.2.2 Usos del suelo urbano. 49
3.2.3 Bienes de dominio municipal 49
3.2.4. Edificación fuera del suelo urbano 49
3.2.5. Edificación y vivienda 50
3.2.6. Estado de la edificación. 55
3.2.7. Estimación de la necesidad de viviendas. 56

3.2.8. BIC....59
3.2.9. Elementos catalogados....60
Capitulo 1: Generalidades....64
Capitulo 2: Población....64
4.2.1 Estructura demográfica....64
4.2.2 Balances migratorios....64
4.2.3. Proyección de la población....68
Capitulo 3: Sectores de actividad....73
4.3.1 Recursos primarios. Agricultura....73
4.3.2 Recursos primarios. Ganadería....74
4.3.3 Recursos transformados. Industria....75
4.3.4 Recursos transformados. Comercio....76
Capitulo 4: Ocupación y empleo....77
4.4.1 Ocupación de la población por sectores....77
4.4.2 Empleo....77
Capitulo 5: Economía....78
4.5.1 Hacienda local....78
Titulo 5: INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS. *80*
Capítulo 1: Generalidades....80
Capitulo 2: infraestructuras y equipamientos....80
5.2.1. Red de Abastecimiento de Agua....80
5.2.2. Red de Saneamiento....81
5.2.3. Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público....82
5.2.4. Red Viaria....86
5.2.5. Pavimentación....86
5.2.6. Otros servicios....87
5.2.7. Equipamientos públicos....87
5.2.8. Estudio de necesidad de reserva de suelo para ampliación del cementerio municipal 87
Capitulo 3: Sistema Relacional....91
5.3.1. Vías de comunicación....91
Titulo 6: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD *94*
Capitulo 1: Generalidades....94
Capitulo 2: Catastro....94
Titulo 7: PLANEAMIENTO URBANISTICO *95*
Capitulo 1: Generalidades....95
Capitulo 2: Instrumentos de Ordenación Territorial....95
Capitulo 3: Planeamiento....95
7.3.1. Análisis del Planeamiento vigente....95
7.3.2. Evolución del planeamiento....95

Titulo 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL

Capítulo 1: Generalidades. Encuadre territorial

El término municipal de Villagonzalo se encuentra situado en la penillanura extremeña siendo más llano en la parte central y en la parte occidental, con un declive muy suave de sur a norte, en donde discurre el río Guadiana.

Situado al este de la provincia de Badajoz, pertenece a la comarca de Mérida, cuyos partidos judiciales más importantes en cuanto al número de habitantes son, además de la capital regional: Alange, Calamonte, Oliva de Mérida, Torremejía, Valverde de Mérida, Villagonzalo y Zarza de Alange.

El término municipal de Villagonzalo abarca tres sectores territoriales disjuntos, a saber:

El **sector principal**, en el que se encuentra la población de Villagonzalo; está situado en la margen izquierda del Río Guadiana, lindando al oeste con el término de Valverde de Mérida y el enclave de El Palazuelo (jurisdicción de Mérida), al sur linda con el término de La Zarza, al este con el de Oliva de Mérida y al norte con el de Guareña. Al suroeste hace contacto puntual con el término de Don Álvaro. Tiene este territorio una superficie próxima a 30 km^2 y se encuentra en su totalidad comprendido entre las coordenadas U.T.M. latitud 4300 - 4311 y longitud 740 – 746 (4 º 37´ y 7º 22´ de longitud y 39º 28´y 37º 56´de latitud al Este de la capital autonómica, Mérida).

El **enclave** disjunto de **Melchor Gómez**, en la margen izquierda del río Matachel, en la vertiente del Arroyo de las Suertes hacia el de Valdemedel; se encuentra rodeado fundamentalmente por el término de Alange, si bien en el sector nor-occidental linda con los términos de La Zarza y de Mérida. Este enclave, de forma aproximadamente rectangular, alargada (4,5 km) y estrecha (menor de 1 km) se extiende en dirección estesureste-oestenoroeste y tiene una superficie próxima a 3,6 $km^{2,}$ de la cual más de 1 km^2 se encuentra inundada por el embalse de Alange. Este enclave se encuentra comprendido entre las coordenadas U.T.M. latitud 4296 – 4299 y longitud 731 – 738. En este enclave territorial encontramos un pequeño núcleo de de viviendas asociado al servicio de la presa de Alange, actualmente considerado enclave turístico.

El **enclave** disjunto de **Pelacogotes**, dos kilómetros al sur del antes mencionado de Melchor Gómez y sobre un sector de encajamiento en valle del Arroyo de Valdemedel-Bonhabal; se rodea al este, norte y oeste por el enclave de El Encinar (jurisdicción de La Zarza) y al sur es lindero con término de Alange. Este territorio tiene forma aproximadamente cuadrada y su extensión es próxima a 3 km^2, estando afectada por el embalse de Alange en casi 2 km^2. Se encuentra comprendido entre la coordenadas U.T.M. latitud 4293 – 4296 y longitud 733 – 736. No existen núcleos de población en este enclave.

El núcleo urbano principal y único dista de la capital provincial 88 Kms., estando situado hacia el Oeste de la misma. Las distancias a los núcleos de población más cercanos son los siguientes:

- de Mérida: 20 Km.
- de Valverde de Mérida: 8 Km
- de Guareña: 9
- de Zarza de Alange: 6 Km.
- de Alange: 10 Km.
- de Oliva de Mérida: 10 Km.

El término municipal limita:

- Al Norte con los términos de Valverde de Mérida y Guareña.
- Al Este por los de Guareña y Oliva de Mérida
- Al Sur por los de Oliva de Mérida y La Zarza

- Al Oeste por el de Valverde de Mérida y Mérida

Tanto desde el punto de vista físico como desde el demográfico y el económico, el sector principal del término de Villagonzalo presenta características e importancia bien diferentes a las de los dos mencionados enclaves disjuntos. Por este motivo damos una fuerte preferencia al sector principal del término en este estudio, si bien se ha de atender a aquellos aspectos que presentan mayor interés ambiental en los mencionados enclaves territoriales.

Capítulo 2: Clima

1.2.1 Generalidades

El clima del término de Villagonzalo viene marcado por las siguientes características:

a) El propio del sector central de la cuenca del Guadiana, es decir un clima mediterráneo en el que, por su situación en la parte occidental de la Península Ibérica, se nota la influencia atlántica; inviernos poco extremados en cuanto a temperaturas, con máximos de pluviosidad en la confluencia otoño-invierno, que vuelve a repetirse en el paso invierno-primavera. El verano es muy caluroso y seco, con frecuentes vientos calientes del este (solano), lo cual determina un fuerte estiaje. Por el contrario, la bajada otoñal de las temperaturas asociada al dominio de los vientos húmedos del oeste y el noroeste y al aumento de pluviosidad (si es que se produce, dado que la irregularidad interanual es notable), condiciona el humedecimiento del suelo que frecuentemente se mantiene hasta la primavera.

b) La variante microclimática comarcal propia del valle del Guadiana, en el que la pluviosidad se encuentra en el rango de las menores precipitaciones, en el marco regional, a la vez que durante el invierno se acumulan con frecuencia capas de niebla por inversión térmica que hacen el calentamiento diurno más ineficaz que en las comarcas más soleadas

1.2.2 Temperaturas y precipitaciones

Para la obtención de los datos climatológicos de la zona en estudio se han consultado dos estaciones meteorológicas, debido a que la que está situada en la propia localidad de Villagonzalo es de tipo pluviométrica, careciendo de datos referentes a temperatura. Para ello se ha seleccionado otra estación situada en las proximidades de la cual se tienen datos termométricos. Las estaciones consultadas son las siguientes:

Nombre	Clave	Altitud	Latitud (º)	Longitud (º)	Orientación
VILLAGONZALO	4368	239	38º54'	06º04'	W
DON ÁLVARO	4376	249	38º54'	06º07'	W

TEMPERATURAS

DATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tª medias mensuales (ºC)	8,10	9,50	11,20	14,30	18,00	22,80	27,20	26,40	23,10	17,90	11,80	7,90
Tª media mensual de las máximas absolutas (ºC)	16,30	19,30	23,60	28,80	34,00	37,80	40,80	40,90	36,20	31,30	22,40	16,90
Tª media mensual de las mínimas absolutas (ºC)	-2,20	-0,20	0,60	3,30	6,40	10,60	14,90	14,30	10,20	6,20	1,30	-2,20

PRECIPITACIONES

DATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Pluviometría media mensual (mm)	70,40	59,10	41,40	52,80	40,90	22,10	4,40	4,70	29,20	55,10	73,10	65,30
Precipitaciones máximas en 24 horas (mm)	20,20	18,90	13,90	17,50	17,00	12,10	3,20	4,30	16,10	19,20	24,50	18,90

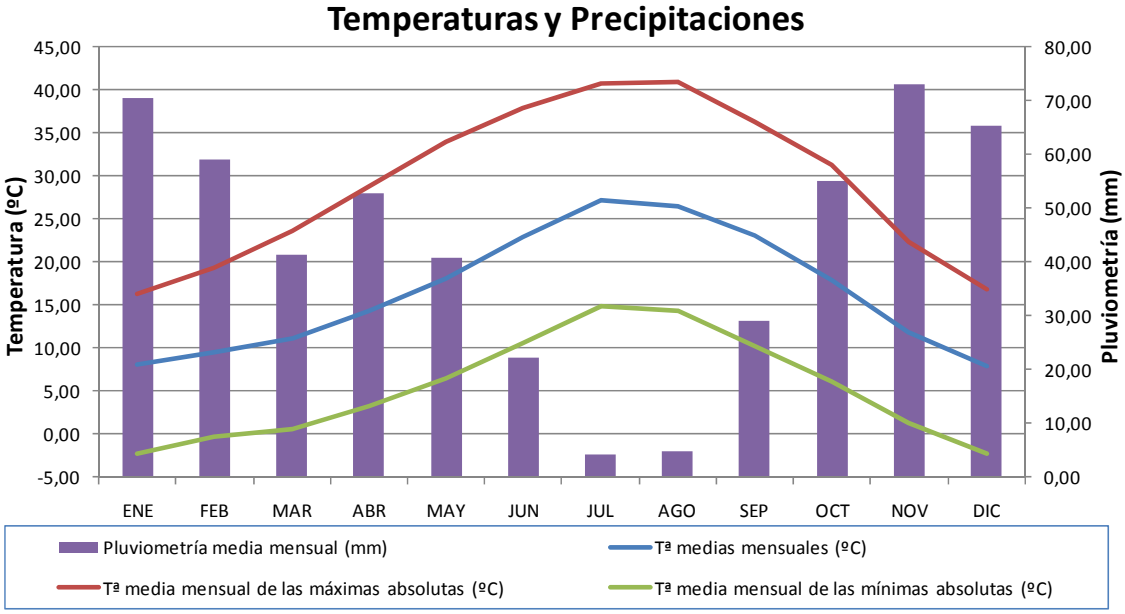

1.2.3 Tipo de clima

Caracterización climática

El régimen térmico medio anual es de casi 16º C. oscilando entre los 9º del invierno hasta cerca de los 25º de verano y unas máximas absolutas de 42,4º

Según estudios recientes de los gradientes climáticos, la influencia oceánica activa más allá de lo que se pensaba lo que podría explicar las suaves temperaturas invernales. Aunque hay que destacar la presencia de heladas, durante las que el termómetro baja de 0º.

Extremadura se encuentra por latitud en un ámbito de indefinición entre los dominios alternos de la masa de aire subtropical, ligada al anticiclón de las Azores y a la masa de aire polar.

La influencia de los factores dinámicos se ve matizada por otros factores más estrictamente geográficos. A pesar de la proximidad al océano, el anticiclón de Azores ejerce un bloqueo y obstaculiza las penetraciones atlánticas. Y el relieve orientado en el sentido de los paralelos y con altitudes muy diferentes influye como modificador del clima

Para un análisis microclimático más completo es preciso observar las temperaturas y después las precipitaciones y por último interrelacionar ambos factores.

En general el clima de la provincia se caracteriza por sus veranos secos y calurosos, inviernos benignos y lluvias estacionales de primavera y otoño.

Las temperaturas son reflejo de la elevada insolación en verano y suavidad mayor en invierno.

Evidentemente, la tendencia de las temperaturas es a aumentar en Junio, Julio y Agosto. En estos meses de verano, la oscilación térmica del mes más cálido, es Julio y la oscilación del mes con media más fría es Enero.

A lo largo del año, se observa un aumento suave de las temperaturas desde Febrero, con una primavera de transición hacia la estación estival y que ocupa los meses de Marzo, Abril y gran parte de Mayo, el verano es vigoroso y largo, pues los extremos del tiempo caluroso, Mayo y Septiembre tienen también temperaturas elevadas. El paso hacia el invierno es algo brusco, con un otoño estacionado en Octubre y Noviembre. Se llega de esta forma a un invierno con temperaturas bajas, pero no en exceso.

Las precipitaciones junto con las temperaturas marcan los dos índices básicos para definir un encuadre climático.

El total de las precipitaciones son irregulares, escasas y dispersas en su distribución anual y estacional.

En general es más de medio año en el que no se alcanza los 30 mm., por lo tanto considerados secos. Las lluvias se reparten entre las estaciones de otoño y primavera principalmente. Los mayores efectos sobre todo erosivos, se producen por factores como la irregularidad y la torrencialidad.

La precipitación media anual oscila entre los 400 y 800 mm.

Extremadura es una de las regiones sometidas a fuertes evaporaciones. A menudo las reservas del suelo son utilizadas por el manto vegetal, ya que las lluvias no son capaces por sí solas de dar cobertura a la evaporación y transpiración.

Las deficiencias de precipitaciones del verano, coinciden con las temperaturas más altas.

La superficie comprendida entre ambas curvas, marca la duración e intensidad del periodo de sequía.

Se trata en definitiva de un clima templado-medio con inviernos suaves, con oscilaciones térmicas y una escasa e irregular distribución de las precipitaciones.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical. La temperatura media anual es superior a los 16' C. Los inviernos suelen ser suaves, con una temperatura media de 8,0' C. en el mes más frío, alcanzando las mínimas absolutas valores de -2' C. El verano es seco y caluroso con una temperatura media estacional de 25,5' C en el mes más cálido y unas máximas absolutas que alcanzan los 40' C. La precipitación media anual es algo superior a 500 mm. La estación más lluviosa es el invierno (195 mm) y la más seca el verano (31 mm.).

Clasificación climática de Papadakis	
Tipo de Invierno	Ci
Tipo de Verano	G
Régimen de Humedad	Me
Régimen Térmico	SU
Clasificación	Mediterráneo subtropical

DATOS CLIMÁTICOS GENERALES

DATOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ETP anual (Thornthwaite)	14,20	18,60	30,60	50,60	84,40	127,70	176,60	157,30	110,00	65,30	27,60	13,20
Índice de potencialidad agrícola de Turc en regadio	0,99	2,08	3,24	4,72	6,27	7,50	7,67	6,83	5,54	3,95	2,35	0,82
Índice de potencialidad agrícola de Turc en secano	0,99	2,08	3,24	4,72	1,36	0,00	0,00	0,00	0,00	2,36	2,35	0,82

DATOS	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO	INVIERNO	TOTAL
ETP anual (Thornthwaite)	165,70	461,60	203,00	46,00	876,30
Índice de potencialidad agrícola de Turc en regadio	14,24	22	11,84	3,89	51,96
Índice de potencialidad agrícola de Turc en secano	9,33	0	4,71	3,89	17,93
Pluviometría estacional y anual (mm)	135,10	31,20	157,50	194,90	518,60

DATOS	ÍNDICE
Factor R de erosión	92,76
Periodo cálido	3,00 meses
Periodo frío o de heladas	5,00 meses
Periodo seco o árido	4,50 meses

Capítulo 3: Relieve

1.3.1 Altimetría

Análisis

El término está situado en pleno valle del río Guadiana, que le limita en el Norte y Oeste, sin grandes diferencias orográficas, elevándose leve y progresivamente hacia el Sur hasta alcanzar cotas próximas a los 330 m.

Altitud

La altitud topográfica en la población es de 237 metros sobre el nivel del mar. La menor cota topográfica del término la encontramos en el cauce del Río Guadiana, en la zona de la Vega del Toro, aguas abajo a la salida del río en el extremo suroeste, con 210 metros sobre el nivel del mar.

El Río Guadiana discurre por el término entrando al norte con cota 219, es decir que su caída a lo largo de los 12 km de recorrido en el término no llega a los 10 metros; por lo tanto el perfil fluvial en este tramo rinde una pendiente menor del 1 por 1000.

La mayor cota en el sector principal del término municipal la encontramos al sur, en la terraza del cortijo de Santibañita, que alcanza los 333 metros sobre el nivel del mar. Entre este punto y el de menor altitud del término median unos 4 km en la horizontal; el descenso a lo largo del aterrazado, suavemente avallonado por el arroyo de Valdesilos, es de aproximadamente 114 metros, con una pendiente media próxima al 30 por 1000

El término constituye básicamente una plataforma plana con altitudes comprendidas entre los 215 y 260 m, elevándose en una zona muy localizada al sur del término municipal hasta el punto de mayor altitud situado en torno a las 330 m, en las estribaciones de la sierra de Juan Bueno

Muy próximo a esta zona, en las estribaciones de la sierra de Juan Bueno, se encuentra el vértice geodésico del Calvario, de 451 m, ya en término municipal de La Zarza.

Al margen del sector principal del término municipal hay que considerar los enclaves disjuntos de Melchor Gómez y Pelacogotes.

Al estar ambos situados cercanos entre si y sobre el encajamiento terminal del sistema fluvial Matachel-Valdemedel, estos enclaves presentan similitudes morfológicas entre si. En ambos casos el perfil topográfico que mejor los describe es el que se extiende en dirección este-oeste; hacia el oeste se encuentra la llanada de Tierra de Barros; al este se encuentra el encajamiento fluvial, con forma de v aunque con pendientes moderadas. La llanada de Tierra de Barros, que domina el oeste de Melchor Gómez, destaca por la continuidad y horizontalidad de la superficie de raña, sin presentar casi encajamiento alguno de arroyos

La máxima cota de agua en el embalse de Alange es de 275 metros sobre el nivel del mar. En Melchor Gómez la mayor cota, en la laguna estacional que se encuentra en el sector oeste del enclave, es de 320 metros sobre el nivel del mar. En Pelacogotes la máxima cota, que se encuentra también en el sector oeste del enclave, es de 304 metros. La desigual altitud máxima entre ambos enclaves justifica el hecho de que Pelacogotes no alcanza en plenitud las llanadas de la rasa de Tierra de Barros, mientras que en Melchor Gómez si es el caso.

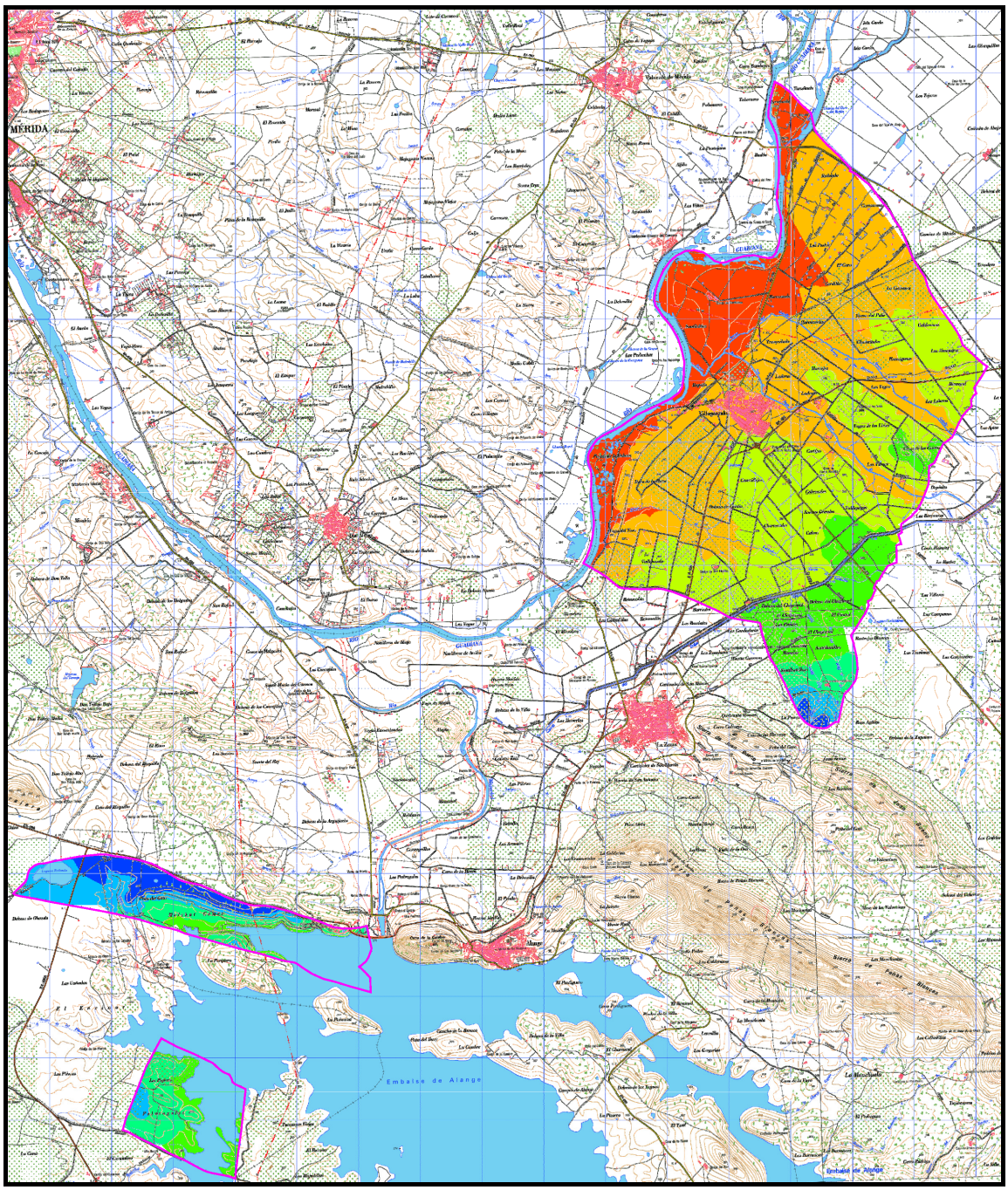

LEYENDA	
200 - 220 m	280 - 300 m
220 - 240 m	300 - 320 m
240 - 260 m	320 - 340 m
260 - 280 m	

1.3.2 Geomorfología

El sector principal del término de Villagonzalo abarca determinados terrenos propios del cauce aparente del río (el lecho menor) y de la llanura aluvial aledaña y, con mayor extensión, terrenos de terrazas formados a partir de los depósitos rañiformes eluviales del pie de monte de las sierras de La Zarza, Juan Bueno y La Oliva que han sido surcados en valles por el río Guadiana y por los arroyos tributarios del mismo.

El sistema geomorfológico en el que se encuadra el término de Villagonzalo es pues el dominante de las Vegas Altas, es decir de naturaleza deposicional aluvial y con relieves suaves que derivan de la presencia del talweg fluvial y del mencionado aterrazado cuaternario. Esta morfología se ve cerrada al sur y especialmente al suroeste por las vecinas sierras de morfología apalachana, que se alargan de noroeste a sureste (en dirección hercínica). Por su parte el territorio se cierra al noroeste por el macizo de Mérida, en el margen derecho del río. Todo lo anterior nos lleva a considerar el territorio de Villagonzalo como parte del extremo oeste de la comarca natural de las Vegas Altas, hacia las que se abre en mayor medida que hacia otras comarcas aledañas.

El río Guadiana discurre por unas extensas Vegas Altas con un estilo divagante a lo largo de meandros encajados en dichos aterrazamientos eluviales, sin más constricciones del zócalo primario que las impuestas por una serie de montes-isla dispersos en los que sobresale de los depósitos cenozoicos de las vegas, que con serratos y cabezos areniscosos del zócalo ordovícico-silúrico (El Batanejo, cerro de Medellín, Sierra de Enfrente, …), hasta que finalmente se constriñe entre el macizo diorítico de Mérida y las sierras cuarcíticas de la Oliva, Juan Bueno y La Zarza, quedando encajado el valle entre ambas formaciones en la desembocadura del Río Matachel.

De esta forma el término se asienta en el sistema de terrazas de la margen izquierda del valle del Guadiana, que se extienden ampliamente hacia el este y el noreste (Vegas Altas) y se terminan en cuña hacia el oeste, quedando rodeado al sur, este y norte por las modestas elevaciones que se corresponden con el zócalo hercínico. Entre estas elevaciones, que si bien corresponden a terrenos ajenos al término municipal dominan en su campo visual, conviene diferenciar morfológicamente las correspondientes a los crestones cuarcíticos de Juan Bueno, La Zarza y Oliva, así como Alange, El Risquillo y La Grajera, que son más enérgicas y serranas, de las correspondientes al macizo diorítico de Mérida, que con su morfología más suave y alomada presentan el escenario de la margen contraria del Guadiana en Villagonzalo.

En este conjunto de elementos del zócalo y la cobertera cenozoica de la depresión del Guadiana, al río le corresponde un gran protagonismo, tanto desde el punto de vista morfológico como desde el geodinámico, el ecológico y económico. De esto deriva que en las descripciones y en las valoraciones que se hacen de este territorio el río juege con la mayor frecuencia un papel destacado.

Al igual que en apartados anteriores, hay que considerar los enclaves disjuntos de Melchor Gómez y Pelacogotes.

Se trata de una superficie desarrollada en el plioceno al pie de las elevaciones cuarcíticas del Risquillo y La Grajera, por deposición de arrastres en arroyada de fragmentos rocosos y arcillas. El depósito en raña ha sido desmantelado parcialmente por acción fluvial, dando lugar a encajamientos en vaguada que son más suaves cuanto más a la cabecera de los arroyos tributarios del Valdemedel – Matachel y con mayor pendiente aguas abajo.

Por debajo del plioceno hay depósitos miocenos de areniscas lacustres que afloran en banda en el enclave de Pelacogotes, no así en Melchor Gomez, lo cual denuncia que entre ambos mediaba la orilla de mayor cota del antiguo lago mioceno denominado Augustiniano, que afectaba a las Vegas Bajas, Tierra de Barros y un amplio sector del centro y sur-este de la provincia de Badajoz.

Así pues bajo una delgada cobertera detrítica en la parte alta y llana al oeste de ambos encalves encontramos el zócalo. En el encajamiento fluvial de Melchor Gómez, en el zócalo paleozóico, encontramos estratos cuarcíticos con suficiente potencia como para destacar modestamente en el relieve por erosión diferencial, que se corresponden con la alineación El Toril-Pata del Buey (término de Alange), de menor entidad que los de la alineación El Risquillo-La Grajera y que en consecuencia no resaltaban en la penillanura terciaria. En resumen en el sector oeste de ambos enclaves nos encontramos con una morfología ondulada, de acuerdo con la implantación varias vaguadas de los arroyos tributarios del Valdemedel-Matachel, que se encajan hacia el este a favor de las capas pizarrosas más erosionables del zócalo paleozoico.

Hay que destacar la fuerte incidencia que tienen el actual del embalsamiento de Alange, cuyas aguas inundan una parte significativa de ambos, así como el hecho de que la presa de Alange asienta su parte oeste en el extremo oriental de Melchor Gómez.

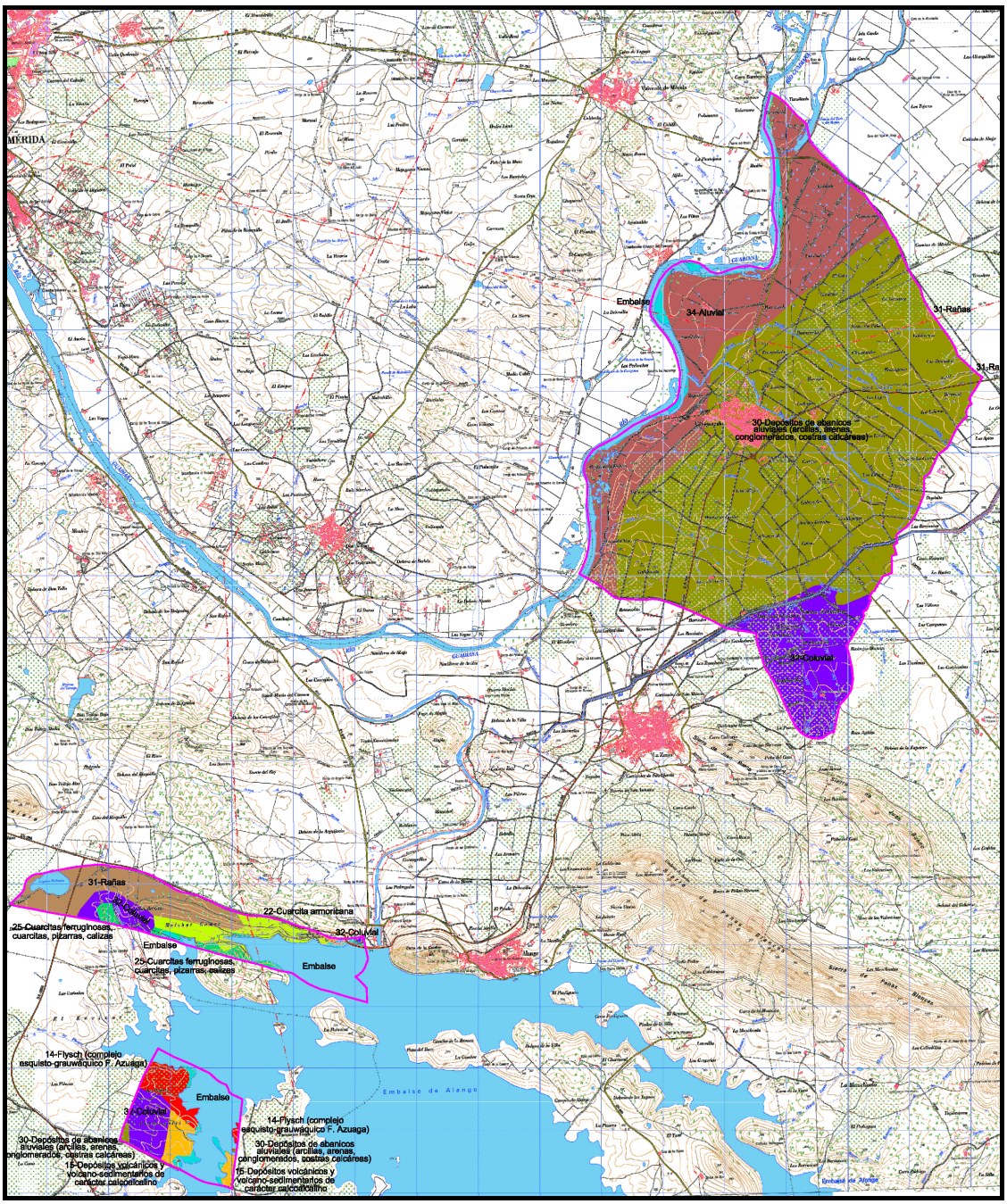

LEYENDA

- FLYSCH
- DEPOSITOS VOLCANICOS Y VOLCANO
- CUARCITA ARMORICANA
- CUARCITAS FERRUGINOSAS, PIZARRAS, CALIZAS
- DEPOSITO DE ABANICOS ALUVIALES
- RAÑAS
- COLUVIAL
- ALUVIAL
- EMBALSE

1.3.3 Geología

Más arriba hemos descrito el relieve del término municipal en función de su evolución geomorfológica, la cual está a su vez estrechamente relacionada con la estructura geológica del macizo. Y la evolución del mismo en el cenozoico superior. Algunos datos que debemos señalar aquí son los siguientes:

El territorio se sitúa hacia el margen meridional de la zona centro-ibérica del macizo hespérico (es en fragmento de un macizo cortical precámbrico y paleozoico conformado a lo largo de sucesivas orogenias, de las que destaca el ciclo hercínico, y fragmentado posteriormente, constituye la iberia silícica de Hernández Pacheco por su abundancia en pizarras y granitoides, es el macizo antiguo o primario o hercínico, que ocupa todo el occidente de la Península Ibérica). La mencionada zona centro-ibérica, la más extensa del macizo hespérico, tiene su límite meridional en la Zona de Cizalla Badajoz – Córdoba, que atraviesa la Tierra de Barros al suroeste de la sierra de Hornachos y, coincidiendo groso modo con el curso del Matachel, se dirige hacia Azuaga. Este sector meridional del macizo hespérico, en el que aflora el Dominio Obejo – Valsequillo – Puebla de la Reina, se caracteriza la alternancia de paquetes de capas sedimentarias y volcánicas que, tras el plegamiento hercínico, aparecen en sucesión en dirección noreste – suroeste. Los depósitos más pizarrosos, con litologías más erosionables dan, lugar a llanadas surcadas por las vaguadas tributarias mediante encajamientos más o menos ligeros de las riberas y arroyos de la margen izquierdo del Guadiana. Las capas más areniscosas o cuarcíticas, cuando tienen la suficiente potencia condicionan por efecto de erosión diferencial una serie de serratos y sierras que separan los valles antes mencionados. Tanto las sierras cuarcíticas como las llanadas se disponen en alineaciones dominantes aproximadas a la dirección noroeste – Suroeste, es decir la dirección dominante en la deformación Hercínica.

El macizo antes descrito sufrió un suave basculamiento a lo largo del límite septentrional de las Vegas Altas (al sur de la línea Montanchez – Almoharin – Santa Cruz) y hundiéndose ligeramente hacia el norte en forma de semifosa (fosa tectónica por basculamiento de un bloque cortical). Este basculamiento ocurrió como consecuencia de los empujes alpinos sobre el macizo hespérico, ya en la era terciaria, y tuvo como consecuencia la desorganización de la red fluvial terciaria preexistente y la formación de una cuenca endorreica en la que los ríos desembocaban en la depresión, formándose el denominado Lago Sereniano. Los ríos y arroyos, antecedentes de los actuales afluentes de la margen izquierda del Guadiana, drenaban hacia el lago a través de las llanadas pizarrosas entre las crestas cuarcíticas; Por este motivo el mencionado lago, de edad miocena al igual que su parejo de las Vegas Bajas o Lago Augustiniano, recogió los sedimentos arrastrados por sus ríos tributarios, formándose una cobertera detrítica de fragmentos rocosos de diferentes granulometrías depositados sobre el zócalo paleozoico, cuya disposición se relaciona con la distancia a las desembocaduras de los ríos y arroyos tributarios; en las márgenes de las desembocaduras, zona que se corresponde con la generalidad del término de Villagonzalo, se depositaron cantos rodados y gravas intercalados o en mezclas con depósitos arenas, limos y arcillas rojas

En la era terciaria el clima en la península era tropical y húmedo, con desarrollo de selvas. Aún se conservan en diversos sectores de la provincia de Badajoz restos de los suelos de esta época, como es el caso de determinados suelos en Tierra de Barros o en la zona de Guareña. El clima cambió hacia el final del terciario, hace unos 5 millones de años en el plioceno, haciéndose más frío y seco, hasta desértico, y depositándose en las llanadas en valle antes mencionadas depósitos superficiales en rañas, por el arrastre en arroyada de fragmentos rocosos procedentes de las sierras aledañas. La distribución de superficies de raña en Extremadura, con depósitos más o menos potentes, es muy extensa. En lo que se refiere al término de Villagonzalo encontramos depósitos de este tipo hacia el oeste de los enclaves de Melchor Gómez y de Pelacogotes (llanadas de Tierra de Barros), así como en el pie de monte de la Sierra de La Zarza (Santibañita).

Es ya en la era actual, la cuaternaria que se inicia tan sólo hace dos millones de años, cuando el clima se hace similar al actual (más cálido y húmedo), si bien se alternan periodos glaciales con periodos interglaciales; esto último se corresponde con el clima actual. Tras la

colmatación de sedimentos detríticos de las cuencas miocenas, la erosión remontante de un incipiente río Guadiana da lugar, mediante una serie de capturas fluviales a la conformación actual de la cuenca hidrográfica del río Guadiana. Los episodios de captura fluvial se traducen en encajamientos del río en zonas serranas que separan entre si los distintos tramos que presenta el río Guadiana en la actualidad:

- La principal se produce a través del actual límite entre España y Portugal, identificable como captura de Pulo do Lobo, que comunica el golfo de Cádiz con las Vegas Bajas a través de la Sierra Morena occidental

- En segundo lugar hay que mencionar la comunicación entre las Vegas Altas y la llanura manchega a través de los Montes de Toledo, que podemos denominar captura de La Riconada o de Cíjara.

- Por último, aunque con menor desnivel y recorrido en el tramo fluvial correspondiente, hay que mencionar la comunicación entre las Vegas Bajas y las Vegas Altas entre Mérida y La Zarza, que se produce entre el margen occidental del macizo diorítico de Mérida y las elevaciones cuarcíticas de La Grajera, Peñas Blancas y La Zarza. Este tramo fluvial encajado, es decir sin la amplitud de vegas que encontramos tanto aguas arriba como aguas abajo, la denominaremos captura de Don Alvaro – Mérida.

El sector principal del término de Villagonzalo se resume así, en cuanto a su constitución geológica; se limita a una zona de cobertera aluvial y diluvial del valle del Guadiana de edades miocena, pliocena y cuaternaria, que se deposita en el extremo oeste del lago Sereniano, directamente sobre el zócalo paleozóico en la semifosa de las Vegas Altas. En el margen noroeste del término discurre el río Guadiana; sus sedimentos aluviales son cuaternarios recientes. En el margen suroeste del término, al pie de la sierra de Juan Bueno y La Zarza, encontramos lo que podemos denominar 1ª terraza del Guadiana, que es un residuo de la superficie de raña pliocena de este pie de monte. En el resto del territorio, que corresponde a la mayor parte del término, se extiende un sistema de terrazas erosivas (sobre la cobertera detrítica terciaria) en las que encontramos los restos de abanicos aluviales del mioceno más o menos desmantelados por el encajamiento cuaternario del río Guadiana y de los arroyos tributarios del mismo.

Este conjunto queda enmarcado al noroeste y al sureste por el afloramiento del zócalo hercínico; al noroeste el macizo diorítico de Mérida y cerrando la depresión, al sureste, las sierras cuarcíticas y valles pizarrosos de La Zarza y La Oliva, extremo noroccidental de los montes y los rañales de La Serena, que corresponden a la unidad de Alange del Dominio geoestructural de Obejo – Valsequillo – Puebla de la Reina.

En lo que se refiere a los enclaves disjuntos de Melchor Gómez y Pelacogotes el zócalo hercínico aflora extensamente a lo largo del encajamiento erosivo del río Matachel y los arroyos Valdemedel y Bonaval, mientras la cobertera cenozoica se extiende al oeste en las llanadas de Tierra de Barros.

El zócalo en ambos enclaves disjuntos corresponde al Dominio Obejo – Valsequillo – Puebla de la Reina. En Melchor Gómez aflora el miembro superior de la Unidad del Valle, con capas de pizarras, cuarcita armoricana, arcosas y gauvacas ordovícicas y devónicas. En Pelacogotes aflora el miembro basal de la Unidad de Puebla de la Reina, con metavulcanitas básicas en las que se intercalan enclaves de calizas y de metavulcanitas ácidas del proterozoico superior.

La cobertera cenozoica, localizada en la llanadas al oeste de dichos enclaves es miocena, con arcosas , areniscas y microconglomerados (facies de Almendralejo) en Pelacogotes, mientras que en Melchor Gomez corresponde al depósitos de raña pliocena, con arcillas rojas y cantos de cuarcita mezclados.

No se señalan indicios de yacimientos de minerales ni de rocas en el término de Villagonzalo, a excepción de los aluviones fluviales, que han sido o pueden ser en el futuro explotados para la extracción de áridos para la construcción. Las explotaciones mineras más

cercanas son las minas de caolín de La Zarza, muy cercanas Santibañita, y la extracción de áridos del aluvión del río Guadiana en su margen derecha, en el término de Valverde de Mérida.

MAPA GEOLÓGICO

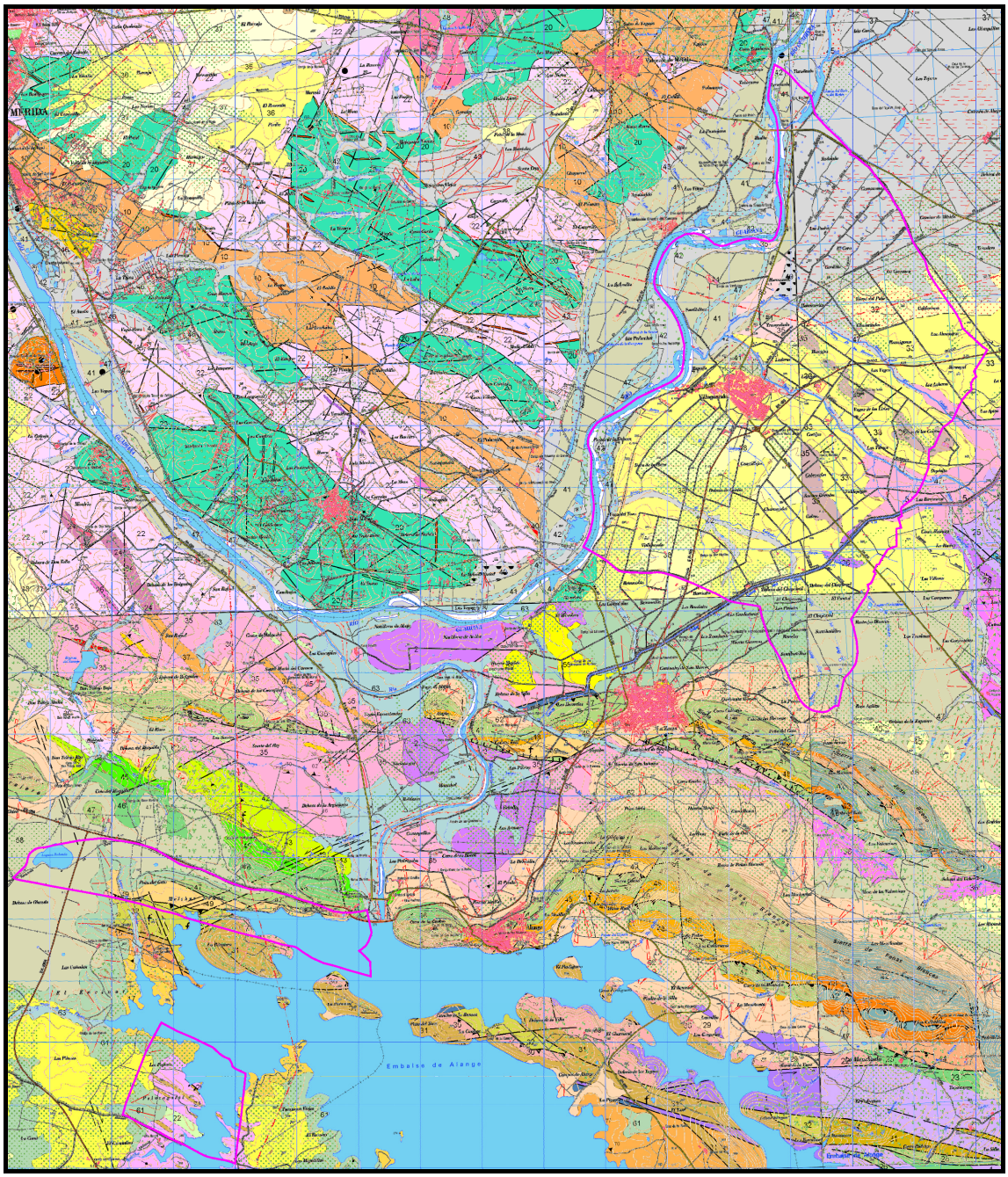

MÉRIDA	777
	11-31

LEYENDA

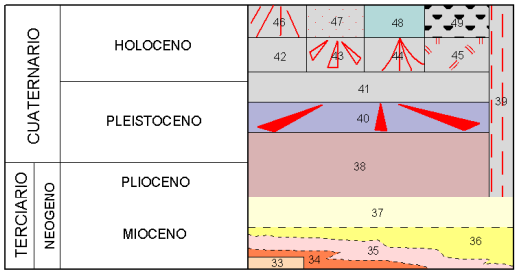

49 Arenas eólicas.
48 Navas, Áreas encharcadas.
47 Canales abandonados.
46 Coluviales.
45 Canchales.
44 Conos de deyección.
43 Glacis, depósito de arroyada reciente.
42 Aluvial: llanura de inundación.
41 Aluvial: terrazas.
40 Glacis antiguos.
39 Caliches y costras.
38 Conglomerados, areniscas y limos. Raña.
37 Arenas arcósicas.
36 Arcillas y limos rojos.
35 Areniscas y limos rojos.
34 Conglomerados, areniscas y limos rojos.
33 Areniscas arcósicas, conglomerados basales.
32 Cuarcitas y pizarras negras.
31 Cuarcitas y pizarras sericíticas bioturbadas (Cuarcita Armoricana).
30 Areniscas blancas, microconglomeráticas con matriz sericítica vulcanodetríticas. Metarcosas.
29 Calizas y dolomías recristalizadas, calcoesquistos, cineritas, cuarcitas, calcoareniscas, esquistos sericíticos y mármoles.
28 Cuarcitas.
27 Metaarenitas, metarcosas, microconglomerados y porfiroides.
26 Metarcosas, metaareniscas y gneises de bajo grado.
25 Diapsiditas y cuarcitas diapsídicas en bandas.
24 Volcanita (Sucesión Anfibolítica).
23 Anfibolitas de grano grueso.
22 Anfibolitas, cuarcitas feldespáticas, esquistos grafitosos y metaareniscas.
21 Anfibolitas piroxénicas.
20 Gneis anfibólico milonítico.
19 Leucogranito de El Berrocal - La Coscoja.
18 Granito-Granodiorita albitizada.
17 Leucogranito cataclástico.
16 Leucogranito fino gneisinizado.
15 Leucogranito porfídico con cordierita.
14 Leucogranito de grano fino.
13 Leucogranito porfídico (facies de borde) con dos micas.
12 Granito-monzogranito porfídico.
11 Ortoneises ácidos-intermedios biotíticos.
10 Ortoneises ácidos-intermedios.
9 Ortoanfibolitas.
8 Filones de cuarzo.
7 Aplitas leucograníticas.
6 Diques leucograníticos.
5 Pórfidos graníticos.
4 Pórfidos leucograníticos.
3 Pegmatitas milonitizadas.
2 Diabasas.
1 Carbonatos y diabasas.

DOMINIO OBEJO-VALSEQUILLO-PUEBLA DE LA REINA

UNIDAD DE ALANGE

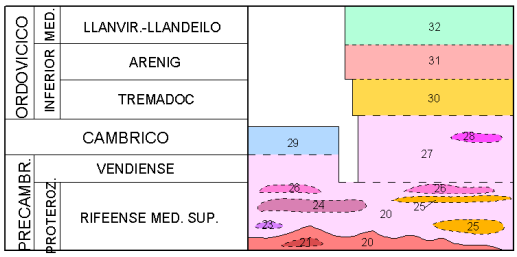

ROCAS PLUTONICAS

HERCINICAS

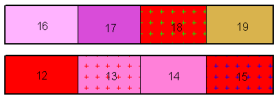

PREHERCINICAS

ROCAS FILONIANAS

HERCINICAS

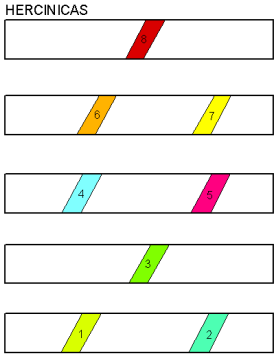

1.3.4 Suelos

Para exponer la distribución de los diferentes tipos de suelo del término municipal nos basamos en el mapa de suelos de la provincia de Badajoz por que, pese a los años que lleva editado, su taxonomía es la mejor conocida y describe bien las diferencias entre los principales tipos de suelo del término (ver mapa de suelos adjunto). En el término encontramos los siguientes tipos de suelo:

a) SUELOS ALUVIALES (1): Ocupan la llanura aluvial del río Guadiana, cauce de desbordamiento que en la actualidad ha sido minimizado por la regulación de caudales del río, extendiéndose hasta con más de dos kilómetros de anchura a lo largo de la margen del río, especialmente en el sector norte del término y estrechándose paulatinamente aguas abajo, así como en el tramo bajo del arroyo de Valdesilos. Se trata de un suelo poco evolucionado, de perfil (A)/C limo-arenoso poco desarrollado. El horizonte (A), normalmente es inexistente por decapitación, al ser intensamente laboreados, excepto en la margen fluvial donde domina el soto. Sus diferenciaciones en profundidad se deben fundamentalmente a los sucesivos episodios de sedimentación fluvial más recientes, estando formados fundamentalmente por limos con intercalaciones arenosas. La capa freática del aluvión sufre importantes oscilaciones estacionales, por lo que sufren encharcamiento estacional y se airean periódicamente. Son suelos químicamente pobres pero de excelente manejabilidad y productividad para el cultivo intensivo en regadío. Ocasionalmente pueden sufrir inundaciones en determinadas zonas, en la actualidad muy reducidas, que afectan poco a su estructura, pues a lo máximo reciben aportes limosos.

b) REGOSUELOS SOBRE ARENAS (2a): Ocupan algunos sectores especialmente arenosos de las terrazas del Guadiana, especialmente en su margen izquierdo. Pese a que estos suelos se ven libre de desbordamiento fluviales, y por tanto de rejuvenecimientos por aportes de aluvión, su evolución y diferenciación vertical se ralentiza por la naturaleza silícica de las arenas ricas en cuarzo en las que se desarrolla. Son suelos de perfil (A) decapitado / C arenoso / Dg arcilloso. Son suelos muy sueltos, de estructura granular y profundos, al menos un metro. El horizonte Dg es una arcosa arcillosa algo impermeable que presenta signos de reducción (pseudogley) y con capacidad de almacenamiento de agua que es cedida por capilaridad al horizonte arenoso, por lo que mantiene cierta humedad estival. Químicamente son muy pobres en nutrientes minerales pero responden bien a las enmiendas y abonados. Antiguamente eran cultivados para uva de mesa de excelente calidad. En el término de Villagonzalo se extienden en el sector norte en continuidad con los de Guareña.

c) XERORENDSINA, SUELO PARDO CALIZO Y SUELO SOBRE ARCOSAS MUY ARENOSAS (3) Pelacogotes oeste

d) SUELO PARDO CALIZO SOBRE PIZARRAS (4b) Pelacogotes este

e) TIERRA PARDA MERIONAL Y XERORÁNQUER DE EROSIÓN sobre “pizarras”(5b): Melchor Gómez y Pelacogotes

f) SUELO PARDO MEDITERRÁNEO sobre rocas intrusivas básicas (¿?ver) (7b)(ARROYO DEL CABALLO o de Guareña, SECTOR ESTE DEL TÉRMINO, SOBRE MIEMBRO DE ALANGE)

g) SUELO ROJO MEDITERRÁNEO SOBRE PIZARRAS (9a) Carretera de Guareña

h) PLANOSUELO SOBRE RAÑAS (13) Arroyo de San Juan

i) VERTISUELOS CON ESTRUCTURA FINA EN SUPERFICIE (15b) cuenca de Valdesilos

Destaca la diversidad de suelos, lo cual es un valor para la diversificación de la producción agrícola y por tanto un factor de fortaleza y sostenibilidad económica

Capítulo 4: Vegetación

1.4.1 Vegetación potencial

Series de vegetaciones

Excluyendo (en cierta medida) los enclaves disjuntos de Pelacogotes y Melchor Gómez, encontramos que la vegetación natural climácica (derivada del *Quercetum rotundifoliae sigmetum* o bosque primario de encinas), e incluso la vegetación leñosa alóctona, ha sido suprimida por los cultivos en su práctica totalidad, conservándose sólo ejemplares aislados la flora leñosa. Entre estos restos o caracteres aislados del bosque climácico podemos mencionar los siguientes:

a) En las zonas más secas del lecho mayor del río, en las que el grado de aridez se acentúa por la práctica ausencia de desbordamientos y por efectos de las alteraciones microtopográficas derivadas de la extracción de áridos, e influenciados por el ramoneo esporádico, encontramos algunos caracteres residuales de dicha vegetación mediterránea con ejemplares matorralizados de *Quercus ilex* (encina en forma de pequeños chaparros)*, Crataegus monogyna* (espino albar o majuelo) *y Lygos sphaerocarpa* (retama).

b) Más alejados del río, en zonas de terrazas aluviales o de rañas, encontramos contados ejemplares adultos de *Quercus ilex* residuales del antiguo adehesamiento, como ocurre en la Dehesa del Chaparral (junto al camino antiguo de La Zarza a Guareña) y en las proximidades de Cortijo de Don Hipólito, no mostrándose signo alguno de regeneración de chaparreras. En algunos caminos y en los taludes del Canal del Zújar podemos observar también el reasentamiento espontáneo de ejemplares sueltos de retamas (*Lygos sphaerocarpa)* y almendros (*Prunus amygdalus*), así como pequeños grupos o ejemplares sueltos de pinos (*P .pinea)* y acacias de tres espinas (*Gleditsia triacanthos)*.

El estado de la vegetación leñosa en los enclaves de Pelacogotes y Melchor Gómez es diferente a la de la zona principal del término, ya que el uso predominantemente ganadero de estos espacios ha propiciado una mayor presencia de las mismas. Sin embargo se ha de calificar la situación de la vegetación en ambos enclaves, al igual que en el sector principal de término, como residual o fuertemente regresiva, por la fuerte reducción de caracteres vegetales climácicos y el fuerte aclareamiento y achaparramiento por el ramoneo y el laboreo que se repiten con frecuencia. Señalaremos en primer lugar la presencia en Melchor Gómez de una plantación de eucaliptos (*E. globulus*) en consorcio con la Comunidad Autónoma, sobre la raña del Risquillo (anexo a la carretera de Torremegias a Alange, en la vecindad de la presa de Alange), que se aproxima a las 90 Has. asimismo Entre las leñosas autóctonas actualmente presentes en estos dos mencionados enclaves encontramos caracteres climácicos residuales como encinas adultas o chaparros (*Quercus ilex*) y charnecas (*Pistacia lentiscus*) en pequño número y concentrados en determinadas zonas, como son las márgenes del eucaliptal en Melchor Gómez y en el sector noroccidental de Pelacogotes. Asimismo en aquellos terrenos en los que no existen cultivos de vid, olivo o cereal (estos cultivos se concentran en el sector oeste de ambos enclaves), encontramos otros caracteres de la vegetación o subleñosa autáctona, indicadores seriales de la degradación histórica del suelo por el reiterado laboreo y el pastoreo. Entre otras podemos mencionar:

- Retama (*Lygos sphaerocarpa*), abundante en ambos enclaves, se encuentra en diferentes estados de crecimiento relacionables con los ciclos largos de laboreo.
- Espino prieto (*Rhamnus oleoides*), escaso
- Piruétano o galapero (*Pyrus bourgeana*), escaso

- Tomillo (*Thymus zygis*), abundante en Pelacogotes
- Pegamoscas (*Ononis viscosa. brachycarpa*), abundante en Pelacogotes
- Espárrago triguero (Asparragus acutifolius)
- Jara pringosa (*Cistus ladanifer*), abundante en margen norte del eucaliptal de Melchor Gómez
- Jaguarzo morisco (*Cistus salviifolius*), situación similar al anterior
- Torvisco (*Daphne gnidium*), en Melchor Gómez
- Cantueso (*Lavandula pedunculata*), en ambos enclaves
- Cardo ajonjero o de liga (*Chamaeleon gummifer*), en ambos enclaves

A la hora de presentar la vegetación y flora del término de Villagonzalo hay que dedicar atención especial a la vegetación de la ribera, en especial la del Guadiana, puesto que, sin que se pueda considerar que su estado es el mejor, presenta un notable desarrollo de plantas leñosas y sotos en arboleda (incluyendo tanto caracteres autóctonos subclimácicos de rivera como especies introducidas) y una apreciable diversidad florística, a la vez que hemos de destacar su entidad en el paisaje local - comarcal y su protagonismo en la sostenibilidad del sistema territorial asociado al río Guadiana.

El soto se ciñe al lecho fluvial y a las quebradas y, al igual que el propio lecho del río, se ha visto restringido en extensión con la regulación de caudales desde la implantación de los embalses y la expansión del regadío; los cultivos en regadíos llegan al borde del soto, del que se separan con un simple sendero rodable por los tractores. El entorno actual del soto, en el margen del río y de las quebradas, se amplía en las zonas inundables durante las avenidas aún persistentes, ora en la margen izquierda ora en la derecha, de acuerdo con la distribución de los meandros y las quebradas, así como en las pequeñas islas que presenta el lecho menor del río. Las plantaciones de eucaliptos que se han realizado sobre escombreras de cantos para frenar los desbordamientos en determinadas zonas, como ocurre en el margen derecho de la carretera C 423 entre El Badén y la curva de entrada del río en el meandro de Santibáñez, contribuyen asimismo a la estructura general del soto fluvial.

Morfológicamente podemos considerar la distribución del soto atendiendo a la alzada de las masas vegetales, dado el notable efecto visual que ejercen en el territorio; la alzada viene condicionada fundamentalmente por las especies que conforman la vegetación de la ribera:

a) La especie arbórea de mayor alzada es el eucalipto (*Eucalyptus globulus*), árbol introducido en el siglo XX que alcanza alturas de 10 a 20 metros, incluso en ejemplares que han sido talados y han rebrotado de cepa o de tronco. Los eucaliptos han sido plantados en la ribera, sea en las orillas, en las que contribuyen a la estabilización en talud, sea en amontonamientos artificiales de cantos rodados, como medida de protección para las avenidas del río o en otras localizaciones.

b) Con menor altura, de 4 a 8 metros, encontramos una serie de especies leñosas autóctonas o introducidas agrupadas sotos lineales espesos y marañosos que se sitúan en primera línea a lo largo de las orillas del río, de los cauces abandonados, las desembocaduras de arroyos y las charcas (*Salix atricinea o* mimbre cenizo) o más alejados de las orillas, de acuerdo con sus requerimientos o su tolerancia a la humedad; Estos sotos lineales debido a irregularidades en el grado de humedad del suelo o por el tránsito, el ramoneo o el fuego, pueden encontrarse fragmentados en manchas más irregulares. Entre las especies arbóreas de estos sotos encontramos:

    - *Salix atrocinerea (mimbre cenizo o bardaquera blanca)*
    - *Fraxinus oxycarpa (= F. angustifolia)(fresno)*
    - *Ulmus minor (= U. carpinifolia)(olmo)*
    - *Salix frágilis (Basdaquera blanca quebradiza)*
    - *Pópulus nigra (chopo, con escasa entidad en este tramo fluvial)*
    - *Gleditsia triacanthos (acacia de tres espinas; introducida)*

A las anteriores, por su porte, hemos de añadir la caña común (*Arundo donax*)

Debe señalarse que en los sotos estudiados encontramos que los olmos autóctonos están atacados por la grafiosis, encontrándose muchos muertos en varios sectores, si bien en otros emplazamientos están más sanos o dan rebrotes

Enmarañando los sotos hay zarzales (*Rubus ulmifolium*) y lianas o parrillas entre las que encontramos:

- *Tamus communis* (nueza negra)
- *Clematis campanifolia* (parrilla muermera)
- *Bryonia dioica* (parrilla calabacera)
- *Solanum dulcamara* (uvas del diablo)

c) Con menor porte (2 a 4 metros), y por tanto con menos capacidad para ejercer como barrera visual, encontramos una serie de matorrales que conforman manchas más o menos irregulares que se disponen en al margen exterior de los sotos arbóreos, de los que destacamos las siguientes especies:

- *Tamarix gallica, T africana* (taraje o tamarisco)
- *Nerium oleander* (adelfa)
- *Securinega tinctoria* (escobón de río o tamujo)
- *Rosa canina* (rosal silvestre)

Junto a las anteriores, como quedó dicho, pueden presentarse caracteres propios de la vegetación esclerofila regional, como chaparros de encina, espino albar, espárrago triguero (*Asparragus acutifolius*), salvia de monte (*Stachys germánica*), corregüela rosada (*Convolvulus althaeoides)*.

Junto a los cauces de los arroyos tributarios del Guadiana del término municipal se encuentran también algunas zonas, como ocurre en el arroyo de San Juan, con presencia de cañaverales (*Arundo donax*), de tamujos (*Securinega tinctoria*) y de zarzas (*Rubus ulmifolium*), así como algunas pequeñas plantaciones de eucaliptos (*Eucalyptus globulus*), como es el caso del arroyo Viznagal junto al camino de Guareña.

El terreno inundable por el río Guadiana y los márgenes húmedos de los arroyos tributarios presenta otras de plantas herbáceas o subleñosas compañeras típicas de la asociación *Salix atrocinerea-Populus alba*, subasociación nerineto tamariscetosum, incluida en la alianza Populion albae Br.Bl., perfectamente caracterizada por D. Salvador Rivas Goday en su VEGETACIÓN Y FLÓRULA DE LA CUENCA EXTREMEÑA DEL GUADIANA. Así:

a) En los humedales, sea en orillas de poca pendiente del río, bordes de charcas, bajíos o rezumideros destacan:

- *Lythrum salicaria* (salicaria o arroyuela)
- *Typha latifolia* (espadaña o anea)
- *Phragamites australis* (carrizo o caña borde)
- *Oenanthe crocata* (nabo del diablo)
- *Menta pulegium* (poleo)
- *Menta suaveolens* (mastranzo)
- *Cyperus longus* (juncia)
- *Scirpus holoscoenus* (junco churrero)
- *Juncus effusus* (junco de estera)
- *Polygonum hydropiper* (pimienta de agua)
- *Iris pseudoacorus* (lirio de agua o espadaña amarilla)
- *Iris foetidíssima* (lirio hediondo)
- *Epilobium hirsutum* (rosadelfilla pelosa)

b) En los terrenos provistos de menor humedad y ricos en nitrógeno, entre otras:

- *Arum italicum* (aro común o candil)
- *Chenopdium ambrosoides* (hierba homiguera o cenizo oloroso)
- *Xanthium strumarium cabanillesii* (falso lampazo o cachurro grande)
- *Xanthium spinosum* (cachurro chico)
- *Rumex conglomeratus* (romaza de agua)
- *Centaurea calcitrapa* (cardo garbancero)

En lo que se refiere a la vegetación de rivera cabe mencionar las neoformaciones por colonización en determinadas zonas a orillas del embalse de Alange, tanto en Pelacogotes como en Melchor Gómez.. En general la colonización por vegetales de las orillas del embalse está dificultada por la impermeabilidad del substrato pizarroso, la pendiente y por las oscilaciones del nivel del embalsamiento. Sin embargo en las vaguadas de los arroyos tibutarios se dan condiciones más favorables, por tener mayor desarrollo edáfico y menores pendientes el terreno. Así encontramos en desarrollo manchas de *Typha latifolia* (espadaña o anea), *Lythrum salicaria* (salicaria o arroyuela), *Tamarix ssp.* (taraje o tamarisco), junto a las herbáceas de humedales comunes que se asocian.

Capítulo 5: Fauna

1.5.1 Inventario y atlas

La fauna presente en el término de Villagonzalo se relaciona con los diferentes biotopos que encontramos en el término, en los que los hábitats existentes se encuentran a su vez condicionado por varios factores básicos:

a) HÁBITATS ACUÁTICOS: Las masas de agua (río, embalse, charcas permanentes y estacionales, estanques y cisternas, canales, arroyos y resumideros,..) y la humedad en el suelo son condiciones importantes para la fauna. La presencia de masas de aguas supone la existencia diferenciaciones muy importantes en el hábitat pues resultan fundamentales para las especies acuáticas, tanto invertebrados como vertebrados. La humedad edáfica, por su parte, condiciona fuertemente el desarrollo de la vegetación, que se erige también como factor clave.

   Con respecto a los hábitats acuáticos en el término de Villagonzalo hay destacar en primer lugar el río Guadiana y su zona de influencia (1), incluidos algunos tramos de los arroyos de San Juan y Valdesilos. Supone también una diferenciación de primera magnitud el embalse de Alange (3). Debemos mencionar, asimismo el Canal del Zújar y una charca asociada al mismo en la Dehesa del Chaparral (4). También, por su singularidad, la charca estacional de Melchor Gómez (5), que tiene cierta importancia para la invernada de diversas aves de humedales. Estimamos que el mencionado conjunto de hábitats de aguas dulces es una importante área, al menos significativa en el conjunto regional, para la invernada de las poblaciones de aves acuáticas, a la vez que proporciona excelentes zonas para la cría estival, no sólo a determinadas aves acuáticas, como el somormujo en los carrizales o el avefría en la laguna de Melchor Gómez, sino también para diversas aves de sotos más o menos ligadas al medio acuático, como el martín pescador.

   Por lo que se refiere a la humedad edáfica debe tenerse en cuenta tanto la existencia de sotos (arboledas en las márgenes del río) como el efecto de saturación que se produce en los cultivos en riego, que condiciona bien la presencia de sotos o bien una gran abundancia de vegetales herbáceos espontáneos o en cultivo durante el estío, es decir que influye sobre la fauna a través del desarrollo de la vegetación. Dada la intensa relación espacial y ecológica del soto fluvial y el río, asociaremos ambos habitats en la exposición de sus características faunísticas que se hace más abajo

b) HABITAS TERRESTRES NO URBANOS: La estructura de la vegetación es de gran importancia la fauna y está muy condicionada por los cultivos de regadío (6) en el

oeste del sector principal del término, por los cultivos de secano (7) en el este del sector principal del término y en el oeste de Pelacogotes y de Melchor Gómez y por el laboreo continuado y el sobrepastoreso que han creado un estado regresivo en la vegetación autóctona en Pelacogotes y Melchor Gómez conformada como un mosaico de monte bajo y estepizados, esto es, un erial en el valle del Valdemedel - Matachel (8) a orillas del embalse de Alange. En este escenario deben destacarse el soto del río Guadiana (2) y las arboledas de Melchor Gómez (9), por tratarse de zonas de vegetación arbórea singulares

.

c) Los efectos del laboreo agrícola, en las zonas mencionadas en a), son restrictivos para la fauna, al crear condiciones químicas, acústicas y mecánicas especiales.

d) HÁBITATS URBANIZADOS: Los efectos de la red viaria, las infraestructuras generales, la población y las edificaciones dispersas del término, en los que se conforman hábitats que agrupamos como "urbanizados"(10)

De esta forma podemos diferenciamos los hábitats del término, en los que las características principales de la fauna serían:

1.- Fauna acuática del río Guadiana y de su zona de influencia:

Los hábitats acuáticos del río incluyen tanto los asociados al curso fluvial, con corriente de agua y, excepto en situaciones de avenidas, restringido al lecho menor del río, como los charcos sin corriente que quedan fuera del lecho menor y que albergan agua más o menos tiempo, debido a desbordamientos de avenida y a la infiltración a través del aluvión.

En lo que se refiere al curso fluvial, con corriente continua, encontramos hábitats diferenciados en función de la velocidad de la corriente y de la morfología de los fondos y de la parte sumergida de las orillas. La pendiente y la sección del río son bastante homogéneas en todo el tramo fluvial correspondiente a Villagonzalo y, en consecuencia, no encontramos grandes diferencias en la dinámica a lo largo del tramo. En estiaje el movimiento del agua por lo común apreciable y excede el metro por segundo en la zona central. No encontramos pues remansos a lo largo del tramo. Las mayores velocidades se dan en los estrechamientos asociados a los badenes, en los que existen muros o calicantos, como en Venta Tejada y en Villagonzalo. En consecuencia el agua del Guadiana en este tramo, sin llegar a remansarse, presenta una dinámica más o menos uniforme, con oxigenación fácil pero sin excesiva energía mecánica. La profundidad del río no suele sobrepasar de un metro. Los fondos son a lo largo de este tramo, salvo excepciones, de cantos rodados. Entre los cantos se asientan peces como las colmillejas e invertebrados, como limneas (caracoles acuáticos) y larvas de libélulas y efímeras, que allí encuentran la suficiente estabilidad ante las dificultades que les plantea la corriente continua del río. Los fondos de cantos rodados son también el lugar favorito para la freza de algunos ciprínidos, como el barbo. Con menor corriente se asientan fondos fangosos en los que arraiga vegetación acuática como obas finas (*Miriophylum*) y bastas (*Ceratophylum*), que sirven de refugio para multiples invertebrados y peces. Cuando los fondos lodosos alcanzan las orillas se extienden carrizales, que son propicios para la cría de polluelas y anátidas.

En las orillas, según el caso, encontramos varias morfologías diferenciadas que se relacionan con la corriente meandriforme del río:

- En las orillas donde más ataca la corriente se forman taludes verticales con desniveles de un metro o más, cortando el aluvión fluvial que frecuentemente es limoso y otras veces es heterogéneo con limos y fragmentos líticos mayores. Las orillas "en talud" están afianzadas por los sistemas radicales de las plantas del soto fluvial, por lo que son bastante estables. La morfología de las orillas "en talud" da refugio para diversos peces ciprínidos, ratas comunes y de agua, cangrejos,...

- Con mayor extensión lineal y con diferente valor como hábitat para la fauna, en las orillas que no están cortadas en forma de talud, que son atacadas con menor energía

por las corrientes durante las avenidas, tienen una morfología "en rampa", sin talud vertical o con taludes centimétricos o decimétricos propiciados por la colonización por herbáceas de la parte emergida de la orilla. En estos casos del fondo de cantos rodados se continúa directamente con el herbazal de la parte emergida.

- Cuando la corriente en la orilla es aún menor, con fondos lodosos, se asientan carrizos o arroyuelas, conformando una orilla de menor pendiente y más indefinida.

En los vértices formados por la unión inferior de las quebradas (las líneas de desbordamiento) con la corriente fluvial encontramos una serie de entrantes del río en remansos que son muy típicos en el río Guadiana, en los que el agua se renueva lentamente, en especial en las zonas más alejadas de la corriente. En estos entrantes el biotopo es bien diferente del de la corriente principal, ya que tienen fondos lodosos y anóxicos, la oxigenación del agua es más lenta, el calentamiento diurno mayor, aparecen estratificaciones térmicas,…. El agua en estos recodos presenta una producción fotosintética elevada, tendencia a la eutrofización y da cobijo a especies de vertebrados, como carpas, carpines, alevines de diversas especies, polluelas, etc, así como de invertebrados, como larvas de insectos de menores exigencias de oxigenación, por lo que constituyen un factor de diversificación de la fauna acuática del río

Los charcos aislados de la corriente fluvial se forman en los socavones naturales (cauces secundarios, líneas de desbordamiento,..) o artificiales (irregularidades del terreno por extracción de áridos). La morfología de estos charcos (tamaño, forma, profundidad), el carácter del fondo (arcilloso, arenoso, de gravas y cantos), la permanencia del agua (estacionales o permanentes) y la oxigenación (que frecuentemente es muy deficitaria durante el estiaje) en estos charcos es muy variable. Los charcos dan cobijo a muchos invertebrados, son favorables para las puestas de anfibios, sirven de refugio o de recurso para algunas aves de la ribera,… En definitiva contribuyen a la diversidad faunística del río, si bien en ocasiones manifiestan una lamentable falta de atención a la restauración ambiental tras el abandono de la extracción de áridos.

Entre las especies de vertebrados acuáticos del río Guadiana que se pueden suponer presentes en el tramo de Villagonzalo podemos señalar las siguientes:

<u>Peces:</u>
Lucio (*Esox lucius*)
Jarabugo o anchuela (*Anaecipris hispánica*), endemismo del Guadiana
Barbo común (*Barbus bocagei*)
Barbo de cabeza chica (*Barbus microcephalus*), endemismo del Guadiana
Barbo picón (*Barbus comiza*)
Carpa (*Cyprinus carpio*)
Carpín (*Carasius auratus*), introducido, presente en recodos de quebrada y charcos
Boga del río (*Chondrostoma polylepis willkommi*)
Barbucón (*Gobio gobio*)
Bordallo (*Leuciscus pyrenaicus*)
Pardilla (*Tropidophoxinellus alburnoides*)
Colmillo (*Cobitis maroccana*)
Gambusia (*Gambusia affinis*), introducido, en recodos de quebrada y charcos
Black bass (*Micrópterus salmoides*)
Fraile (*Blennius fluviatilis*), dudoso
Percasol (*Lepomis gibbosus*), introducido

La conservación de la ictiofauna del Guadiana es un patrimonio que exige la consideración de todos los tramos y en continuidad, por lo que los diferentes municipios, en este caso Villagonzalo, deben contribuir tanto para que no se alteren en exceso sus hábitas naturales como para no aumentar la contaminación de sus aguas con vertidos urbanos, agrícolas o industriales.

Anfibios:
Rana común (*Rana ridibunda*)

Reptiles:
Galápago leproso (*Mauremys* caspica), charcos
Galápago europeo (*Emys* orbicularis), dudoso
Culebra viperina de agua (*Natrix* maura), recodos, charcos
Culebra de collar de agua (*Natrix* natrix), aguas corrientes

Aves acuáticas:
Anátidos: campean en la rivera del Guadiana diversas anátidas comunes como el silbón, el pato cuchara, la cerceta, y el ánade real, .
Rálidos: en lugares cercanos a carrizales como la polluela pintoja, la polla de agua y el rascón.
Ardeidos: Utilizan las isletas con vegetación leñosa y los afloramientos rocosos en isla como descansaderos. La garza real y la garceta frecuentan las orillas bajas para alimentarse . La Garcilla, en grupos más numerosos es también frecuente; la garcilla es muy adaptable y, en caso necesario, practica tanto la captura al aguardo como en vuelo con desplome. En los carrizales y en sotos apretados se puede encontrar martinete, avetoro y avetorillo
Cicónidos: La cigüeña blanca utiliza ocasionalmente las orillas del río para alimentarse, en forma similar a las garzas.
Limícolos: La escasez de playas despejadas no es favorable para estas aves, aunque no dejan de visitar las orillas del río, como es el caso del correlimos común
Cormoranes: El cormorán grande ha colonizado el río Guadiana en tiempos recientes, siendo visto con frecuencia en islas rocosas y en posaderos similares a los de los ardéidos.
Láridos: Como la gaviota sombría y la gaviota reidora
Somormujos: Como el somormujo lavanco

En términos generales el tramo del río Guadiana en Villagonzalo se presenta como una parte significativa para la supervivencia de las poblaciones de aves que dependen de este río. Si bien las mayores concentraciones de aves en descansaderos se pueden observar en las isletas de otros tramos más remansados, como en la presa de Montijo, el río conforma en su conjunto una unidad ambiental cuya conservación en condiciones es de importancia para la comunidad de aves acuáticas, actuando en complemento con los embalses y las lagunas estacionales presentes en las proximidades del río.

2.- Fauna de los sotos del río Guadiana:

El soto fluvial es el hábitat propio de una importante comunidad de poblaciones de animales que dependen de la propia vegetación del soto, del medio acuático propio del río y/o de los terrenos aledaños al soto, que en el caso que nos ocupa están ocupados fundamentalmente por cultivos intensivos en regadío. Los tres factores son fuente de recursos alimenticios para los diferentes animales, a la vez que el soto es una estructura favorable para el refugio, el anidamiento y, además tiene un microclima atenuado en temperatura y humedad en la estación del verano. Por otra parte, el soto se extiende linealmente a lo largo del río y de las quebradas y, cuando tiene la suficiente continuidad, permite el movimiento de individuos y de genes a larga distancia a lo largo del mismo. El soto, debido a la arboleda, es un excelente refugio para un gran número de vertebrados y de invertebrados más o menos ligados a este ambiente específico. Entre los animales que se relacionan con el soto fluvial destacamos algunas aves como la oropéndola, el martín pescador, el ruiseñor, el zarcero, el mirlo común, el carricero y el carricerín, el abejaruco,…

3.-Fauna del embalse de Alange.

A pesar de lo relativamente reciente que es la construcción y el cierre de la presa de Alange, en pocos años se han visto en aumento los registros de aves acuáticas. Diversas

anátidas y rállidos, somormujos y zampullines, etc. frecuentan estas aguas, campeando procedentes de las zonas húmedas vecinas y en un proceso de colonización de los hábitats de la rivera, que se encuentran transformándose progresivamente en sucesión de acuerdo con sus condiciones de pendiente, sedimentación en entrantes, colonización por vegetales riparios, etc. Asimismo ha sido muy rápida la expansión en el embalse de las poblaciones de la ictiofauna y de la fauna acuática del Matachel, encontrándose en sus aguas muchas de las especies de peces que hemos mencionado para el río Guadiana.

4.-Fauna en el canal del Zújar y charca asociada al mismo en la Dehesa del Chaparral .

El canal del Zújar es una estructura de drenaje artificial, hormigonada en su práctica totalidad y sujeta a la gestión de aguas para el regadío y a mantenimiento en condiciones de buen funcionamiento. Las condiciones de habitabilidad para la fauna acuática no son muy buenas pues escasea el alimento, la vegetación acuática y el sustrato suficientemente complicado que requieren muchas especies de vertebrados e invertebrados. En el término de Villagonzalo encontramos una excepción a esta situación de uniformidad y pobreza de hábitats en el canal; en el lugar del Chaparral, para salvar la vaguada del arroyo de Valdesilos se optó en la construcción por la realización de un muro en escollera que, a pesar de su notable grosor, ha tenido que ser recientemente impermeabilizado para asegurar su estabilidad. De esta forma se ha construido una charca de varias hectáreas, que se recarga en estío del propio canal, cuya orilla norte inunda tierras anteriormente en cultivo y con pendientes suaves. La colonización por las espadañas, seguramente presentes en el arroyo Valdesilos con anterioridad, ha sido espectacularmente rápida. Al carrizal le ha seguido la colonización por aves nidificantes, como el somormujo lavanco y la polluela. Es frecuente también ver en esta charca limícolas como el correlimos común. Todo indica la presencia de invertebrados y peces en un sistema de laguna estable y productivo que, contribuye al conjunto de zonas húmedas de la zona.

5.- Fauna de la charca estacional de Melchor Gómez .

Esta charca, de unas 10 ha de superficie, es una de las representantes del conjunto de lagunas someras y estacionales que se localizan en la provincia de Badajoz en la periferia y en el interior de la Tierra de Barros, formándose en la época de lluvias por la dificultad del drenaje de las planas superficies en raña. Tiene una pareja de menor tamaño y características muy similares, a un kilómetro hacia el sur en término de Alange. La charca es un lugar de interés para la invernada y para la cría de diversas aves acuáticas. Es uno de los señalados lugares de Extramadura donde encontramos avefrías estivales en cría . Durante el invierno cuenta con la presencia en el agua, en las orillas o en vuelo de:

Garza real	Garceta	Grulla común
Cigüeña blanca	Avefría	Gaviota sombría
Gaviota reidora	Ansar común	Ánade rabudo
Ánade real	Pato cuchara	Porrón común
Ánade friso	Cerceta común	Flamenco (ocasional)
Aguilucho pálido	Aguilucho lagunero	Focha común
Polla de Agua	Agachadiza	Chorlitejo
Y otros pequeños limícolas.		

Esta diversidad de aves en la laguna de Melchor Gómez indica su importancia en el sistema de humedales de la zona, por lo que nos parece preferente su conservación. Dadas las malas condiciones del drenaje superficial y edáfico el terreno no es apto para el cultivo, por lo que se ha mantenido hasta la actualidad sin más utilización que el aprovechamiento para pastos en verano, por lo que suele ser laboreado su fondo. Dado el valor de esta laguna debería evitarse cualquier proyecto que en el futuro pretendiera drenar la laguna, aunque estimamos bajo el riesgo porque no parece tampoco acertada desde el punto de vista agronómico esta posible transformación. A nuestro modo de ver esta laguna y su par vecino deberían de ser incluidas, con otras de la Tierra de Barros, en los convenios sobre humedales, y mientras tanto podría ser contemplada su protección en el ordenamiento de Villagonzalo, La Zarza y Alange

Capítulo 6: Recursos Hídricos

1.6.1 Red hidrográfica

Hidrografía

La totalidad de las cuencas que atraviesan el Término Municipal de Villagonzalo pertenecen a la Cuenca hidrográfica del Guadiana

El término municipal está bañado por el río Guadiana en sus límites Norte y Oeste y es atravesado en su tercio inferior por el canal del Zújar, además de una serie de arroyos de carácter estacional que desembocan en el Guadiana.

El término municipal de Villagonzalo es recorrido por los siguientes cursos fluviales:
- Arroyo del Caballo
- Arroyo de San Juan
- Arroyo de Valdesilos

Los enclaves disjuntos de Melchor Gómez y Pelacogotes se asientan sobre la cuenca del Río Matachel, afluente del Guadiana por su margen izquierda, y están situados dentro de la zona de afección del Embalse de Alange.

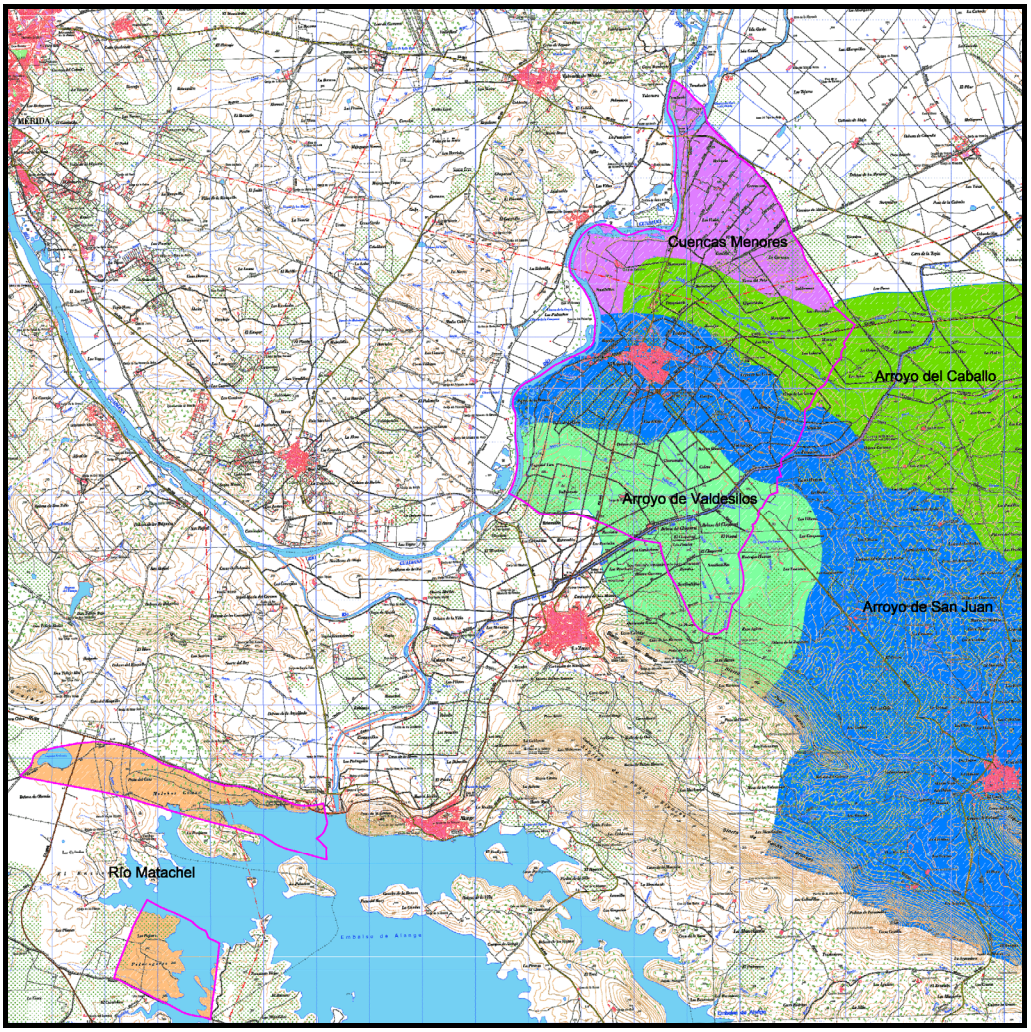

Zonas de riesgo

No Existen clasificadas zonas de riesgo en este municipio, de forma que, entenderemos como zonas de riesgo por inundación, las orillas de ríos y arroyos menos estacionales y de mayor longitud. Tomando como medida preventiva 10 metros de distancia a cada margen del curso fluvial, como distancia mínima para la edificación.

Aguas subterráneas

El término municipal, se encuentra emplazado dentro de la unidad hidrogeológica de Tierra de Barros, de la cual se adjuntan algunos datos:

Unidad hidrogeológica:

UNIDAD HIDROGEOLÓGICA ..... VEGAS ALTAS
CÓDIGO UNIDAD HIDROG. 04.08
CÓDIGO DE CUENCA 4
ÁREA 1.251.100.220,992
PERÍMETRO 326.506,992

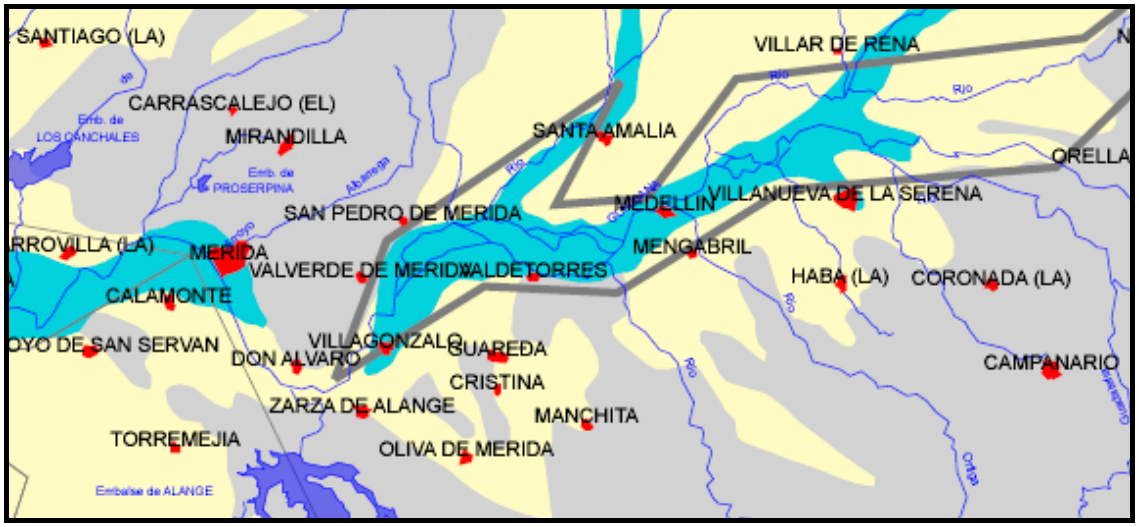

MAPA DE PERMEABILIDAD

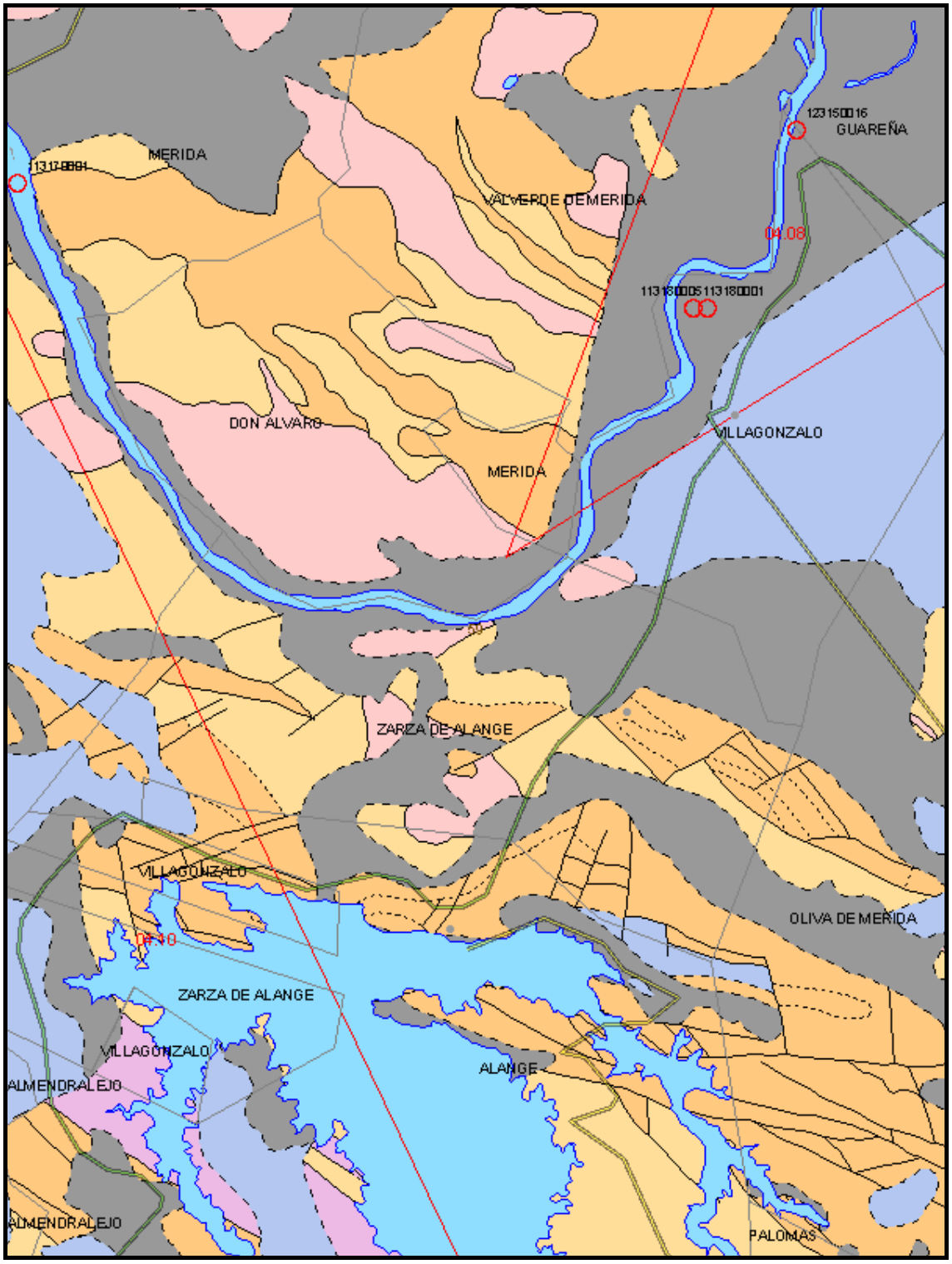

LEYENDA

Puntos acuíferos (según naturaleza)

- CAUCE SUPERFICIAL
- GALERIA
- GALERIA CON SONDEOS
- GALERIA Y OTRAS OBRAS COMBINADOS
- MANANTIAL
- POZO
- POZO CON GALERIA O TALADRO HORIZONTAL
- POZO CON GALERIA Y SONDEO
- POZO CON SONDEO
- POZO CON TALADROS DE PEQUEÑO DIAMETRO, HORIZONTALES
- SONDEO
- SONDEO DE PEQUEÑO DIAMETRO, PIEZOMETRO
- ZANJAS O SOCAVONES

Divisiones administrativas

- Municipios
- Provincias
- Comunidades Autónomas

División de hojas

- Malla de hojas 1:200.000
- Malla de hojas 1:50.000

Cuencas hidrográficas

- Cuencas hidrográficas

Capitales de provincia

- Capitales de provincia

Núcleos de población

- Núcleos de población

Red de carreteras

- Autopista o Autovía
- Carretera Nacional
- Carretera segundo orden
- Carretera tercer orden

Red hidrográfica

- Red hidrográfica

Altimetría

- Curvas de nivel

Unidades hidrogeológicas

- Unidades hidrogeológicas

CONTACTOS Y FRACTURAS

- Contacto concordante
- Contacto concordante supuesto
- Contacto discordante
- Contacto discordante supuesto
- Contacto intrusivo
- Masas de agua
- Límite político
- Falla conocida
- Falla supuesta
- Cabalgamiento conocido
- Cabalgamiento supuesto

ESTRUCTURAS

- Anticlinal
- Anticlinal supuesto
- Sinclinal
- Sinclinal supuesto

PERMEABILIDAD

LITOLOGÍAS \ PERMEABILIDAD			MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA
CON AGUAS UTILIZABLES	FISURABLES Y SOLUBLES	CARBONATADAS	C-MA	C-A	C-M	C-B	C-MB
	POROSAS	DETRÍTICAS (Cuaternario)	Q-MA	Q-A	Q-M	Q-B	Q-MB
		DETRÍTICAS	D-MA	D-A	D-M	D-B	D-MB
		VOLCÁNICAS (Piroclásticas y lávicas)	V-MA	V-A	V-M	V-B	V-MB
	POROSAS POR METEORIZACIÓN	META-DETRÍTICAS	M-MA	M-A	M-M	M-B	M-MB
	FISURABLES	ÍGNEAS	I-MA	I-A	I-M	I-B	I-MB
CON AGUAS NO UTILIZABLES O DE MUY BAJA CALIDAD	SOLUBLES	EVAPORÍTICAS	E-MA	E-A	E-M	E-B	E-MB

Capítulo 7: Ocupación Suelo

1.7.1 Ocupación suelo

La vocación productiva del suelo del término de Villagonzalo ha debido evolucionar a lo largo de la prehistoria y de la historia en formas similares a las del resto de territorio extremeño, de forestal a ganadero y de ganadero a agrícola en aquellos terrenos que resultaban más favorables y productivos para el cultivo.

La zona de Alange, la Zarza y Villagonzalo presenta singularidades que pudieron condicionar una temprana tendencia, en el paleolítico, al clareo del bosque. Este extremo occidental de las llanadas de las Vegas Altas en la margen izquierda del río se arrincona con respecto a las mencionadas Vegas Altas, aguas arriba del encajamiento de Don Álvaro – Mérida, por el valle del Matachel , el río Guadiana y las sierras de La Zarza y La Oliva. Es razonable pensar que por la cercanía del río, por la existencia de vados del mismo y por ser el paso natural entre la Tierra de Barros y la Vegas Altas, el tránsito y la permanencia de grandes herbívoros debió crear amplias zonas con claros no arbolados y con ahuecamientos en el bosque primitivo. El asentamiento de la ganadería tradicional tras la neolitización, es decir el adehesamiento del territorio, pudo ser a su vez temprana en el marco del resto del territorio. Junto a lo anterior, el estratégico lugar del Peñón de Alange constituyó un fuerte atractivo para el poblamiento y la antropización tanto en tiempos neolíticos como históricos.

A lo largo de la historia se fue desarrollando la explotación de diferentes terrenos en cultivo, bien de secano o bien en huertas en los lugares que eran regables por su proximidad al río o las quebradas, a los arroyos afluentes del mismo, a manantiales, o bien con fácil acceso al agua mediante pozos. A la vez se mantienen los terrenos en los que la ganadería extensiva era la explotación adecuada, bien por la pobreza y sequedad del suelo, bien cuando las pendientes del terreno eran excesivas para el cultivo, o bien por la lejanía a los núcleos de población, con peor o mejor mantenimiento del monte alto adehesado.

Durante el siglo XX se produce una gran transformación en los usos del suelo debida a la puesta en práctica de los planes de control y gestión de las aguas del Guadiana. El embalse del Zujar, el canal del mismo nombre y las estaciones elevadoras a lo largo del mismo, permiten poner en regadío una amplia zona del término municipal, extendiéndose e intensificándose fuertemente el cultivo de la tierra, hasta en zonas en las que el suelo no es especialmente fértil. La modernización del cultivo, mecanizándose y adaptándose a los métodos agroquímicos y a las nuevas especies y variedades mejoradas, y la paulatina extensión del cultivo intensivo hasta tierras inicialmente marginales, mediante captaciones subterráneas, riego por goteo, fertilización, etc, desemboca en el estado actual de usos del suelo en el sector principal del término de Villagonzalo. Por lo tanto el término de Villagonzalo es fuertemente agrícola en casi toda su extensión, el suelo es un recurso natural básico para la economía, al igual que el agua que recibe del territorio de La Serena, y es fuertemente explotado en la actualidad. No cabe duda de que ambos recursos naturales, suelo y agua, son de gran importancia para la economía, el desarrollo y la sostenibilidad de este territorio. En justa correspondencia se ha de cuidar de su adecuada utilización, mantenimiento y conservación.

En los enclaves de Melchor Gómez y Pelacogotes la evolución en los usos del suelo ha contado con unas condicionantes bien diferentes, tanto por la diferente naturaleza de sus suelos como por las dificultades que se plantean para la puesta en regadío de los mismos. Estos terrenos son de frontera entre dos zonas de diferente vocación:

- La Tierra de Barros muestra una gran aptitud para la agricultura en secano, si bien las porciones de estos terrenos en las enclaves de Villagonzalo son pequeñas y, al menos en Melchor Gómez, presentan problemas por la dificultad del drenaje en las superficies de raña.
- El encajamiento del Bonhabal – Valdemedel – Matachel forma parte de los eriales del valle del Matachel, con escasa aptitud para la agricultura por lo esquelético y somero de sus suelos.

En estas condiciones el desarrollo de los cultivos en los mencionados enclaves se ha limitado a las tierras más favorables de la banda oeste, destinándose el resto a la ganadería extensiva o, en Melchor Gómez, a la repoblación forestal. En Pelacogotes, recientemente, se ha puesto en cultivo algunos campos en su zona oeste, regables con limitaciones mediante extracción de agua subterránea de las areniscas de facies de Almendralejo, como extensión de los cultivos de las tierras aledañas, Los Pilones, de la jurisdicción de La Zarza.

Es interesante poner de manifiesto que la transformación agrícola intensa de estas tierras del margen este de Tierra de Barros, en el borde del valle del río Matachel se produjo muy tempranamente, en época romana, quedando como huella o herencia las centuriaciones características de la zona de Palacio Quemado (término de Alange), lo cual ilustra la antigüedad y la larga historia del laboreo de estas tierras para el cultivo del suelo.

Por su parte, hemos de poner de manifiesto que el laboreo del suelo se extiende en los mencionados enclaves de Villagonzalo a los eriales del valle de Bonaval, que presumiblemente antaño han sido cultivados en secano, como forma de control de la regeneración de la vegetación leñosa autóctona, es decir para eliminar provisionalmente las retamas y otros matorrales. La larga historia del laboreo y el sobrepastoreo de los diferentes suelos de Villagonzalo explica en muchos casos la erosión y empobrecimiento de los mismos y los grandes esfuerzos que hemos hecho los seres humanos para hacer producir al suelo a lo largo del tiempo.

Distribución de la superficie de las explotaciones

Usos	Hectáreas	%
Herbáceos	**2.106**	**52,13**
- Huerta	0	0,00
- Invernaderos y similares	0	0,00
- Tierras arables	2.106	100,00
Leñosos	**881**	**21,81**
- Cítricos	0	0,00
- Asociación olivar - frutal	0	0,00
- Olivar	756	85,82
- Frutales	86	9,86
- Frutos secos	0	0,00
- Asoc. frutos secos - olivar	0	0,00
- Asociación viñedo - frutal	0	0,05
- Viñedo	25	2,89
- Asociación viñedo - olivar	12	1,39
- Asoc. frutos secos - viñedo	0	0,00
- Asoc. olivar - cítricos	0	0,00
- Asoc. cítricos - viñedo	0	0,00
- Asoc. cítricos - frut. cáscara	0	0,00
- Asoc. frutales - frut. cáscara	0	0,00
Pastos	**355**	**8,79**
- Pastizal	50	14,26
- Pasto con arbolado	30	8,50
- Pasto arbustivo	274	77,24
Especies forestales	**3**	**0,09**
Otros espacios no agrícolas	**673**	**16,67**
Superficies especiales	**20**	**0,51**
Total	**4.038**	**100**

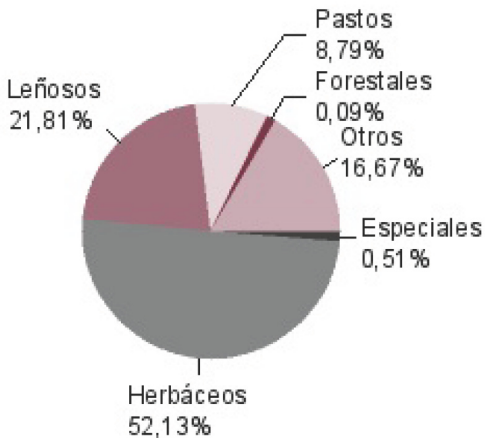

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

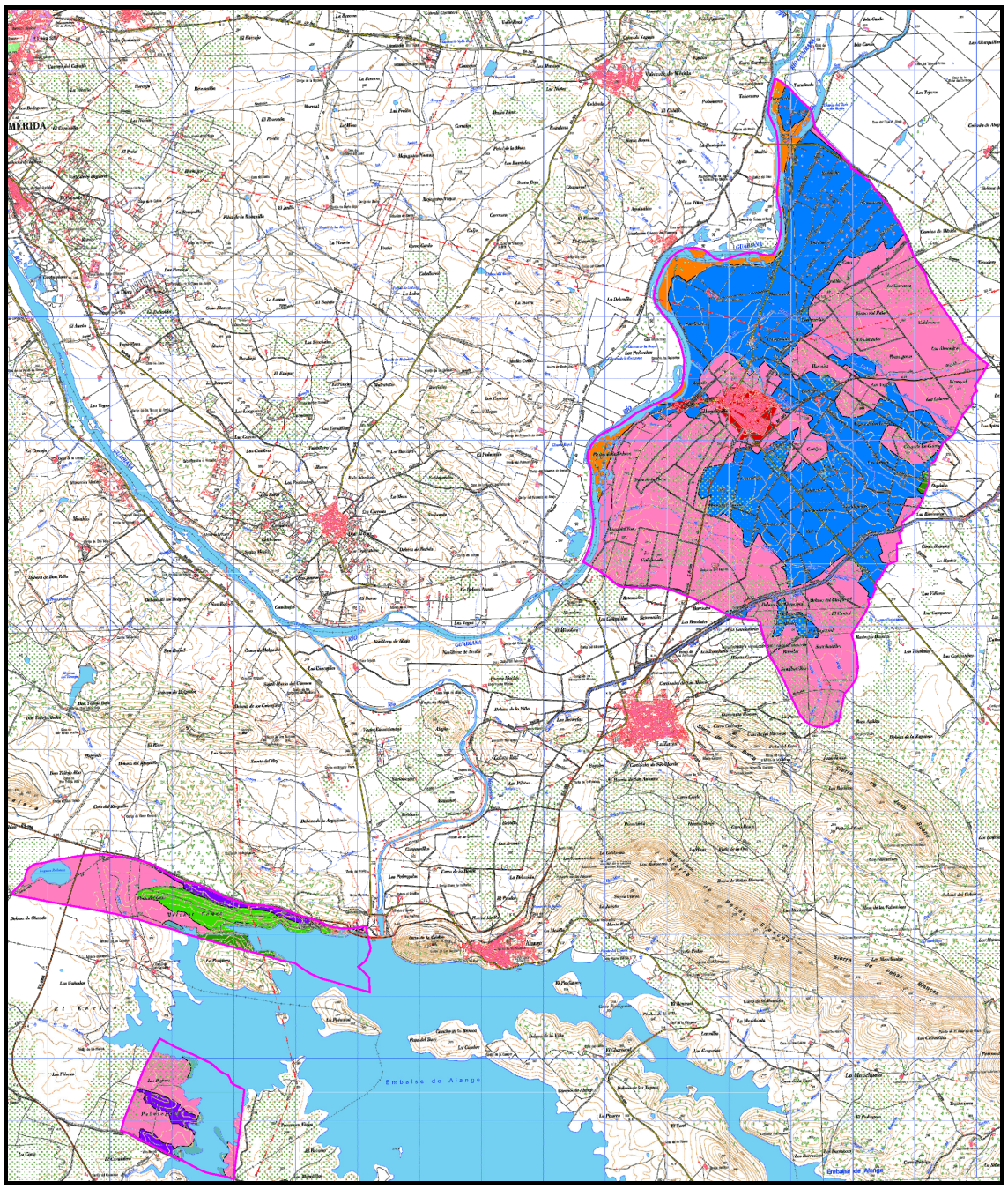

LEYENDA

- SUELO URBANO
- MATORRALES
- BOSQUES
- CULTIVOS REGADIO
- CULTIVOS SECANO
- PASTIZALES
- EMBALSES
- GALERIAS
- DEHESAS

Capítulo 8: Paisaje y ecosistemas

1.8.1 Tipología

El ecosistema asentado en el territorio principal del término de Villagonzalo está integrado en el extremo occidental de la zona regable de la margen izquierda de las Vegas Bajas, presentando como rasgos destacables los siguientes:

- El clima mediterráneo propio de los valles bajos del Guadiana y del Ardila, que se corresponde al fitoclima de la serie mesomediterránea luso-extremadurense (*Pyro bourgeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*) de faciación termófila marianico-monchiquense en la variante propia del valle medio del Guadiana, lo que condiciona tanto la vegetación potencial climácica como la espontánea presente en la actualidad

- La notable influencia ambiental del valle y del curso fluvial del Río Guadiana en lo referente a la creación de unas condiciones hidrológicas y microclimáticas especiales, asentadas fundamentalmente en el propio curso fluvial y en su ribera, que generan una serie de hábitats característicos de fuerte influencia en el ecosistema, sea como corredores de especies fluviofilas o sea como barreras para desplazamientos de determinadas especies

- La relación del valle del Guadiana con los valles silicícolas y los serratos cuarcíticos de la comarca de la Serena; para el caso nos interesan especialmente las sierras de La Zarza y de Juan Bueno, anexas al término de Villagonzalo, y las de las Peñas Blancas o la Calderita, de la Oliva y del Conde, así como de la Gangosa, del Porro de la Trancha, de la Miranda y de las Tomillosas, que delimitan todas ellas las cabeceras de la cuenca del arroyo de San Juan, que atraviesa el término de Villagonzalo desembocando en el Guadiana a la altura de la población.

- La trascendencia actual del río como fuente de los recursos hídricos utilizados para el riego agrícola y de la topografía, la edafología del terreno como condicionantes del riego, del drenaje y de la intensa transformación del ecosistema consecuente al cultivo en secano y en regadío.

En lo que se refiere a los enclaves territoriales de Melchor Gómez y de Pelacogotes, insertos entre el borde noreste de Tierra de Barros y el encajamiento fluvial de Valdemedel-Matachel, destacamos los siguientes rasgos:

- El hecho de que estos terrenos no hayan sido afectados por el regadío, por lo que sufren una diferente transformación con respecto al ecosistema natural, que se cifra bien el sentido del adehesamiento (zonas de mayor pendiente del encajamiento fluvial, al este), bien por la plantación forestal o bien como tierras de cultivo en secano (zonas favorables de llanada, hacia el oeste).

- La presencia en el sector occidental de Melchor Gómez de una charca estacional, formada por la dificultad del drenaje sobre la superficie pliocena del pie de sierra de La Grajera y El Risquillo, que juega un interesante papel como hábitat invernal para aves acuáticas

- El embalsamiento de Alange, que ha impuesto fuertes modificaciones en las condiciones de los hábitats de esta zona de la cuenca del río Matachel.

Para describir el estado actual del ecosistema estudio, más allá de las condiciones naturales reinantes y del estado original (potencial o prehistórico) debemos pues tener muy presente los grados de antropización o modificación artificial de los hábitats que podemos observar en el territorio de Villagonzalo, señalando como los hechos más significativos la explotación contemporánea de los principales recursos naturales propios de la zona:

a) la utilización de las aguas del Guadiana para el riego y la extensión de tierras en regadío y de infraestructuras para el riego, a partir del sistema hidráulico de cabecera de la Vegas Bajas
b) la utilización del aluvión del río para la extracción y comercialización de áridos para la construcción
c) el desarrollo en la comarca de infraestructuras para mejorar las comunicaciones, como han sido las carreteras, el ferrocarril, los vados y puentes

El caudal del Río Guadiana en el tramo de Villagonzalo está fuertemente regulado desde la construcción de los grandes embalses de Los Montes y de La Serena (sistema hidráulico de las Vegas Altas), asociándose al regadío. Una importante consecuencia de los embalses ha sido la drástica limitación de desbordamientos sobre la vega del Guadiana, que afectaron históricamente al lecho mayor del río y al tramo terminal en vega del Arroyo de San Juan, que constituyen en conjunto una parte sustancial del término municipal. No obstante la importancia de la capacidad de regulación de caudales de la que nos dota este sistema hidráulico, se conservan varias cuencas secundarias, tributarias del Guadiana aguas arriba de Villagonzalo que no disponen de embalsamientos mayores, como son las del Búrdalo, Ruecas y Gargáligas en la margen derecha y las de Ortigas y Guadamez y el propio Arroyo de San Juan, este último atravesando nuestro término municipal, en la margen izquierda del Guadiana, por lo que persisten, los episodios de avenidas fluviales con desbordamientos, aunque más esporádicos y aminorados en extensión. Por otra parte el riego estival en de las vegas altas supone para este tramo del río, y para el tramo terminal de los arroyos tributarios, aumentos significativos de caudales de estiaje. Evidentemente el nuevo régimen hidráulico ha supuesto una sustancial transformación de los hábitats de rivera preexistentes a la segunda mitad del siglo XX

En el territorio correspondiente a las rañas pliocenas y a las terrazas aluviales libres del desbordamiento fluvial, que originariamente presentarías una vegetación climácica o subclimácica (bosque original prehistórico) similar a la de la generalidad de la vertiente sur del Valle del Guadianana (*Quercetum rotundifoliae sigmetum*; bosque primitivo de encinas) y en gran parte de la propia llanura aluvial antiguamente sometida a los desbordamentos y con vegetación original mezclada ente la climácica y la de subclimax edáfica de la ribera del Guadiana (*Populetalia albae* BR. Bl. As. *Salix atrocinerea – Pópulus alba* Subas nerineto-tamariscetosum; sotos de Guadiana), debido a la utilización por el ser humano (prehistórica, histórica y especialmente la contemporánea) se ha producido una sustitución de los bosques originales, primero hacia el adehesamiento (se conservan de esa fase en el término toponímias significativas como son Dehesa del Chaparral, Dehesa de Ocaña, La Carrasca, Charnecales,…), después una progresiva puesta en cultivo de secano (id. Los Posíos, Suertes Grandes, Valdesilos,…) y finalmente la extensión del cultivo en regadío. Los efectos, naturalmente, han sido los de una paulatina degradación de la vegetación natural, cuyos componentes leñosos han sido aclareados primero y eliminados finalmente en su práctica totalidad, a la vez que el suelo ha sido intensamente laboreado. El regadío, además de profundizar en el proceso de la desforestación y en la intensidad del laboreo, ha supuesto la aparición de drásticos cambios en las condiciones hídricas del suelo, en la escorrentía superficial y subterránea y en las condiciones químicas del suelo, de las aguas e incluso de la atmósfera en su capa superficial, dado el uso de agroquímicos y maquinaria que exige la agricultura actualmente. Todas estas alteraciones han tenido consecuencias muy notables en el ecosistema, tales como la desaparición o el enrarecimiento en el término de muchas especies vegetales y animales autóctonas, así como la aparición de una notable barrera ecológica por la extensión de los regadíos entre el monte al sur y la rivera (para la mitigación de este efecto debería contarse con las posibilidades de corredor que pueden ofrecer los cauces de los afluentes del Guadiana, debidamente gestionados)

La extracción de áridos de los aluviones fluviales del Río Guadiana a lo largo de la segunda mitad del S XX ha generado diversos impactos sobre los ecosistemas de la ribera, siendo estos tanto de naturaleza transitoria durante la extracción (ruidos, tránsito de maquinaria, supresión de vegetación,…) como modificaciones persistentes tras su abandono, tanto más cuanto que las medidas de restauración han sido pobres o inexistentes y la limitación de los desbordamientos fluviales por los embalses ha frenado la restitución espontánea de las

condiciones naturales preexistentes (modificaciones de cauces principales y secundarios, alteraciones microtopográficas persistentes, creación de charcos artificiales,…..)

El asentamiento de plantaciones arbóreas con especies exóticas, como el eucalipto (*Eucalyptus gobulus)*, responde a la necesidad de una cierta consolidación de los márgenes fluviales y afianzamiento de los depósitos o escombreras de cantos rodados que se han dispuesto en barrera, en contra de los desbordamientos fluviales, consecuentes a la extracción de áridos. Estas plantaciones han supuesto una modificación estructural y funcional del ecosistema del soto fluvial, si bien se conservan retazos del soto natural con las especies autóctonas en diferentes estadios, tanto regresivos como regenerativos.

Por último, el desarrollo de la población a lo largo del tiempo, la construcción de vados y puentes, de carreteras y caminos, de la vía de ferrocarril, del canal del Zujar y de la infraestructura para el riego (conducciones, acequias, acueductos, estaciones elevadoras,….), de cortijos y granjas, etc, han supuesto una superposición de alteraciones de carácter persistente en el ecosistema.

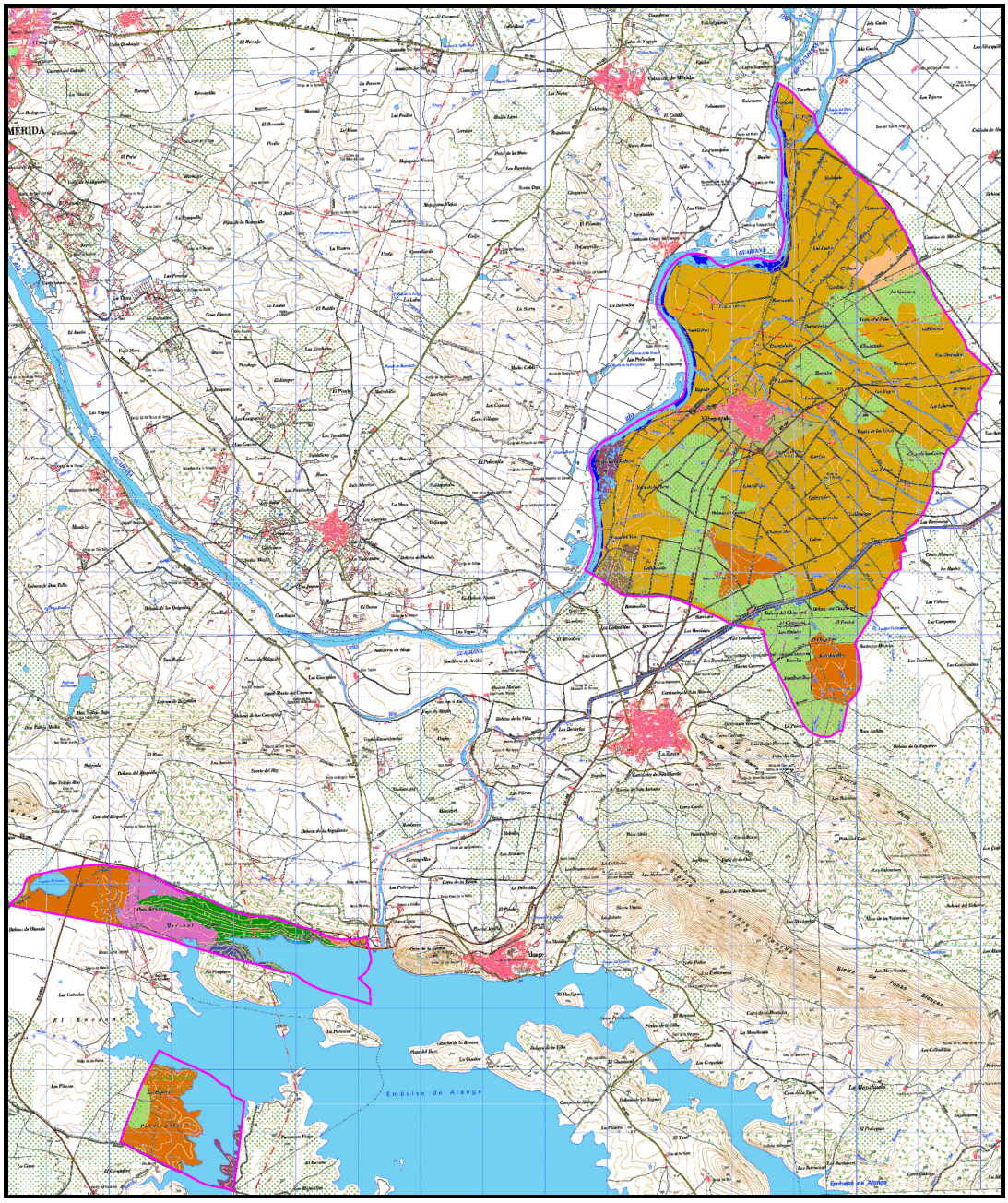

LEYENDA

- TEJIDO URBANO CONTINUO
- ZONAS DE EXTRACCIÓN MINERA
- TIERRAS DE LABOR EN SECANO
- TERRENOS REGADOS PERMANENTEMENTE
- VIÑEDOS
- OLIVARES
- PRADERAS
- MOSAICO DE CULTIVOS
- TERRENO AGRICOLA CON VEGETACIÓN NATURAL
- SISTEMAS AGROFORESTALES
- BOSQUES DE FRONDOSAS
- PASTIZALES NATURALES
- VEGETACIÓN ESCLERÓFILA
- MATORRAL BOSCOSO DE TRANSICIÓN
- CURSOS DE AGUA
- LÁMINAS DE AGUA

Capítulo 9: Espacios naturales

1.9.1 Tipo de espacio

Red de espacios naturales

ZEPA SIERRAS CENTRALES Y EMBALSE DE ALANGE

Código ES0000334
Tipo ..... A
Región ..... Biogeográfica Mediterranea
Área ..... 16.571,34 Has
Latitud ..... W 38º 45' 2''
Longitud ..... N 6º 14' 8''
Altitud ..... 275,00 / 682,00 m

Características

Se sitúa este espacio en el norte de la comarca de Tierra de Barros. El embalse de Alange remansa las aguas de los ríos Matachel y Palomillas además de otros cauces menores, ocupando buena parte de las 16.571 ha. de zona protegida.

El resto está integrado por zonas aledañas al embalse y por un conjunto de pequeñas sierras como la Sierra de San Servan, la Sierra de Peñas Blancas, la Sierra de La Oliva y la Sierra de La Garza.

Encontramos en este espacio una gran diversidad de hábitats: zonas estépicas con gramíneas y hierbas anuales, retamares y matorrales, formaciones de quercineas, pequeños castañares, tamujares, praderas juncales, etc.

Especial mención merecen las zonas más escarpadas por su interés para las especies rupícolas y la lámina de agua por albergar importantes poblaciones de aves acuáticas. En las faldas de las sierras se da un fuerte uso del territorio con variados cultivos, desde regadíos a olivares, campos de vides, cereal, girasol, etc., lo que provoca una gran diversidad espacial que permite la existencia de nichos aprovechables por un gran número de especies.

El embalse y los cursos de agua que llegan hasta el sufren fuertes estiajes que dejan al descubierto hasta la llegada de las lluvias otoñales praderías y zonas húmedas de borde tanto en su perímetro como en sus islas, algunas de las cuales en esta época desaparecen como tales al unirse al exterior por lenguas de tierra.

Calidad

Un total de 22 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 13 son hábitats y 9 se corresponden con taxones del Anexo II. Es un espacio de gran interés dada la concentración de hábitats y taxones que en él se pueden encontrar. Dentro de los hábitats es de destacar la buena representación que tienen las Formaciones de enebros (5210), con 1093 ha.; los Retamares y matorrales de genisteas (Fruticedas, retamares y matorrales mediterráneos termófilos) (5335) con 835 ha.; y las Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea) (6220), con más de 630 ha.

En cuanto al resto de los hábitats la diversidad de los mismos es notable, con quercíneas, fresnedas, saucedas, choperas, brezales, tamujares, tomillares, etc. En el caso de los taxones decir que está formado por cinco especies de peces, dos mamíferos (Lutra lutra y Rhinolophus ferrumequinum) y dos reptiles (Mauremys leprosa y Emys orbicularis).

Otro detalle a considerar es el valor de las Sierras Centrales como refugio de fauna y flora. En buena parte de su entorno se ha producido un gran uso del suelo, quedando pocas zonas con

vegetación natural. Además las sierras ofrecen un espacio de gran valor para un buen grupo de animales: los roquedos. Estos son utilizados por algunas especies como zonas para instalar sus nidos. No se puede olvidar la escasez de estos nichos en un espacio isla situado entre las Vegas de la zona norte y la Tierra de Barros.

El embalse de Alange es un factor de diversidad en el entorno. El uso fundamentalmente agrícola del entorno en gran parte del espacio protegido permite que ante la inaccesibilidad de algunos enclaves estos posean un estado de conservación muy favorable.

No puede olvidarse el uso que de los cursos de agua hacen diversas especies, utilizándolos como bebederos especialmente durante el estío. Ha de tenerse en cuenta que buena parte de los cursos de agua de este espacio poseen un fuerte carácter estacional, con lo que en el verano apenas quedan unos pocos puntos con agua en superficie. Es entonces cuando el Embalse de Alange es utilizado como bebedero por diversas especies.

Las peculiaridades ecológicas del espacio protegido han favorecido la presencia de una rica avifauna. Entre estas podemos destacar la presencia de Aquila chrysaetos, Neophron percnopterus, Gyps fulvus o Hieraaetus fasciatus. La comunidad de paseriformes que usa el espacio es también muy rica y diversa, con especies de zonas abiertas o esteparias (Miliaria, Alauda, Galerida, etc.) y otras diversas de áreas de ribera, forestales o montanas.

Vulnerabilidad

1- Colisión y electrocución en tendidos eléctricos.

La existencia de tendidos eléctricos en las proximidades de zonas húmedas es un factor de gran riesgo de mortandad de aves. En estas zonas, especialmente durante la invernada, se producen estancamientos nubosos que provocan nieblas persistentes. Estas provocan fundamentalmente riesgos asociados a la colisión de aves en vuelo contra el cableado. En la zona de protección existen varios tendidos de alta tensión. El trazado de alguno de ellos atraviesa incluso el embalse de Alange por encima de la lámina de agua. Otros cruzan la zona hasta pasar por las cumbres de las sierras.

Estos inciden fundamentalmente sobre aves de tamaño mediano y grande. No se puede descartar tampoco el riesgo de electrocución, si bien este ha de ser menor por la dificultad del contacto simultaneo con dos cables o cable y tierra. En la zona más abierta y próxima al embalse los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos. En las zonas serranas las aves usan con más frecuencia la vegetación natural aunque en estas zonas también usan las torres al destacar sobre la cubierta forestal. Existen también varios tendidos de media y baja tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas) que presentan igualmente riesgos de colisión.

2- Existencia de repetidores de telefonía.

La ubicación de torres en las zonas altas afecta a la fauna más que por la propia infraestructura por las alteraciones en el hábitat que provocan los accesos y la utilización (tránsito) de los mismos.

3- Existencia de cultivos forestales.

La sustitución de quercineas o de diversos terrenos de labor por cultivos forestales de coníferas y eucaliptales provoca una pérdida de hábitat para muchas especies que seleccionan negativamente estos. Además tanto la plantación como el manejo (podas, talas, etc.) suponen el empleo de maquinaria con las consiguientes molestias para la fauna derivadas del trasiego de personal, ruido y falta general de tranquilidad en el área.

4- Aumento de caminos y pistas. Actuaciones de mejora.

Las instalaciones eléctricas y de telefonía, los caminos a los cultivos forestales, las fincas, etc., necesitan de accesos. Estos, a menudo, se magnifican de manera que se crean amplias pistas que afectan al medio de diferentes formas. De un lado crean accesos de calidad a zonas con escaso tránsito, lo cual provoca su utilización por un elevado número de usuarios, quedando estas zonas y las circundantes ausentes de la tranquilidad necesaria para la fauna.

La creación de redes de caminos fragmentan a menudo el territorio. Los caminos provocan nuevas áreas de escorrentía carentes de cubierta vegetal que en épocas lluviosas pueden dar lugar a aumentos erosivos locales. Atención especial debería prestarse a las actuaciones de reparación o mejora de los mismos y en las carreteras de la zona, especialmente en lo que se refiere a las posibles fechas de actuación, evitando especialmente su coincidencia con la época de cría.

5- Aumento de los accesos al embalse y sus cercanías.

La creación de pistas hasta las orillas y de caminos perimetrales elimina áreas de tranquilidad y resguardo para la fauna. La principal utilidad de estos accesos está ligada al ocio (pesca, paseo, baño, etc.), siendo innecesaria en muchas zonas.

6- Alteración del medio y cultivos agrícolas.

En los piedemontes serranos existe una fuerte labor agrícola. Esta la podemos dividir en dos al haber zonas de secano y regadíos.

La existencia de cultivos es un factor que aporta diversidad al entorno al se la mayoría en pequeñas o medianas superficies. Sin embargo este aspecto tiene su importancia negativa cuando se realiza comiendo terreno a las áreas naturales de la zona y ganándolo para el cultivo. Un caso especial merecen los cultivos de regadío, especialmente por el fuerte cambio que provocan en el entorno y las infraestructuras asociadas a los mismos.

7- Simplificación de lindes.

La reducción o desaparición de linderos y bordes en los cultivos, tanto en anchura como en su composición florística (herbáceas, matorrales, piedras), provocan un efecto de simplificación paisajística. Estas zonas actúan como ecotonos y son utilizados por la fauna como áreas de cobijo, cría, etc. La utilización del máximo terreno para los cultivos y la "limpieza" de los caminos reducen este medio de manera drástica privando a la fauna de un entorno único por su diversidad.

8- Tratamiento con sustancias químicas.

La utilización de plaguicidas afecta de modo directo a la disponibilidad de presas de algunas aves. De modo indirecto su efecto es mucho mayor al incorporarse en distintos niveles de la cadena trófica y poder así llegar a diversos grupos faunísticos. Los herbicidas disminuyen la diversidad florística que afecta de manera subsiguiente a invertebrados y al resto de los elementos de la cadena trófica. Debería asegurarse que los tratamientos no realizasen en las fechas más sensibles para las aves y que se mantenga una adecuada disponibilidad de alimento para la fauna.

9- Molestias humanas durante el período reproductor.

Durante el período reproductor algunas aves (Hieraetus fasciatus, Aquila chrysaetos, Neophron percnopterus, Gyps fulvus) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales.

El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. Otro factor de molestia en esta época es el trasiego humano en las cercanías del área de nidificación asociado a usos de ocio y tiempo libre. No se puede descartar tampoco los efectos que ciertos "naturalistas" y fotógrafos pueden crear al acercarse a las zonas de nidificación.

10- Actividades de ocio ligadas al medio acuático.

El desarrollo de actividades en la lámina de agua puede afectar fuertemente a la fauna. De especial impacto puede ser la navegación que afecta incluso a la fauna situada en zonas centrales de la lámina y que altera estas zonas protegidas y tranquilas.

De menor influencia pueden ser otras como el baño o la pesca desde las orillas. Estas actividades deberían estar limitadas en épocas críticas o en zonas concretas de la superficie inundada.

11- Variación del nivel de agua.

La fluctuación del nivel de agua asociada a la época estival puede afectar a las aves por su efecto al dejar accesibles por tierra zonas que antes no lo eran y que pueden ser usadas para la cría, la alimentación o el reposo. Esto afecta tanto por las posibles actividades humanas como por la entrada de posibles predadores.

12- Pérdida de nichos de nidificación.

La simplificación general del entorno y los nuevos usos y labores afectan a diversas especies que no encuentran lugares adecuados para nidificar o con zonas de alimentación adecuadas en sus proximidades para alimentar a la prole. Esto tiene además otros efectos negativos asociados al disminuir los efectos de control natural de poblaciones que realizan algunas de estas especies.

13- Inadecuada gestión cinegética.

La ausencia de una adecuada gestión cinegética puede ocasionar una disminución de las especies presa (Alectoris rufa, Oryctolagus cuniculus, Lepus capensis, Columba palumbus), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de Hieraaetus fasciatus y Aquila chrysaetos.

Especial atención debería prestarse al uso para el control de las poblaciones de predadores (especialmente Vulpes vulpes) de métodos no selectivos de captura y a la utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de Oryctolagus cuniculus, Lepus capensis, Alectoris rufa y Columba palumbus, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas.

14- Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales.

Sería necesaria la existencia de una figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes.

Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantearse desde un conocimiento preciso de la zona.

15- Incendios.

Existe en las áreas de sierra un elevado riesgo de incendio estival. La existencia de quercineas y de zonas de matorral mediterráneo de alto valor ecológico debería protegerse con una adecuada red de cortafuegos y control de la vegetación basal. La existencia de cultivos forestales de pinos incrementa este riesgo por la alta inflamabilidad de los mismos.

16- Urbanizaciones.

El desarrollo de urbanizaciones junto a las orillas del embalse puede provocar diversos efectos. Entre ellos de una parte habría que considerar los que afectan a la ocupación misma del espacio y la alteración permanente de la zona. De otra parte habría que tener muy en cuenta los efectos derivados del vertido residual inadecuadamente controlado, las tomas de agua, alteraciones de la tranquilidad en la zona, etc.

17- Falta de vigilancia y control.

El territorio protegido por las Sierras Centrales y el Embalse de Alange supera las 16.000 ha. Sin embargo es un área de gran complejidad tanto por la orografía de las sierras como por la amplia superficie del área embalsada. Especial vigilancia debería tener durante la época de cría en que cualquier actividad tiene efectos muy fuertes y sin posible solución hasta la temporada siguiente si se interrumpe la cría por cualquier factor.

LIC RIO GUADIANA ALTO - ZUJAR

Código.....ES4310026
Tipo ..... E
Región ..... Biogeográfica Mediterranea
Área .....7.697,66 Has
Latitud.....W 38º 56' 31''
Longitud ..... N 6º 1' 58''
Altitud.....216,00 / 319,00 m

Características

Forman dos de las vías fluviales más importantes de la provincia de Badajoz, confluyendo en el cuadrante noreste de la misma. Los ríos Zújar y Guadiana, tras abandonar los embalses respectivamente del Zújar y Orellana, entran en una zona de vegas con bajas pendientes, fluyendo con numerosos meandros y brazos anastomosados. El Zújar desemboca al Guadiana a la altura de la localidad de Villanueva de la Serena, recibiendo posteriormente el Guadámez. Este espacio se extiende aguas abajo para terminar a nivel de la localidad de La Zarza.

Por su posición se constituye en el nexo de unión entre los Espacios del este y centro de Extremadura.

Calidad

Un total de 20 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 9 son hábitats y 11 se corresponden con taxones del Anexo II. Es el mayor Espacio estrictamente fluvial, incluyendo un importante hábitat difícil de encontrar en Extremadura, los lagos eutróficos. También es destacable la superficie de Bosques galería de Salix alba y Populus alba, así como de Galerias ribereñas termomediterráneas. Prácticamente todas las especies de peces están bien representadas, existiendo además importantes poblaciones de Lutra lutra, Emys orbicularis y Mauremys leprosa. Destaca también la presencia de Marsilea strigosa.

Vulnerabilidad

1. Extracciones de áridos y existencia de plantas de tratamiento.
2. Eliminación de la vegetación de rivera.
3. Contaminación agrícola y urbana.
4. Pesca furtiva.
5. Presión turística (embarcaderos, piscinas naturales, zonas de ocio).
6. Presión agrícola sobre la orla de vegetación de las riberas.
7. Contaminación industrial.
8. Afección por la construcción de infraestructuras (presa, carreteras, tomas de agua).
9. Transformaciones en regadío.

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
3150	Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharition	1,00	B	C	B	B
5330	Matorrales Termo-mediterráneos y predesérticos	2,00	A	C	A	A
6220	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales (Thero-Brachypodietea)	2,00	B	C	B	B
6310	De Quercus suber y/o Quercus ilex	3,00	A	C	A	A
91B0	Bosques de fresnos con Fraxinus angustifolia	1,00	A	C	A	A
92A0	Bosques galeria de Salix alba y Populus alba	2,00	B	C	B	B
92D0	Galarias ribereñas termomeditterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	B	C	B	B
9330	Bosques de Quercus suber	1,00	A	C	A	A

Mamíferos

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Resid.	Reprod.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons	Aislam	V.Glob
Y		1355	Lutra lutra	P				C	A	C	A

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Resid.	Reprod.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam	V.Glob
Y		1220	Emys orbicularis					C	B	C	A
Y		1221	Mauremys leprosa					C	A	C	A

Peces

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Resid.	Reprod.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam	V.Glob
Y		1102	Alosa alosa					D			
Y		1103	Alosa fallax					D			
Y		1116	Chondrostoma polylepis					B	A	C	B
Y		1123	Rutilus alburnoides					B	B	C	B
Y		1125	Rutilus lemmingii					C	B	C	B
Y		1133	Anaecypris hispanica					D			
Y		1142	Barbus comiza					C	B	C	B
Y		1149	Cobitis taenia					C	B	C	B

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Resid.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1429	Marsilea strigosa	P	D			

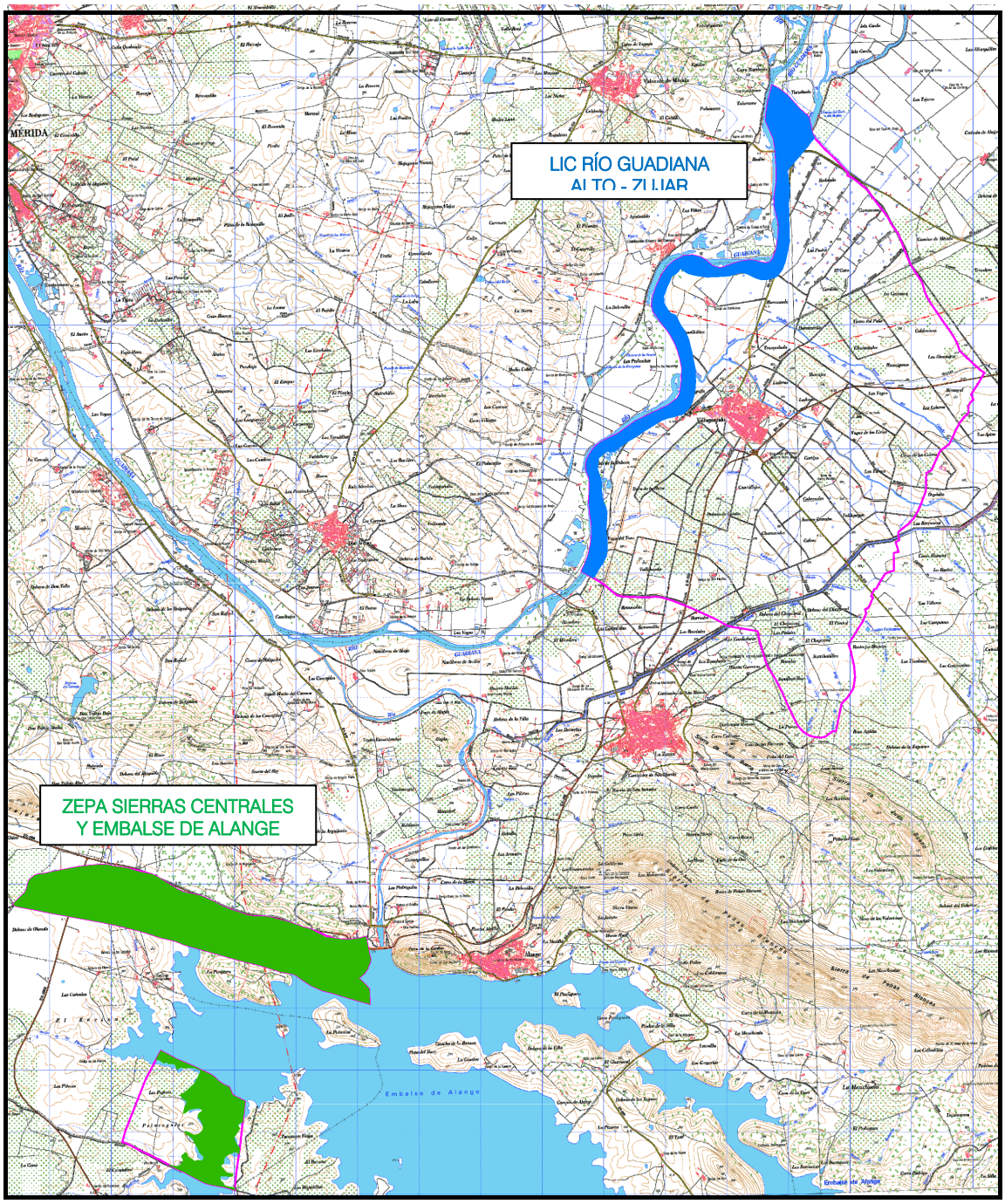
LIC RÍO GUADIANA
ALTO - ZUJAR
ZEPA SIERRAS CENTRALES
Y EMBALSE DE ALANGE
MÉRIDA
Embalse de Alange

Título 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL

Capitulo 1: Evolución Histórica.

Moreno de Vargas atribuye la fundación de Villagonzalo al Maestre de la Orden de Santiago D. Gonzalo Mexía, de la Encomienda de Alange, a partir del año 1336, fecha en la que pasa a ser Maestre de la citada Orden, señalándose como asentamiento anterior a aquel al ser enterrados los Comendadores siguientes en la iglesia de Villagonzalo, suponiéndose que la de Alange aún no había sido edificada, por el contrario hubieran sido enterrados en ella.

También menciona, ya en el campo de las tradiciones no avaladas por documentación histórica, la existencia en sus proximidades, en el llamado Cerro de los Santos, de un monasterio anterior a la dominación musulmana.

Navarro del Castillo continúa la crónica local con la descripción de la secesión jurisdiccional de Villagonzalo a lo largo del siglo XVI, bajo el reinado de Felipe II, y su historia en los reinados posteriores en su "Historia de Mérida y pueblos de su comarca".

Capitulo 2: Generalidades.

El término Municipal es básicamente plano, aunque de características diferenciadas desde el Guadiana hasta las tierras situadas al Sur.

El núcleo de población existente está situado en el centro geográfico del término, alejado de la ribera del Guadiana, allí donde el terreno empieza a elevarse, como protección de las avenidas estacionales ocurridas con anterioridad a la regulación de la cuenca.

La edificación dispersa no es muy abundante en todo el término, con usos exclusivamente agrícolas y ganaderos.

La transformación de las dehesas antiguas en terrenos de regadío y el control de los cauces fluviales, condicionaron en su día toda la actividad económica de la población, situación que permanece en la actualidad.

La red de carreteras existente en el término es de carácter secundario y con secciones escasas para vehículos de alto tonelaje, aunque puede resultar suficiente en función del grado de utilización que tiene.

Tanto desde el punto de vida de la historia de la ocupación humana del territorio como desde el punto de vista natural, la comunicación terrestre de la zona de Villagonzalo con los territorios vecinos se ha visto condicionada, en primer término, por los obstáculos que se presentan por la presencia del río Guadiana y del río Matachel hacia el noroeste y el suroeste respectivamente (obstáculos especialmente fuertes en épocas de avenida fluvial) y el que ofrece el resalte topográfico de las sierras de La Zarza y La Oliva hacia el sur.

Antes del desarrollo de la red actual de comunicaciones, la barrera fluvial ha sido franqueada en el estiaje y través de determinados vados, como los situados en Venta Tejada (a unos 4 km al norte de Villagonzalo), el de Villagonzalo (frente a la población, en las cercanías de la estación de ferrocarril) y el del Apeadero de La Zarza (a unos 3,5 km al suroeste de Villagonzalo); en la invernada ha supuesto un obstáculo mayor, impidiendo prácticamente el paso para las personas, los ganados y las mercancías. En otros tiempos estos obstáculos fluviales han dificultado fuertemente la comunicación de Villagonzalo (así como la de otras poblaciones vecinas) hacia el oeste, por lo que, a pesar de la cercanía con Mérida y con la Vía de la Plata, este territorio ha tenido un carácter de rincón marginal al oeste del territorio de las Vegas Altas del Guadiana.

Por su parte, las sierras de La Zarza, Juan Bueno al sur y las sierras de La Oliva, La Trancha y otras elevaciones localizadas hacia el sur este, han supuesto un obstáculo menor que

el que han ofrecido los ríos, si bien han condicionado significativamente la comunicación intercomarcal:

- por un lado la sierra de la Zarza ha obligado al paso hacia el oeste en las cercanías de la orilla izquierda del río Guadiana y a atravesar el río Matachel, que desemboca en el Guadiana en esta zona. Este paso ha sido muy estratégico como vía de invierno, en principio vadeando el río Matachel y posteriormente a través del puente de la Venta del Cuerno al pie del peñón de Alange, como camino hacia Mérida a través del puente romano y como camino hacia Almendralejo y la Vía de la Plata, al sur de la provincia de Badajoz, Sevilla y Huelva.

- por otro lado, las mencionadas elevaciones cuarcíticas presentan discontinuidades y se extienden en paralelo en dirección sureste, intercalándose con valles que franquean el paso por varios corredores que penetran profundamente en dirección sur por el paso de Oliva de Mérida y sureste, hacia la comarca de La Serena y hacia la campiña del sureste de la provincia de Badajoz, Sierra Morena cordobesa y Los Pedroches. Así la zona de Villagonzalo ha presentado físicamente la comunicación más fácil hacia el este, es decir el flanco sur del valle del Guadiana en la comarca de Las Vegas Altas, y hacia el sur, a través de los corredores antes mencionados. Esta relación física se ha desarrollado históricamente en mayor medida hacia el este, en dirección Medellín – Don Benito, mientras que las vías directas en dirección La Serena – La Campiña han jugado un papel más marginal. Con desarrollo histórico territorial de la Lusitania, del reino de Badajoz y también tras la conquista castellana, el establecimiento del importante corredor de la Vía de la Plata en su extensión entre Mérida y Sevilla y posteriormente del eje de comunicaciones Badajoz – Madrid cruzando el río en Mérida, han exigido el máximo aprovechamiento de los vados y la construcción de puentes sobre el Rio Guadiana, para desplazarse hacia la ciudad de Mérida y una intensa utilización histórica del paso del Matachel junto el peñón de Alange en dirección a Almendralejo – Vía de la Plata, que ha dado comunicación al oeste de las Vegas Bajas a través de Villagonzalo, La Zarza y Alange.

Nos encontramos pues con el hecho de que las poblaciones de Villagonzalo y la Zarza han servido tradicionalmente como paso obligado desde la zona oeste de las Vegas Bajas hacia el corredor de la Vía de la Plata y la ciudad de Mérida, solucionándose así el franqueo de las barreras que este territorio presenta en dirección oeste y noroeste. El territorio de Villagonzalo y sus términos vecinos, en gran medida debido a la barrera física de los ríos Guadiana y Matachel, se presentan paradójicamente como muy cercanos a importantes cabeceras de comarca, Don Benito, Mérida, Almendralejo, a la vez que están en un extremo de las vegas altas y tienen cierta marginalidad en la trama de comunicaciones. Desde nuestro punto de vista, las inversiones y los esfuerzos realizados y por realizar para la mejora de las comunicaciones intracomarcales e intercomarcales de la zona de Villagonzalo son de gran importancia para el desarrollo futuro de esta tierra que, por otro parte, presenta un apreciable potencial de desarrollo en función de su proximidad a importantes centros administrativos y productivos y de su evidente riqueza de recursos naturales.

Se presenta a continuación un somero inventario de vías de comunicación históricas y actuales, haciendo hincapié en sus funcionalidades básicas y, en su caso, sus carencias más destacables, que se pueden tener en cuenta para la futura planificación y optimización de las comunicaciones del término municipal, en el marco de la estructura territorial y en el del tejido económico actuales:

CARRETERAS: Cruzando el río Guadiana, al norte de Villagonzalo se encuentra el antiguo y estratégico vado de Venta Tejada (el Badén) en el que recientemente se ha construido un puente que une la carretera local de Mérida a Valverde con el trazado antiguo de la comarcal 423 hacia Villagonzalo al sur y hacia Guareña al este. Ésta vía es la principal comunicación con Mérida tanto para la población de Villagonzalo como para Guareña, Oliva de Mérida, La Zarza y Villagonzalo. A través de este puente, se accede a Mérida a 16 km por carretera de 6 m y se tiene también acceso rápido a la Autovía Nacional V, por Valverde y San Pedro de Mérida. La comarcal 423, en los últimos años, ha sido ensanchada y rectificada entre Alange, La Zarza y Guareña, estableciéndose un trazado alternativo entre Villagonzalo y Guareña que, sin pasar por las inmediaciones del Badén, que acorta significativamente el camino hacia Don Benito. La

carretera comarcal 423 comunica las ciudades de Don Benito y de Almendralejo, siendo por tanto un eje noreste - suroeste fundamental para Villagonzalo; la comarcal 423 por tanto sirve de acceso rápido desde Villagonzalo a la Nacional 630, a 20 km por Alange y Torremegía. Se ha asfaltado también el camino de Villagonzalo a Oliva de Mérida, a través del cual se puede acceder a las poblaciones de Palomas, Puebla de la Reina, Hornachos y Villafranca de los Barros.

FERROCARRIL: La vía de ferrocarril Mérida - Almorchón atraviesa el término de Villagonzalo y en las proximidades de la población existe estación (hoy abandonada). Se trata de una vía simple, de estructura antigua y no está electrificada, requiriéndose su modernización para poder rentabilizarla en el futuro. En la actualidad se encuentra en obras en un plan de renovación de las vías. Esta vía procede de Mérida recorriendo la margen derecha del río Guadiana y atraviesa dicho río por el puente del apeadero de La Zarza (hoy desaparecido). La vía, después de atravesar el término de Villagonzalo, se dirige hacia Medellín, Don Benito y Castuera. Esta vía y el nudo ferroviario de Mérida permiten la comunicación ferroviaria con las Vegas Bajas, Badajoz y Portugal (hacia el oeste), así como con Zafra, Sevilla, Huelva y Jerez de los Caballeros (hacia el sur, vías que requieren también la modernización) y con Cáceres y Madrid (hacia el norte); además esta vía podría en el futuro ponerse en relación de cercanías con el futuro tren de alta velocidad Badajoz – Madrid en el nudo de Mérida. Parece evidente la potencialidad de esta vía para el desarrollo de un transporte de cercanías que podría ser muy útil en el eje Badajoz – Mérida – Don Benito y por tanto muy positivo para el desarrollo de Villagonzalo. Además de lo anterior, en dirección Almorchón se podría dar también comunicación ferroviaria con importantes poblaciones de las Vegas Altas y de la Comarca de La Serena, así como de Castilla-La Mancha. Por último, en Almorchón existe un nudo del que parte una vía semiabandonada hacia la sierra cordobesa y el valle del Guadaquivir que, en su caso, podría ser de utilidad en el futuro. En resumen, la renovación viaria, el establecimiento de servicios de cercanías eficientes en los ejes este – oeste y norte sur, a partir de la ciudad de Mérida y el futuro trazado del tren de alta velocidad puede suponer un excelente empujon para las comunicaciones de la zona.

RED LOCAL DE CAMINOS: El término de Villagonzalo tiene una densa red de caminos rurales, muchos de los cuales están revestidos de aglomerado asfáltico. La red de caminos responde a dos desarrollos históricamente separados por la fuerte transformación producida por los regadíos del Plan Badajoz desde los años 60 del S. XX.:

- Los caminos anteriores al regadío son los históricos y tradicionales para los desplazamientos pecuarios y para acceder a las poblaciones vecinas y a los cortijos. Entre ellos encontramos los caminos de los vados de Venta Tejada y el de Vega del Toro y apeadero de La Zarza, el camino de La Zarza, los caminos de Guareña y de Oliva de Mérida (hoy carreteras asfaltadas), la colada de Villagonzalo, los caminos de Santibañez y de Vallehondo, el camino de La Zarza a Guareña que por los Ranchetes atraviesa el término en los Pinales, el camino de Oliva de Mérida a Santibañita, y otros.

- Los caminos al servicio del regadío en este extremo suroeste de las Vegas Altas responden al trazado del Canal del Zujar, que recorre el sector sur del término a lo largo de tres km, al servicio de las estaciones elevadoras de agua anejas al canal, de la red de distribución para el riego y de las propias explotaciones del regadío, exigiendo todo ello la profusión de accesos, especialmente al norte del mencionado Canal del Zujar que es la zona regable por excelencia en el término de Villagonzalo. Estos caminos, que están en general asfaltados, conforman más o menos ortogonal que, partiendo de las márgenes del canal, entran en continuidad con los del término de La Zarza. El mantenimiento de estos caminos supone un coste notable, siendo malo el estado de conservación en determinados tramos.

El eje marcado por la margen del río Guadiana, barrera principal del término que ha de atravesarse por los vados o puentes, el obstáculo de la vía del ferrocarril interpuesto entre el mencionado eje y el resto del término y el canal del Zujar son los principales condicionantes de la distribución de la red de caminos existente actualmente en Villagonzalo. Para salvar el ferrocarril existen dos pasos por puente en las proximidades de la población; el uno es el paso inferior que

se localiza en la zona de la estación de ferrocarril para dar acceso al Río Guadiana; el otro es el paso superior para la carretera 423 que se dirige al norte, hacia el Badén de Venta Tejada. Además de los mencionados pasos de dos niveles encontramos en el término vario pasos a nivel, que no tienen especiales medidas de seguridad establecidas, como ocurre en la Vega del Toro, el Arroyo de la Ventosa y Trasquilado.

Resulta de interés mencionar el sendero que recorre la orilla del Río Guadiana a lo largo de 10 km de su meandriforme curso en el margen occidental del término municipal, por la singularidad ambiental que supone este entorno para el término municipal. También puede mencionarse el camino de Oliva de Mérida a La Zarza, que si bien apenas roza nuestro término en su extremo sur cerca del cortijo de Santibañita, goza del mejor panorama sobre el término de Villagonzalo y es acceso casi obligado para el extremo sur del término, en Santibañita.

VIAS PECUARIAS El término de Villagonzalo es atravesado de sur a norte por una cañada que se denomina "Cañada Real de la Zarza" hasta el núcleo urbano, circunvalando este mediante la "Colada de Circunvalación", hasta llegar a la denominada "Colada de Valdetorres", la cual discurre atravesando el término de sur a norte hasta su límite con el término municipal de Guareña.

Por la cañada real de la Zarza discurre la carretera 423. Los vados de Venta Tejada y del apeadero de La Zarza ponían en relación esta colada con las vías pecuarias de la margen derecha del Río Guadiana, es decir las veredas del Palazuelo y de Fresneda o del Soto, que recorren estratégicamente las quebradas fluviales de La Campana y de El Soto, entre los dos vados antes mencionados y comunican con el Cordel de la Tijera, hacia Mérida.

Por otro lado, dentro de los límites del término municipal de Villagonzalo, discurre un tramo de vía pecuaria denominada "Cañada Real de Aguas de Verano, la cual se encuentra dentro de la zona inundable del embalse de Alange.

Capitulo 3: Organización Territorial.

2.3.1. Núcleos de Población.

El término municipal de Villagonzalo cuenta con un solo núcleo urbano situado de manera centrada dentro del sector principal del término municipal.

2.3.2. Unidades Territoriales/ Áreas funcionales.

El término de Villagonzalo se encuentra en una comarca en la predomina la agricultura intensiva de secano, aunque en tiempos recientes se ha introducido de forma puntual el regadío por goteo de especies que de forma tradicional se habían cultivado sin aportación complementaria de agua.

Aun con esta salvedad, la totalidad del término mantiene una unidad territorial de cultivos de secano con diferentes áreas:

- Cultivos herbáceos
- Cultivos leñosos
- Pastizales
- Forestal

En la zona sur, y prácticamente coincidente con los enclaves disjuntos de Melchor Gómez y Pelacogotes, se encuentra una superficie incluida en una ZEPA, la denominada de las Sierras Centrales y embalse de Alange.

En la zona Este, y coincidente con el curso del río Guadiana, existe una franja de superficie incluida dentro de un LIC, denominado Río Guadiana Alto – Zújar.

Titulo 3: ESTRUCTURA URBANA.

Capitulo 1: Generalidades.

Estructura general urbana.

El núcleo de población, es de una densidad grande, sin espacios intermedios vacíos, configuradas las manzanas en la totalidad de sus lados y con un desarrollo viario muy irregular y tortuoso en el casco inicial, entre la iglesia y la Plaza de España y alrededores, y cierta regularidad en los sucesivos ensanches, aunque no fueron planificados.

Dominan principalmente dos viales, la ctra de Valverde a Oliva que divide en casco y también lo circunda, y la Avda. de la Estación, aislada y fuera de uso.

La nueva carretera hasta Guareña supone un tope al crecimiento del casco hacia el Sureste.

En el núcleo urbano se alternan las manzanas colmatadas de edificación densa, sin grandes vacíos interiores, con agrupaciones de edificios de baja densidad o manzanas abiertas.

Capitulo 2: Medio Urbano.

3.2.1 Usos del suelo urbano término municipal.

Los usos de carácter urbano de uso residencial son prácticamente inexistentes en la totalidad del término.

Sí existen construcciones de carácter industrial localizadas en suelo no urbanizable por las condiciones exigidas a las parcelas donde se asientan y la carencia de suelo de estas características en el medio urbano o apto para urbanizar.

Además de los enclaves mencionados, solo serían destacables las diferentes construcciones vinculadas a la actividad agrícola de las parcelas.

3.2.2 Usos del suelo urbano.

Los usos del suelo urbano de la población son los siguientes:

a) Uso residencial: el uso residencial extensiva y tradicionalmente implantado en la en la población es el unifamiliar con edificación alineada a vial y en manzana compacta. En las nuevas construcciones se mantiene la tipología de vivienda unifamiliar, aunque en formaciones compactas de varias unidades, manteniéndose las alturas tradicionales de una o dos como máximo.

b) Uso industrial: el uso industrial, incluido el sector de la construcción y, sobre todo, el de transformación de productos agrícolas. La tipología es de nave industrial en edificación aislada exenta y se concentra en el área industrial situada en el extremo noroeste de núcleo. Por otro lado se encuentra la cooperativa del Campo Nuestro Padre Jesús de Villagonzalo, situada al sur del núcleo urbano, en la confluencia de las carreteras de Guareña y de Oliva de Mérida.

c) Uso dotacional: el uso dotacional es deficiente, aunque dentro de los niveles que se dan en poblaciones de su tamaño y localización. Los sectores administrativos, sanitario educativo y la dotación de servicios públicos están cubiertos, aunque en el campo de la educación, con la implantación del nuevo sistema educativo y las transferencias desde la Administración Central a la Autonómica pueden surgir desfases y posibles desplazamientos no deseados por la población. El sector asistencial y deportivo posee deficiencias manifiestas, llegando a ser totalmente inexistente la oferta cultural. La tipología edificatoria de estos usos es diversa, hasta llegar a la tipología específica o singular.

d) Uso terciario: las actividades de carácter terciario se limitan a una red de pequeños comercios con productos de primera necesidad, desplazándose la población hacia los núcleos mayores próximos.

3.2.3 Bienes de dominio municipal

Los bienes de titularidad municipal se diferencian en rústicos y urbanos.
a) Bienes rústicos
Parcela 5032 del polígono 6 (pozo).
Parcela 29 del polígono 8 (pozo).

b) Bienes urbanos:
Casa consistorial
Hogar del Pensionista
Consultorio Médico
Casa de la Cultura
Edificio Municipal
Colegio Público Isabel Casablanca
Piscina Municipal
Cementerio Municipal
Parcelas Municipales (4)
Campo de Futbol (propiedad Junta de Extremadura, cedido al Ayuntamiento)

3.2.4. Edificación fuera del suelo urbano

Ya hemos expuesto en el punto 3.2.1 anterior que los usos de carácter urbano que se enmarcan dentro del suelo rústico carecen de relevancia. En ese sentido la edificación existente

es de carácter aislado, siendo su morfología y características adaptadas a los usos que contienen.

La edificación dispersa existente en el Término está constituida por cortijos y casas de labranza localizadas en medio de los cultivos, sin grandes superficies vinculadas a ellas. La mayor parte de ellas, sobre todo las de mayores dimensiones, son anteriores al proceso de transformación de los cultivos en regadíos.

3.2.5. Edificación y vivienda

Tipologia de la edificación

Siendo un núcleo con mayoría de la población con base económica la agricultura, la tipología predominante es consecuencia de esta actividad, aunque ha sufrido importantes transformaciones tras el abandono de las técnicas tradicionales de cultivo, la incorporación de las máquinas al proceso productivo, el retorno de la emigración y la incorporación de los medios de información en el modus vivendi actual.

El edificio se sitúa, generalmente, en una manzana cerrada con una sola entrada desde la calle, salvo las excepciones que constituyen las viviendas con entrada de carruajes lateral o posterior, desarrollándose en crujías sucesivas paralelas a la fachada.

En las viviendas rurales existen tres partes bien diferenciadas en función del uso que, a pesar de la evolución acelerada que ha sufrido la forma de vida y el trabajo en los núcleos rurales, conservan el carácter tradicional.

La zona de la vivienda se sitúa en forma inmediata a la calle con dos o tres crujías o pasos, pasillo ancho central que sirve de distribuidor a las habitaciones situadas lateralmente.

El segundo espacio es el patio, centro de vida en el verano repleto de macetas y generalmente cubierto por un emparrado o sombreado por un limonero.

Por último, tras el patio, separado por una valla o muro semitransparente, se encuentra el corral y las antiguas dependencias agrícolas, hoy en desuso, semiderruidas o reconvertidas, son la cuadra, el pajar, el gallinero, zahurda, etc.

Una variante de este tipo de vivienda es la que posee acceso independiente hasta el corral, lo que evitaba que los animales tuvieran que atravesar el espacio habitable en su paso hacia sus dependencias.

En la manzana de grandes proporciones una puerta lateral posibilita el acceso a través de un largo y estrecho pasillo, generalmente sin cubrir; en las manzanas estrechas, la parcela va de calle a calle, teniendo una el carácter de secundaria, hacia donde se abren las "puertas falsas" de la totalidad de las viviendas situadas en la calle principal.

A medida que el nivel económico sube, la vivienda crece en profundidad y en altura. Los pasos aumentan, y las habitaciones laterales se duplican. Aparece el doblado, en principio sobre un forjado de rollizos y tablas sobre la que se coloca una solería de barro; más adelante sobre bóveda de ladrillo. El doblado se destinará a granero, almacén o simplemente trastero. Hacia la calle se trasdosará también el poder económico del propietario, con unos huecos simples para iluminación o como un simulacro de vivienda, con huecos regulares compuestos respecto de los inferiores, con o sin balcones, en la planta superior.

Una variante de la tipología dominante surge al dividirse la propiedad matriz en dos partes diferenciadas, generalmente en procesos hereditarios, aparecen las "medias casas" como una deformación de la parcelación inicial.

Los edificios que se construyen en la actualidad para vivienda han sufrido profundas modificaciones. La vivienda se ha trasladado a la planta superior, teniendo una configuración ciudadana, y la inferior se destina a diversos usos, desde simple garaje o almacén de productos y maquinaria agrícola hasta local comercial o taller familiar, sede de actividades terciarias.

La configuración de la fachada también sufre modificaciones, apareciendo los balcones y terrazas corridas, huecos de grandes dimensiones y horizontales, aumento de altura en la planta baja, etc, con una deformación de las escalas mantenidas tradicionalmente.

La tendencia a la "ocupación constructiva del campo" a través de la edificación de viviendas destinadas a segunda residencia, de fin de semana o periodos vacacionales, no se manifiesta en las zonas próximas al casco urbano ni tampoco en el resto del término Municipal, probablemente por las características del suelo y la distribución de la propiedad en un término Municipal de exiguas dimensiones.

La edificación se ha desarrollada según unas pautas muy determinadas que pueden concretarse de la forma siguiente:

a) Edificación en línea:

Es una edificación que mantiene una alineación continua de fachadas, configurando un frente edificado no permeable frente al vial que al cerrarse origina las diferentes manzanas. Son edificaciones que se caracterizan por su profundidad y la densidad de ocupación en una franja paralela a fachada, esponjándose en el interior.

Supone la práctica totalidad de la edificación del casco de Villagonzalo, ya que lo que en algunos casos puede como aparecer como una edificación aislada no es sino una construcción que inicia un frente de fachada o manzana.

b) Edificación aislada:

Es una edificación situada de forma aislada en una parcela, sin contacto con sus límites, con baja densidad edificatoria. Solo es perceptible en las zonas con edificación realizada en los últimos años.

Alturas de edificación

Salvo en caso muy concretos, la altura dominante en los edificios existentes en el núcleo urbano es de una o dos plantas. A nivel de calle en donde se encuentra la vivienda familiar, y un doblado superior, con una altura libre menor a la que permitiría su utilización residencial, o las dos alturas completas, en donde el doblado ha pasado a convertirse en la vivienda, quedando la planta baja para un uso diferente, sea como comercial o local de almacenaje o cochera

Solo en contados casos se superan estas alturas en edificios residenciales.

Sistemas constructivos

Según la tradición, el sistema constructivo es a base de muros de carga de espesor considerable realizados sobre una base o cimentación somera de piedra, ejecutándose con la piedra del lugar. El grosor suele ser de 45 a 55 cm capaz de soportar en forma adecuada los empujes de las bóvedas que cubren las dependencias de la planta baja y brindar un eficaz aislamiento frente a los rigores climáticos. El tapial, elemento muy utilizado en toda la zona se emplea en las plantas superiores y en las viviendas más humildes.

También se manifiesta la utilización de adobe, generalmente en reparaciones de elementos deteriorados a lo largo del tiempo.

Las fábricas mantienen con los materiales vistos o bien se revisten con morteros de cal en la totalidad del edificio principal de la vivienda, para después pintarlo a la cal.

En las dependencias anejas de las viviendas del núcleo urbano y en las separaciones de las distintas propiedades, los muros quedan con el tapial, adobe o las piedras de mampostería al descubierto, a hueso o tomadas con barro y sin ningún tipo de recubrimiento.

El sistema estructural horizontal tiene dos variantes, dependiendo del tipo de casa. El forjado de rollizos de madera y los distintos tipos de bóvedas de ladrillo, generalmente tabicadas, de cañón las menos, de aristas o artesonadas. La cubierta siempre es de teja árabe apoyada sobre rollizos de madera, tablero de madera o cañizo. La teja canal se toma con mortero de cal, estando generalmente solo apoyada la cumbrera. La caída del agua de lluvia es libre o en canalón oculto en fachadas con baranda de coronación, aunque aparece un número importante de canalones de diversos materiales(chapa, fibrocemento, PVC,...) y bajantes vistos en el tramo superior que falsean la limpieza original.

Hacia el exterior las carpinterías son siempre de madera, los huecos de ventanas y balcones están siempre protegidos con rejas y barandillas de hierro forjado.

En la actualidad, al igual que sucede con la tipología de la vivienda, el sistema constructivo ha cambiado en forma radical, abandonándose los sistemas y materiales tradicionales en beneficio de otros más fácilmente manipulables, al menos en forma aparente.

Así el bloque de hormigón y el ladrillo, generalmente hueco doble, ha sustituido a la mampostería; la vigueta y la bovedilla de hormigón han desbancado al rollizo y la bóveda.

Las pendientes de cubierta se forman con tabiquillos de ladrillo y rasillones cerámicos y las tejas de hormigón o cerámica curva ganan terreno a la árabe cerámica tradicional.

La carpintería se realiza con aluminio anodizado y como pintura de recubrimiento, se prefiere una de tipo pétrea.

La aparición del revestimiento a base de azulejos, piezas de gres o terrazo en las fachadas, como solución de ocultamiento de las humedades de capilaridad y al mantenimiento periódico, se ha transformado en un mal endémico como en la práctica totalidad de los núcleos urbanos rurales.

La falta de recubrimiento en las fábricas de ladrillo hueco doble o perforado se ha generalizado en muchas de las nuevas construcciones, apareciendo estas como inconclusas.

Valores estéticos

No existen edificios de gran valor artístico derivado de su pertenencia a alguno de los grandes estilos arquitectónicos, aunque sea necesario mencionar la parroquia.

Los valores del caserío quedan dentro del concepto de arquitectura de carácter popular con elementos compositivos en la fachada de algunas edificaciones que, aunque sin configurar un conjunto de gran valor, si alcanza un cierto interés antropológico.

El color dominante en las fachadas, sobre todo en las construidas dentro de los moldes tradicionales en la zona, es el blanco, aunque en las reposiciones de edificios aparecen zócalos y recercados de plaquetas cerámicas o piezas de gres y edificaciones completas en ladrillo de cara vista.

Los edificios construidos tras la divulgación del cemento y sus derivados y del ladrillo de galletera de cara vista carecen del mismo valor estético para ser tenidos en cuenta, más bien tergiversan el conjunto de edificaciones tradicionales.

Datos estadísticos

Los datos que se exponen a continuación se han realizado extrayéndolos de Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística, bien mediante expresión del dato directo o mediante elaboración propia a partir de ellos. Igualmente se ha consultado la estadística anual que realiza el Ministerio de Fomento en relación con la construcción de edificios con datos estadísticos correspondientes al año 2001.

a) Edificación

- Edificios según tipo de edificio:

Edificio sólo con una vivienda familiar	749
Edificio sólo con varias viviendas familiares	16
Edificios principalmente con viviendas familiares compartido con locales	6
Locales	147
TOTAL	918

- Edificios según número de viviendas:

Con ninguna vivienda:	147
Con una vivienda:	755
Con dos viviendas:	16
TOTAL	918

- Edificios según plantas sobre rasante:

Con una planta:	757
Con dos plantas:	161
TOTAL	918

- Locales activos:

Equipamientos de salud (ambulatorio, centro de salud, hospital)	1
Equipamientos educativos (colegio, facultad, guardería, escuela)	3
Equipamientos de bienestar social (club de ancianos, centro de servicios sociales, centro de día...)	1
Equipamientos culturales o deportivos (teatro, cine, museo, sala de exposiciones, polideportivo...)	2
Local comercial	7
Oficinas (incluye también el resto de los servicios)	27
No es aplicable	120
TOTAL	161

b) Vivienda

- Recuento de viviendas de cada clase:

Principales..... 495
No principales..... 292
TOTAL 787

- Viviendas principales según número de viviendas del edificio:

Una vivienda por edificio: 475
Dos viviendas por edificio: 20
TOTAL 495

- Viviendas principales según número de plantas:

Viviendas en una planta: 387
Viviendas en dos plantas:..... 107
Viviendas en tres plantas:..... 1
TOTAL 495

- Viviendas principales según número de habitaciones:

2 habitaciones..... 5
3 habitaciones..... 56
4 habitaciones..... 102
5 habitaciones..... 151
6 habitaciones..... 135
7 habitaciones..... 21
8 habitaciones..... 19
9 habitaciones..... 3
10 ó más habitaciones 3
TOTAL 495

- Viviendas principales según superficie útil:

30-45 m2..... 7
46-60 m2..... 18
61-75 m2..... 32
76-90 m2..... 168
91-105 m2..... 103
106-120 m2..... 77
121-150 m2..... 52
151-180 m2..... 25
Más de 180 m2..... 13
TOTAL 495

- Viviendas principales en edificios construidos en el último decenio con datos estadísticos (1.991-2.001):

Total: 87

- Viviendas principales en edificios destinados principalmente a viviendas según año de construcción del edificio:

Antes de 1900	55
1900-1920	43
1921-1940	36
1941-1950	30
1951-1960	51
1961-1970	40
1971-1980	77
1981-1990	76
1991-2001	87
TOTAL	495

- Viviendas vacías en edificios construidos en el periodo 1991-2001:

Total: 1

3.2.6. Estado de la edificación.

- Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del edificio:

Ruinoso	3
Malo	11
Deficiente	28
Bueno	729
TOTAL	771

- Viviendas principales según el estado del edificio:

Ruinoso	1
Malo	8
Deficiente	20
Bueno	466
TOTAL	495

- Viviendas secundarias según el estado del edificio:

Ruinoso	1
Malo	3
Deficiente	5
Bueno	164
TOTAL	173

- Viviendas vacías según estado del edificio:

Ruinoso	1
Malo	1
Deficiente	4
Bueno	113
TOTAL	119

- Edificios destinados principalmente a viviendas según instalaciones del edificio:

Agua corriente abastecimiento público: 100,00%
Evacuación aguas residuales (saneamiento): 99,74%
Tiene garaje: 35,02%
Tiene teléfono: 72,76%
Tiene agua caliente sanitaria: 77,95%
Tiene gas: 0,39%

3.2.7. Estimación de la necesidad de viviendas.

Estimación de la vivienda para el horizonte 2.008-2.028

- Metodología.

Los datos disponibles relativos a vivienda para el municipio de Villagonzalo son los recogidos por el INE, para el Censo de Población y Vivienda del 1.991 y 2.001. Tanto la estructura de las viviendas como la tipología de los hogares empleada por INE nos sirven para el análisis actual como futuro de la vivienda en el municipio de Villagonzalo.

Los datos de vivienda del INE del 2.001 están relacionados con los valores poblacionales del mismo año, de tal manera que para los resultados del presente estudio se extrapolará la situación de la vivienda en el año 2.001, respecto a la población del mismo año, con la de los horizontes propuestos (2.018 y 2.028), señalando de igual modo la situación actual de la vivienda para el año 2.008. El número de viviendas principales se equipara al número de hogares mientras que se obtiene por diferencia sobre el total el número de viviendas no principales.

- Estado actual. Extrapolación de Resultados para el año 2.008 basado en el Censo de Población y Vivienda 2.001 (INE).

La situación de la vivienda en Villagonzalo para el año 2.001, tanto en su tipología como en la estructura de los hogares está representada en las tablas 2 y 3. La población de Villagonzalo para el año 2.001 era de 1.429 habitantes, con un número total de viviendas de 787. El número de viviendas, según la tabla 3 habría que desglosarlo según la estructura de la vivienda, entre viviendas familiares y viviendas colectivas, no siendo necesario en este caso puesto que el número de viviendas colectivas es 0. Por otro lado, dentro de las viviendas familiares hay que diferenciar entre las viviendas familiares convencionales o principales y las no principales. Las primeras son con diferencia las más numerosas, ya que estas son las utilizadas por la población censada como vivienda principal. Las viviendas no principales se desglosan en viviendas secundarias, vacías y otros tipos.

La vivienda principal está caracterizada por constituir el lugar de residencia habitual de las personas que en el momento censal tienen fijada su residencia en Villagonzalo.

Las viviendas principales representan el 62,90% del total de viviendas construidas. Estas viviendas albergan, en teoría, el 100% de la población total de Villagonzalo, resultando una tasa de aproximadamente 3 habitantes de media por vivienda principal. Este resultado se considera dentro de la media en número de población por vivienda. El número total de viviendas en el municipio de Villagonzalo se considera suficiente para la población.

COMPARATIVA DEL NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TIPOLOGÍA, 1.991 - 2.001					
AÑOS CENSO	VIVIENDAS FAMILIARES				TOTAL
	PRINCIPALES	NO PRINCIPALES			
		Secundarias	Vacías	Otro Tipo	
1.991	512	109	113	16	750
2.001	495	173	119	0	787
Incremento s/ total	-17	64	6	-16	37
	-2,27%	8,53%	0,80%	-2,13%	4,93%

TABLA 3. Número de viviendas según tipología. Fuente: Censo de Población y vivienda 1.991 y 2.001 (INE). Elaboración propia.

Para el censo de 2.001 las viviendas no principales representan un 37,10%, y dentro de estas las viviendas secundarias son las que más relevancia tienen, con un 21,98% del total de viviendas.

Comparando los resultados de los datos obtenidos del censo 2.001 con los del censo de 1.991 comprobamos el aumento de viviendas totales y por tipología de vivienda. El aumento total bruto a lo largo de diez años es de 37 viviendas, representando un 4,93% de incremento respecto a 1.991. Los resultados comparativos desglosados señalan una disminución en las viviendas de tipo principal, de un 2,27% sobre el total de las viviendas en el año 1.991. Sin embargo, para el caso de las viviendas No Principales, se produce un aumento tanto en las viviendas Secundarias, 8,53%, como en las Vacías, 0,80%. Para las viviendas No principales de Otro Tipo se produce una disminución hasta su anulación total.

En la tabla 4 relativa a la estructura de los hogares en viviendas familiares principales en Villagonzalo, se representan los valores de los números de viviendas según la tipología de sus ocupantes. En la tabla se muestra una síntesis de los indicadores utilizados por el INE para estructurar tanto el número como las características de los hogares en Villagonzalo.

ESTRUCTURA DE LOS HOGARES EN VIVIENDAS FAMILIARES PRINCIPALES EN VILLAGONZALO	
Una persona de 16 a 64 años	48
Una persona de 65 o más años	85
Una persona adulta con uno o más menores	2
Dos adultos de 16 a 64 años, sin menores	26
Dos adultos, uno al menos de 65 años o más, sin menores	89
Dos adultos y un menor o más	71
Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años, sin menor	38
Dos adultos de 35 años o más, uno de 16 a 34 años y un menor o más	32
Otro hogar de tres adultos, con o sin menores	29
Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años, sin menor	24
Dos adultos de 35 años o más, dos de 16 a 34 años y un menor o más	10
Otro hogar de cuatro adultos, con o sin menores	14
Cinco o más adultos, con o sin menores	27
TOTAL	495

TABLA 4. Estructura de los hogares en viviendas familiares principales en Villagonzalo. Fuente: Censo de Población y Viviendas (INE). Elaboración propia.

De la tabla 4 también se pueden extraer el número absoluto de viviendas con 1, 2 ,3 o más de 3 personas, además de las características de cada persona.

Para el año 2.001 existirían 133 viviendas con 1 sola persona, suponiendo el 26,87% de las viviendas principales totales; 115 viviendas con dos personas por vivienda principal, representando el 23,23% del total de viviendas principales; 87 viviendas con 3 personas, representando el 17,58% del total; y 160 viviendas con 3 o más personas, representando el 32,32% del total de viviendas principales.

Para el año actual, 2.008, no se han extrapolado los datos censales del 2.001, debido al descenso de población producido, tomándose como dato del número total de viviendas, las existentes en el año 2.001 más las ejecutadas en los años posteriores, que se han cifrado en 25 viviendas de nueva planta, de tal manera que tanto el número de viviendas total, como el desglose de sus tipologías quedarían de la siguiente manera:

EXTRAPOLACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TIPOLOGÍA, 2008					
AÑOS CENSO	VIVIENDAS FAMILIARES				TOTAL
	PRINCIPALES	NO PRINCIPALES			
		Secundarias	Vacías	Otro Tipo	
2008	511	178	123	0	812

TABLA 5. Número de Viviendas según tipología.
Fuente: Censo de población y vivienda del INE, extrapolación de datos al 2.008.
Elaboración propia.

Para el año 2.008 el número de habitantes por vivienda principal es de 3 personas. La distribución de la población por tipología de viviendas, por tanto, es la misma que para el año 2.001.

- Extrapolación de resultados para el año 2.018 en el municipio de Villagonzalo.

EXTRAPOLACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TIPOLOGÍA, 2018					
AÑOS CENSO	VIVIENDAS FAMILIARES				TOTAL
	PRINCIPALES	NO PRINCIPALES			
		Secundarias	Vacías	Otro Tipo	
2018	544	190	131	0	866

TABLA 6. Número de Viviendas según tipología.
Fuente: Censo de población y vivienda del INE, extrapolación de datos al 2.018.
Elaboración propia.

Después de los cálculos de extrapolación de la proyección de viviendas respecto al 2.008, a partir del censo de población y viviendas del INE del 2.001, se estima que el municipio de Villagonzalo para el año 2.018, con una población estimada de 1.487, deberá contar con un número de viviendas de 812. Esto será así si se sigue manteniendo la estructura de los hogares con una media de 3 personas por vivienda.

Aunque hay que señalar que este valor va descendiendo conforme se va modernizando la población. El total de viviendas necesarias para el 2.018 es de 54 viviendas, respecto a las viviendas existentes en el 2.008.

Serán necesarias, por tanto, para el horizonte 2018, 544 viviendas familiares principales, significando un aumento de 33 nuevas viviendas principales respecto al año 2.008; existirán 321

viviendas en la categoría de no principales, aumentando en 20 el número de viviendas no principales, relativas al año 2.008.

- Extrapolación de resultados para el año 2.028 en el municipio de Villagonzalo.

EXTRAPOLACIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN TIPOLOGÍA, 2028					
AÑOS CENSO	VIVIENDAS FAMILIARES				TOTAL
	PRINCIPALES	NO PRINCIPALES			
		Secundarias	Vacías	Otro Tipo	
2028	626	219	151	0	995

TABLA 7. Número de Viviendas según tipología.
Fuente: Censo de población y vivienda del INE, extrapolación de datos al 2.028.
Elaboración propia.

La Tabla 7 nos muestra la estimación total final de viviendas necesarias en Villagonzalo respecto a la población estimada para este horizonte. Los resultados son los extrapolados del censo de población y vivienda del INE para el año 2.001. Al haber utilizado un método de extrapolación lineal para el cálculo de las diferentes variables, el valor de las tendencias y porcentajes son iguales que en el análisis de los datos de partida.

Si proyectamos la tendencia actual de Villagonzalo en el futuro de forma lineal obtenemos los resultados representados en la tabla 7.

Para el año 2.028 el municipio de Villagonzalo contará, según la estimación demográfica, con una población total censada de 1.710 habitantes. Este aumento parabólico de la población producirá una demanda de vivienda total de 208, representando un 26,43 % respecto a los datos del censo del 2.001.

Respecto al 2.008 el aumento de viviendas total para el 2.028 es de 183 viviendas. Desglosando el total respecto a tipología de viviendas serán necesarias 115 nuevas viviendas principales; 68 nuevas viviendas no principales; resultado de la extrapolación de datos del 2.008.

3.2.8. BIC

Bienes Inmuebles inventariados:
- IGLESIA PARROQUIAL DE LA CONCEPCIÓN (Plaza de la Iglesia).
- PILAR (C/ Pilar).
- VIVENDA PARTICULAR (C/ Estación, nº 3).

Yacimientos Arqueológicos:
- ALTAR DEL PALAZUELO
- VALLEHONDO
- VISTA ALEGRE
- VEGA DEL TORO
- Yacimiento en coordenadas 743600,4304700
- ARROYO DEL CABALLO O MAJADA DE LAS CAÑAS
- ISLA GORDA

Elementos del Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

3.2.9. Elementos catalogados

Edificios de interés

Aunque en las Normas vigentes se menciona la posibilidad de confeccionar un Catálogo según lo establecido en el art. 86 del Reglamento de Planeamiento, lo cierto es que no se tiene conocimiento de su elaboración como documento que forme parte de las normas vigentes.

Aparte de la iglesia parroquial, el pilar y la vivienda de la c/ Estación nº 3, bienes inmuebles inventariados por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, existen edificios que por su interés arquitectónico o histórico merecen ser incluidos en un catálogo de protección, con elementos que destacan sobre el resto del caserío. Se trata de edificios de carácter residencial situados en el núcleo de mayor antigüedad, en las calles situadas en el entorno de la iglesia y de la Plaza de España, aunque la tipología corresponde a modelos posteriores.

Conjuntos urbanos de interés

El núcleo urbano mantiene su estructura tradicional, aunque el caserío ha sufrido alteraciones irreversibles importantes, al igual de lo sucedido en otros núcleos de características similares.

Las casas mantienen el color blanco combinando con las terminaciones terrosas y de mampostería vista, sin revestimiento exterior.

Algunas fachadas se han alterado con vuelos continuos, aperturas de grandes huecos o colocación de carpinterías o cerrajerías impactantes, siendo los revestimientos de azulejos sobre fachada, zócalos y recercados los elementos más distorsionantes.

Esta situación se agudiza en las zonas en las que la construcción es más reciente, en donde se está generalizando la utilización del ladrillo de cara vista, material no utilizado con anterioridad en esta zona.

Aunque la edificación es bastante uniforme, existe cierta diferencia entre las calles que rodean la plaza e iglesia y las situadas en las zonas ocupadas en años recientes, sufriendo una degradación paulatina conforme aumenta la distancia desde aquella.

1.-TIPOLOGIA DE LA EDIFICACION.-

Siendo un núcleo con mayoría de la población con base económica la agricultura, la tipología predominante es consecuencia de esta actividad, aunque ha sufrido importantes transformaciones tras el abandono de las técnicas tradicionales de cultivo, la incorporación de las máquinas al proceso productivo, el retorno de la emigración y la incorporación de los medios de información en el modus vivendi actual.

El edificio se sitúa, generalmente, en una manzana cerrada con una sola entrada desde la calle, salvo las excepciones que constituyen las viviendas con entrada de carruajes lateral o posterior, desarrollándose en crujías sucesivas paralelas a la fachada.

En las viviendas rurales existen tres partes bien diferenciadas en función del uso que, a pesar de la evolución acelerada que ha sufrido la forma de vida y el trabajo en los núcleos rurales, conservan el carácter tradicional.

La zona de la vivienda se sitúa en forma inmediata a la calle con dos o tres crujías o pasos, pasillo ancho central que sirve de distribuidor a las habitaciones situadas lateralmente.

El segundo espacio es el patio, centro de vida en el verano repleto de macetas y generalmente cubierto por un emparrado o sombreado por un limonero.

Por último, tras el patio, separado por una valla o muro semitransparente, se encuentra el corral y las antiguas dependencias agrícolas, hoy en desuso, semiderruidas o reconvertidas, son la cuadra, el pajar, el gallinero, zahurda, etc.

Una variante de este tipo de vivienda es la que posee acceso independiente hasta el corral, lo que evitaba que los animales tuvieran que atravesar el espacio habitable en su paso hacia sus dependencias.

En la manzana de grandes proporciones una puerta lateral posibilita el acceso a través de un largo y estrecho pasillo, generalmente sin cubrir; en las manzanas estrechas, la parcela va de calle a calle, teniendo una el carácter de secundaria, hacia donde se abren las "puertas falsas" de la totalidad de las viviendas situadas en la calle principal.

A medida que el nivel económico sube, la vivienda crece en profundidad y en altura. Los pasos aumentan, y las habitaciones laterales se duplican. Aparece el doblado, en principio sobre un forjado de rollizos y tablas sobre la que se coloca una solería de barro; más adelante sobre bóveda de ladrillo. El doblado se destinará a granero, almacén o simplemente trastero. Hacia la calle se trasdosará también el poder económico del propietario, con unos huecos simples para iluminación o como un simulacro de vivienda, con huecos regulares compuestos respecto de los inferiores, con o sin balcones, en la planta superior.

Una variante de la tipología dominante surge al dividirse la propiedad matriz en dos partes diferenciadas, generalmente en procesos hereditarios, aparecen las "medias casas" como una deformación de la parcelación inicial.

Los edificios que se construyen en la actualidad para vivienda han sufrido profundas modificaciones. La vivienda se ha trasladado a la planta superior, teniendo una configuración ciudadana, y la inferior se destina a diversos usos, desde simple garaje o almacén de productos y maquinaria agrícola hasta local comercial o taller familiar, sede de actividades terciarias.

La configuración de la fachada también sufre modificaciones, apareciendo los balcones y terrazas corridas, huecos de grandes dimensiones y horizontales, aumento de altura en la planta baja, etc, con una deformación de las escalas mantenidas tradicionalmente.

La tendencia a la "ocupación constructiva del campo" a través de la edificación de viviendas destinadas a segunda residencia, de fin de semana o periodos vacacionales, no se manifiesta en las zonas próximas al casco urbano ni tampoco en el resto del término Municipal, probablemente por las características del suelo y la distribución de la propiedad en un término Municipal de exiguas dimensiones.

La edificación se ha desarrollada según unas pautas muy determinadas que pueden concretarse de la forma siguiente:

a) Edificación en línea:

Es una edificación que mantiene una alineación continua de fachadas, configurando un frente edificado no permeable frente al vial que al cerrarse origina las diferentes manzanas. Son edificaciones que se caracterizan por su profundidad y la densidad de ocupación en una franja paralela a fachada, esponjándose en el interior.

Supone la práctica totalidad de la edificación del casco de Villagonzalo, ya que lo que en algunos casos puede como aparecer como una edificación aislada no es sino una construcción que inicia un frente de fachada o manzana.

b) Edificación aislada:

Es una edificación situada de forma aislada en una parcela, sin contacto con sus límites, con baja densidad edificatoria. Solo es perceptible en las zonas con edificación realizada en los últimos años.

2.- ALTURAS DE EDIFICACION.

Salvo en caso muy concretos, la altura dominante en los edificios existentes en el núcleo urbano es de una o dos plantas. A nivel de calle en donde se encuentra la vivienda familiar, y un doblado superior, con una altura libre menor a la que permitiría su utilización residencial, o las dos

alturas completas, en donde el doblado ha pasado a convertirse en la vivienda, quedando la planta baja para un uso diferente, sea como comercial o local de almacenaje o cochera

Solo en contados casos se superan estas alturas en edificios residenciales.

3.- SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

Según la tradición, el sistema constructivo es a base de muros de carga de espesor considerable realizados sobre una base o cimentación somera de piedra, ejecutándose con la piedra del lugar. El grosor suele ser de 45 a 55 cm capaz de soportar en forma adecuada los empujes de las bóvedas que cubren las dependencias de la planta baja y brindar un eficaz aislamiento frente a los rigores climáticos. El tapial, elemento muy utilizado en toda la zona se emplea en las plantas superiores y en las viviendas más humildes.

También se manifiesta la utilización de adobe, generalmente en reparaciones de elementos deteriorados a lo largo del tiempo.

Las fábricas mantienen con los materiales vistos o bien se revisten con morteros de cal en la totalidad del edificio principal de la vivienda, para después pintarlo a la cal.

En las dependencias anejas de las viviendas del núcleo urbano y en las separaciones de las distintas propiedades, los muros quedan con el tapial, adobe o las piedras de mampostería al descubierto, a hueso o tomadas con barro y sin ningún tipo de recubrimiento.

El sistema estructural horizontal tiene dos variantes, dependiendo del tipo de casa. El forjado de rollizos de madera y los distintos tipos de bóvedas de ladrillo, generalmente tabicadas, de cañón las menos, de aristas o artesonadas. La cubierta siempre es de teja árabe apoyada sobre rollizos de madera, tablero de madera o cañizo. La teja canal se toma con mortero de cal, estando generalmente solo apoyada la cumbrera. La caída del agua de lluvia es libre o en canalón oculto en fachadas con baranda de coronación, aunque aparece un número importante de canalones de diversos materiales(chapa, fibrocemento, PVC,...) y bajantes vistos en el tramo superior que falsean la limpieza original.

Hacia el exterior las carpinterías son siempre de madera, los huecos de ventanas y balcones están siempre protegidos con rejas y barandillas de hierro forjado.

En la actualidad, al igual que sucede con la tipología de la vivienda, el sistema constructivo ha cambiado en forma radical, abandonándose los sistemas y materiales tradicionales en beneficio de otros más fácilmente manipulables, al menos en forma aparente.

Así el bloque de hormigón y el ladrillo, generalmente hueco doble, ha sustituido a la mampostería; la vigueta y la bovedilla de hormigón han desbancado al rollizo y la bóveda.

Las pendientes de cubierta se forman con tabiquillos de ladrillo y rasillones cerámicos y las tejas de hormigón o cerámica curva ganan terreno a la árabe cerámica tradicional.

La carpintería se realiza con aluminio anodizado y como pintura de recubrimiento, se prefiere una de tipo pétrea.

La aparición del revestimiento a base de azulejos, piezas de gres o terrazo en las fachadas, como solución de ocultamiento de las humedades de capilaridad y al mantenimiento periódico, se ha transformado en un mal endémico como en la práctica totalidad de los núcleos urbanos rurales.

La falta de recubrimiento en las fábricas de ladrillo hueco doble o perforado se ha generalizado en muchas de las nuevas construcciones, apareciendo estas como inconclusas.

4.- USOS.

Como corresponde a un tipo de núcleo urbano de carácter rural, las diferentes actividades están integradas y mezcladas en el caserío, no existiendo ningún tipo de zonificación, mezclándose los usos residenciales, dotacionales o de actividad económica, comercios y talleres;

solo en las afueras, en las zonas más planas, se dan algunas agrupaciones de corralas y edificaciones para almacenaje de los aperos y maquinaria agrícola.

En los últimos años se han prodigado construcciones tipo nave industrial o agrícola, ejecutadas por particulares, situadas, por regla general, en suelo rústico, aunque sin someterse a ningún tipo de normativa urbanística.

5.- NUCLEOS POBLACIONALES.

Solo existe un núcleo poblacional en el término Municipal, en donde se desarrollan la totalidad de las actividades de carácter urbano.

En el núcleo urbano se alternan las manzanas colmatadas de edificación densa, sin grandes vacíos interiores, con agrupaciones de edificios de baja densidad o manzanas abiertas.

6. EDIFICACION DISPERSA.

La edificación dispersa existente en el Término está constituida por cortijos y casas de labranza localizadas en medio de los cultivos, sin grandes superficies vinculadas a ellas. La mayor parte de ellas, sobre todo las de mayores dimensiones, son anteriores al proceso de transformación de los cultivos en regadío.

7. VALORES ESTETICOS.

No existen edificios de gran valor artístico derivado de su pertenencia a alguno de los grandes estilos arquitectónicos, aunque sea necesario mencionar la parroquia.

Los valores del caserío quedan dentro del concepto de arquitectura de carácter popular con elementos compositivos en la fachada de algunas edificaciones que, aunque sin configurar un conjunto de gran valor, si alcanza un cierto interés antropológico.

El color dominante en las fachadas, sobre todo en las construidas dentro de los moldes tradicionales en la zona, es el blanco, aunque en las reposiciones de edificios aparecen zócalos y recercados de plaquetas cerámicas o piezas de gres y edificaciones completas en ladrillo de cara vista.

Los edificios construidos tras la divulgación del cemento y sus derivados y del ladrillo de galletera de cara vista carecen del mismo valor estético para ser tenidos en cuenta, más bien tergiversan el conjunto de edificaciones tradicionales.

Título 4: ESTRUCTURA SOCIOECONOMICA

Capitulo 1: Generalidades.

El análisis de la estructura económica de una localidad es fundamental para planificar adecuadamente su infraestructura y su equipamiento comunitario.

Su estudio se centra en los sectores económicos básicos; el sector agrícola, el industrial, la construcción y los servicios.

La economía de Villagonzalo, se basa principalmente en la actividad agraria y dentro de este sector, a las actividades que genera la explotación de las tierras labradas, dedicadas a herbáceos y olivar.

En la actividad agraria más tradicional, se ha ido manteniendo con el ritmo y las oscilaciones propias del sector. En general, en un nivel de subsistencia que debe emplear otras estrategias como la agricultura a tiempo parcial y la pluriactividad, compensando con el sector servicios.

El crecimiento de una población está íntimamente relacionado con su desarrollo económico y también influyen otros factores como las áreas de influencia económica o social si éstas dependen en gran medida de la red de comunicaciones, en el caso de Villagonzalo, aunque no es localidad de paso no está alejada de otras zonas de influencia, la fuerte atracción que ejercen poblaciones próximas de mayor población, como Mérida, Don Benito o Guareña impide un desarrollo mayor del sector terciario e industrial. Su desarrollo tendrá que pasar por potenciar sus posibilidades y sobre todo ofrecer oportunidades de participar en el mundo laboral a los jóvenes para que puedan permanecer y mantener la población.

Capitulo 2: Población

4.2.1 Estructura demográfica

Del análisis de la evolución demográfica a lo largo del siglo XX, la máxima población del municipio se alcanza en el año 1960, con una población censada de 2.486 habitantes. A partir de dicho momento comienza un descenso acusado de la población hasta llegar al año 2008, en la que el censo de población es de 1.352 habitantes, existiendo un leve cambio de tendencia en los primeros años de la década de los 80, la cual vuelve a cambiar en el último tercio de la misma década hasta la actualidad.

La pérdida de población acaecida a partir de 1960 se explica por los movimientos de población emigrante como consecuencia del plan de estabilización que se inicia en el año 1959, debido al masivo desplazamiento de mano de obra desde las zonas más rurales a las zonas industriales dentro de España y en el resto de Europa, zonas en pleno auge económico que demandaban grandes volúmenes de mano de obra.

El descenso de población más acusado se extiende hasta comienzos de la década de los 80, época en la cual se empieza a notar la gran crisis no solo nacional sino internacional, por lo que parte de la población emigrante de los años anteriores empiezan a regresar a sus lugares de origen debido a la escasez de puestos de trabajo, en otros tiempos abundante, tanto en el sector industrial como en el de la construcción.

En la actualidad la tendencia descendente sigue siendo la dominante a lo largo de los años, aunque su importancia se ha reducido considerablemente, incluso existiendo años puntuales de aumento, aunque no significativo de la población.

Su tasa de natalidad es alta, llegando al 11,83 por 1.000 habitantes, sin embargo la tasa de mortalidad está algo por encima de la media, alcanzando los 14,04 por 1.000, todo ello es como consecuencia de que la población tiene una tasa de envejecimiento alta, 304 vecinos superan los 65 años de edad, representando un 22,49 % de la población total del municipio.

Los factores que hemos enumerado repercutirán en un descenso poblacional paulatino, que no evitará el efecto negativo que aún supone el fenómeno emigratorio, todavía latente.

4.2.2 Balances migratorios

En los esquemas y tablas que a continuación figuran, se detalla el crecimiento, evolución, movimiento y estructura de la población.

Evolución de la población (Padrón)

Evolución de la población (Padrón)

Año	Total	Hombres	Mujeres
2001	1.429	704	725
2002	1.410	693	717
2003	1.373	673	700
2004	1.357	667	690
2005	1.336	658	678
2006	1.334	668	666
2007	1.353	670	683
2008	1.352	664	688

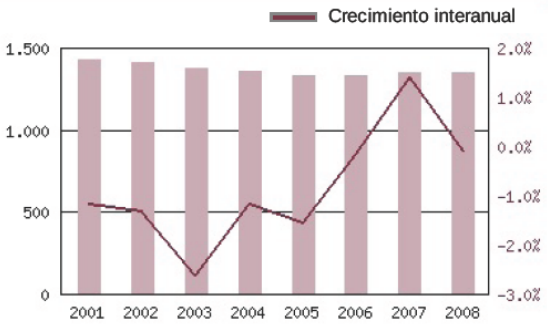

Población por grupo quincenales de edad. Ambos sexos.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL	Varones	Mujeres
0-4	64	27	37
5-9	51	20	31
10-14	73	35	38
15-19	88	47	41
20-24	94	40	54
25-29	82	42	40
30-34	79	41	38
35-39	68	42	26
40-44	102	53	49
45-49	108	66	42
50-54	87	42	45
55-59	75	37	38
60-64	77	37	40
65-69	55	32	23
70-74	73	31	42
75-79	75	32	43
80-84	54	32	22
85 y más	47	8	39
TOTALES	1.352	664	688

GRUPOS DE EDAD	Población	% S/Total
0-14	188	13,91%
15-64	860	63,61%
65-84	257	19,01%
84	47	3,48%
TOTAL	1.352	100,00%

La tabla adjunta representa los valores absolutos y el porcentaje de la población estructurada en bloques de 0 a 15 años, que representa la población joven; de 16 a 64 años, representando a la población adulta en edad de trabajar; población de 65 a 84 años, es la población envejecida; y por último se representa la población de más de 85 años, que representa la población sobreenvejecida.

Movimiento natural de la población

Movimiento natural de la población

	2003	2004	2005	2006	2007
- Nacimientos	7	9	12	10	16
- Defunciones	28	19	13	11	19
- Crec. vegetativo	-21	-10	-1	-1	-3
- Matrimonios	3	1	4	3	6
Tasa Bruta de:					
- Natalidad (‰)	5,13	6,68	8,99	7,44	11,83
- Mortalidad (‰)	20,51	14,11	9,74	8,19	14,04
- Nupcialidad (‰)	2,20	0,74	3,00	2,23	4,43

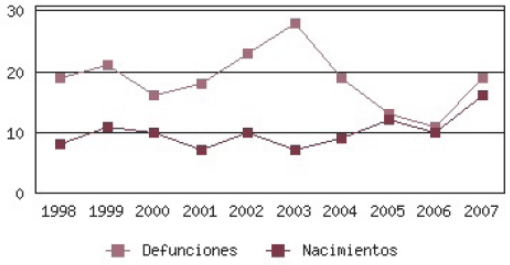

Estructura de la población

Estructura de la población (Padrón 2008)

Tasas demográficas

	Municipio	Comunidad	España
Dependencia	57,21 %	50,15 %	44,84 %
Envejecimiento	22,49 %	18,86 %	16,53 %
Maternidad	22,10 %	18,49 %	19,98 %
Tendencia	125,50 %	94,51 %	107,25 %
Reemplazo	115,79 %	134,10 %	132,24 %

$$\text{Dependencia} = \frac{\text{Pob.} < 15 + \text{Pob.} > 64}{\text{Pob. de 15 a 64}} \times 100$$

$$\text{Envejecimiento} = \frac{\text{Pob.} > 64}{\text{Pob. Total}} \times 100$$

$$\text{Maternidad} = \frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Mujeres de 15 a 49}} \times 100$$

$$\text{Tendencia} = \frac{\text{Pob. de 0 a 4}}{\text{Pob. de 5 a 9}} \times 100$$

$$\text{Reemplazo} = \frac{\text{Pob. de 20 a 29}}{\text{Pob. de 55 a 64}} \times 100$$

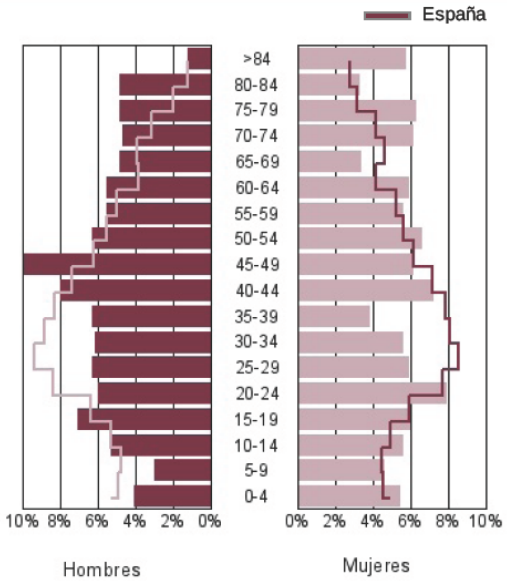

A partir de los datos analizados calculamos los diferentes índices y tasas para la estructura demográfica de Villagonzalo:

-Tasa de juventud: Para poder decir que una población tiene unos índices de juventud aceptables, esta debe de rondar el 33 % de la población. En este sentido, podemos considerar el valor del índice de juventud 13,91 % como muy bajo, estando muy lejos de acercarse a unos valores aceptables de población joven. La población de Villagonzalo, por lo tanto, pierde paulatinamente población joven.

-Tasa de envejecimiento: la población de Villagonzalo soporta altos índices de población con edades comprendidas a partir de los 65 años, en detrimento de población joven.

Para reflejar el envejecimiento del municipio de Villagonzalo, consideramos el valor absoluto y porcentaje de personas mayores de entre 65 y 85 años. De este modo comprobamos que el total de población envejecida de Villagonzalo es de 304, representando un 22,49 % de la población total del municipio.

-Tasa de sobreenvejecimiento: Entendemos el índice de sobreenvejecimiento como la población de más de 85 años. Es el resultado de dividir el número de población de más de 85 años entre el número total de habitantes de cada municipio y multiplicarlo por cien. Nos indica dentro de la población envejecida de un territorio el índice de personas con más de 85 años.

El valor absoluto de la población sobreenvejecida de Villagonzalo es de 47, representando un 3,48 % de la población total del municipio.

Cabe señalar como motivo del aumento de la población de más de 85 años, el aumento de la esperanza de vida de la población.

-Tasa Global de Dependencia: Los índices de dependencia de una población se calculan a partir de la suma de la población no activa, menores de dieciséis años más la población de más de sesenta y cuatro años, dividiendo el resultado por el total de la población en edad activa, entre 16 y 64 años, ambos inclusive, y multiplicando el resultado por cien. Representa a la población que por no considerarse en edad activa, no puede trabajar y por lo tanto se considera dependiente de la población activa.

Con un valor del 57,21 % se considera alta la tasa de dependencia en el municipio de Villagonzalo.

-Tasa de dependencia de los jóvenes: Dentro de la tasa global de dependencia de Villagonzalo está representada la dependencia de los jóvenes, la cual presenta de forma individual un valor porcentual de 21,86 %.

-Tasa de dependencia de los mayores: A su vez, también dentro de la tasa global de dependencia de Villagonzalo está representada la dependencia de los mayores, con un valor más alto al de la tasa de dependencia de los jóvenes, de 35,35 %.

Población extranjera por nacionalidad

	Total		Hombres		Mujeres	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Total	**4**	**0,30**	**1**	**0,07**	**3**	**0,22**
Europa	**2**	**50,00**	**1**	**25,00**	**1**	**25,00**
- U.Europea	**1**	**25,00**	**1**	**25,00**	**0**	**0,00**
- Reino Unido	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Alemania	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Francia	1	25,00	1	25,00	0	0,00
- Rumanía	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Resto Eur.	**1**	**25,00**	**0**	**0,00**	**1**	**25,00**
África	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**
- Marruecos	0	0,00	0	0,00	0	0,00
América	**2**	**50,00**	**0**	**0,00**	**2**	**50,00**
- Colombia	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Ecuador	0	0,00	0	0,00	0	0,00
- Argentina	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Asia	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**
Rest. países	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**	**0**	**0,00**

El porcentaje de extranjeros total está calculado sobre el total de la población
El porcentaje de extranjeros por países está calculado sobre el total de extranjeros

Variaciones residenciales

Variaciones residenciales

Migraciones Interiores

Año	Saldo	Inmigrac.	Emigrac.
2003	5	33	28
2004	-14	16	30
2005	-2	23	25
2006	18	40	22
2007	-5	26	31

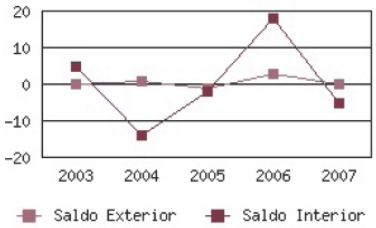

Migraciones Exteriores

Año	Saldo	Inmigrac.	Emigrac.
2003	0	0	0
2004	1	1	0
2005	-1	0	1
2006	3	3	0
2007	0	0	0

4.2.3. Proyección de la población

Estimación del crecimiento de la población

La estimación del crecimiento de la población en un territorio determinado es esencial para la planificación y ordenación del mismo. Cuando se establecen las bases planificadoras de una entidad local, conocer la proyección de su población en el tiempo futuro nos ayuda a estructurar las necesidades que han de contemplarse para un eficaz desarrollo del núcleo tanto en su fisonomía urbanística como en la gestión de los servicios. Esto incide directamente en la calidad de vida de los ciudadanos, siendo este el objetivo principal de la planificación.

El objeto de proyectar la población de Villagonzalo para el horizonte 2.028 es, entre otras razones, el de poder realizar una estimación, lo más afinada posible, de la necesidad de espacio físico que ha de utilizarse para la construcción de viviendas principales dentro de la planificación urbanística.

El estudio ha de servir para fijar, dentro de un espacio determinado de tiempo, el número aproximado de viviendas que serán necesarias para albergar a la población estimada. Este valor estará vinculado tanto al valor cuantitativo como cualitativo de la población.

Estimación demográfica para el horizonte 2.018 y 2.028.

- Estado actual

En las tablas adjuntas se representan por un lado, en la tabla 1, los padrones de población del municipio de Villagonzalo desde el año 1986 hasta el 2006, y por otro la tabla 2 donde aparecen los datos censales de Villagonzalo desde el año 1900. En la tabla 1 observamos la población anual de los últimos veinte años, con su crecimiento descendente, salvo puntualmente el primer año de la serie, así como en el año 2007, en los cuales se produce un aumento de la población, no siendo muy relevante en ningún caso, e invirtiendo su tendencia en los años posteriores.

En el caso de la tabla 2, donde se visualiza la población de Villagonzalo desde principios de siglo y cada diez años, vemos que la tendencia está marcada, excepto en la década de los 30, por un crecimiento importante hasta pasada la mitad de siglo (1960), momento en el que empieza a bajar el número de efectivos y no parando hasta la actualidad.

AÑO CENSO	TOTAL	AÑO CENSO	TOTAL
1986	1638	1998	1504
1987	1657	1999	1471
1988	1637	2000	1446
1989	1627	2001	1429
1990	1605	2002	1410
1991	1570	2003	1373
1992	1571	2004	1357
1993	1561	2005	1336
1994	1559	2006	1334
1995	1549	2007	1353
1996	1515	2008	1352

AÑO CENSO	TOTAL
1900	1850
1910	1972
1920	2191
1930	2407
1940	2283
1950	2358
1960	2486
1970	1839
1981	1582
1991	1490

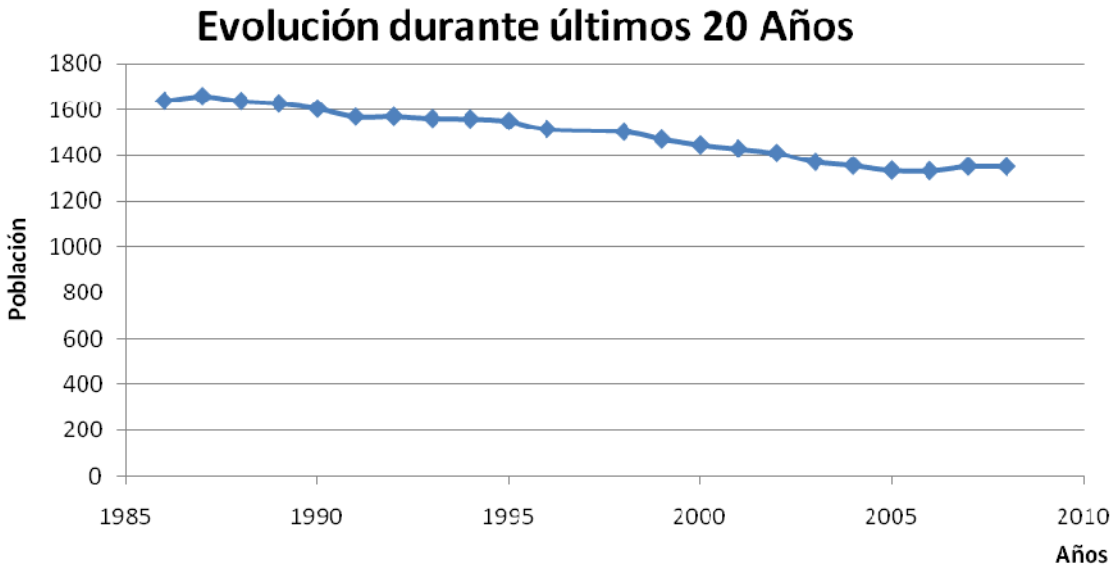

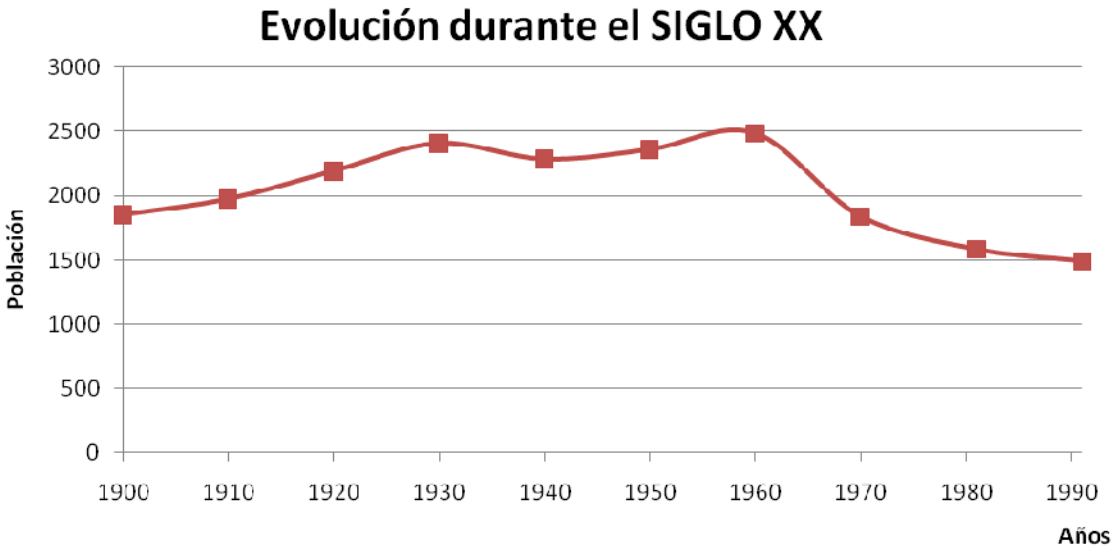

Los datos poblacionales presentados en las tablas 1 y 2 nos sirven de referencia para proyectar en el futuro de diez y veinte años una estimación de la población de Villagonzalo. Esta referencia específica apoyará los planteamientos establecidos en los diferentes apartados del Plan General elaborado y servirá de referencia para proyectar las necesidades futuras que tendrá la población de Villagonzalo para la organización y planificación respecto a su Ordenación Urbana.

La situación actual que presenta, por tanto, el municipio de Villagonzalo, es el de una población diezmada a lo largo de todo el siglo XX. Del análisis general de las tablas de población se desprende una secuencia demográfica positiva hasta mitad de siglo, cambiando la tendencia bruscamente a partir de este momento. Con estos datos cabría encontrarnos con una población cada vez más mermada y envejecida para el futuro del municipio. Igualmente a partir del año 1.991 la tendencia sigue su tónica general de descenso, comprobando en los años posteriores que esta tendencia negativa se mantiene, con años (según los padrones municipales) de aumentos pero con una clara tendencia al descenso de efectivos para el futuro de la población de Villagonzalo.

Como punto de partida para la estimación de la población de Villagonzalo en un futuro, podemos adelantar un descenso de su población de forma escalonada pero constante.

Otros indicadores no matemáticos.

Los resultados obtenidos han de ser tenidos en cuenta sólo en su valor objetivo y matemático, ya que en ellos no se recogen apreciaciones relevantes que distorsionan eventual o parcialmente el futuro de la población de Villagonzalo. En el apartado siguiente se detallan otros indicadores cualitativos no matemáticos, que actúan sobre la realidad del municipio de Villagonzalo y que son relevantes a la hora de fijar la población futura de Villagonzalo.

Como decimos en el apartado anterior existen valores que varían de forma diferente a la tendencia estudiada de los datos históricos de población, llegando a aumentar la población hasta un 20% del total calculado.

Estos indicadores no matemáticos son:

-Aumento considerable de la población flotante.

El concepto población flotante ha ido tomando importancia con el tiempo. Antes no se tenía en cuenta en los estudios estadísticos. Esto provocaba problemas en las zonas de expansión urbanística y en las zonas turísticas. Al tener sólo en cuenta la población censada, los servicios públicos quedaban muchas veces por debajo de las necesidades reales.

Se entiende como población flotante:

- Los que residen permanentemente y aún no se han censado, más los que por algún motivo no se censan o se censan en otras localidades.

- Los que se encuentran de vacaciones en la localidad sujeta a estudio. El número de habitantes en época estival en Villagonzalo es importante. Aunque no se tienen datos fiables del aumento si se puede asegurar que la población aumenta al menos un 20% del total, habiéndose producido en épocas puntuales un déficit en el abastecimiento de aguas para tal cantidad de población.
  Por lo general, los meses de mayor aflujo turístico son los comprendidos entre febrero y septiembre. En el mes de agosto la población de Villagonzalo puede llegar a duplicarse debido a la celebración de la Fiestas del emigrante a mediados de agosto, aunque normalmente durante todo el verano el pueblo mantiene una afluencia continua de forasteros. Pero hay otras fechas atractivas para el turismo. En febrero los carnavales, las ferias y fiestas de abril, así como la semana santa, y como más importante, las Fiestas del Cristo, Nuestro Padre Jesús de Nazareno, a

mediados del mes de septiembre. El turismo que viene a Villagonzalo para apreciar su Patrimonio Histórico no es muy numeroso, pero cada vez es mayor su afluencia. Por este motivo es fundamental considerar los datos referidos a los visitantes.
La población visitante en época estival tiene, en alguno de los casos, viviendas secundarias que se ocupan solamente en los periodos relativos al verano. De esta manera nos encontraremos en el estudio de las viviendas como existen casas consideradas secundarias y que principalmente estás destinadas a visitantes en época estival.

-Saldos migratorios positivos.

Se puede esperar un aumento paulatino de la inmigración tanto interior como exterior debido a la mejora de la economía que aparte de crear más riquezas genera trabajo. Según las expectativas de desarrollo para el municipio de Villagonzalo se espera un incremento de las actividades económicas que supondrá un aumento en la demanda de mano de obra, permitiendo por su parte la entrada de nuevos efectivos poblacionales.

-Eficacia de las políticas regionales.

Del mismo modo hay que tener en cuenta en el resultado final de la estimación las apuestas para el desarrollo del territorio llevado a cabo por diferentes administraciones de la región extremeña. Un buen ejemplo de esto son los planes estratégicos comarcales llevados a cabo por el Área de Desarrollo Local de la Diputación de Badajoz, en los que se plantean acciones a ejecutar a corto y medio plazo en pro del desarrollo integral de las comarcas naturales de la provincia de Badajoz.

Villagonzalo, perteneciendo a la comarca de Tierra de Mérida-Vegas Bajas, tiene establecidas acciones que pasan por favorecer el aumento de la población ya sea tanto explícita como implícitamente, ya que para aumentar la población de un territorio hay que hacerlo atractivo.

También la Junta de Extremadura, a través de la Consejería de Agricultura y Desarrollo rural, ha elaborado planes estratégicos a nivel mancomunidad, en los que se marcan las pautas de la planificación del territorio en los próximos años.

En base a estas planificaciones se esperan obtener resultados positivos relativos al desarrollo general del territorio, por lo que es necesario tenerlos en cuenta a la hora de estimar la población, ya que a mejor situación económica y calidad de vida más posibilidades existen de mantener e incluso aumentar los efectivos poblacionales de Villagonzalo.

ESCENARIO RESULTANTE.

El escenario resultante esperado para cada uno de los horizontes 2.008 – 2.018 y 2.008 – 2.028 serían los siguientes:

Escenario demográfico futuro estimado para el horizonte 2.008 – 2018:

Considerando los aspectos cualitativos detallados en el apartado anterior hay que señalar los incrementos poblacionales que se producen en época estival, de hasta un 20% sobre el total de la población; en momentos puntuales anuales, de hasta el 100% de incremento de la población; y el incremento cualitativo relativo al desarrollo económico esperado en el municipio, estimado en un 10% sobre el total de la población.

De esta manera resultaría un promedio de población total censada de 1.487 habitantes para el municipio de Villagonzalo para el año 2.018. Dicho resultado se complementa teniendo en cuenta la variación de la población total (censada y no censada) a lo largo del año. Así para el periodo vacacional de cada año la población aumentaría aproximadamente un 20% sobre el total anual de la población censada. Las variaciones puntuales, sobre todo las de la segunda quincena de agosto la población de Villagonzalo puede llegar a duplicarse debido a la celebración de la Fiestas Mayores Patronales.

Escenario demográfico futuro estimado para el horizonte 2.008 – 2028:

El cálculo del incremento cualitativo de la población para este periodo da como resultado un promedio de población total, tanto cuantitativa como cualitativa, de aproximadamente 1.710 habitantes para el año 2.028. Para el año 2.028 se estima un incremento de la población de un 15% respecto al 2.018, considerando que la tendencia aumenta exponencialmente y esta será mayor cuanta más población exista.

El resultado total final censado también habría que ajustarlo a los incrementos puntuales y estivales que sufre el municipio de Villagonzalo descritos para el horizonte 2.018.

Capitulo 3: Sectores de actividad

4.3.1 Recursos primarios. Agricultura

Superficie y aprovechamiento de las tierras

La mayor parte de la superficie labrada está ocupada por herbáceos y supone el 52,13% del total de la tierra labrada, siendo la totalidad tierras arables. Los leñosos representan el 21,81% del total de la tierra labrada, representando el olivar el 85,82% de los leñosos, los frutales el 9,86% y el viñedo el 2,89. Los pastos representan el 8,79% de la superficie de las explotaciones y la mayoría de ellos son pastos arbustivos.

Superficie por tipo de cultivo

Usos	Hectáreas	%
Herbáceos	**2.106**	**52,13**
- Huerta	0	0,00
- Invernaderos y similares	0	0,00
- Tierras arables	2.106	100,00
Leñosos	**881**	**21,81**
- Cítricos	0	0,00
- Asociación olivar - frutal	0	0,00
- Olivar	756	85,82
- Frutales	86	9,86
- Frutos secos	0	0,00
- Asoc. frutos secos - olivar	0	0,00
- Asociación viñedo - frutal	0	0,05
- Viñedo	25	2,89
- Asociación viñedo - olivar	12	1,39
- Asoc. frutos secos - viñedo	0	0,00
- Asoc. olivar - cítricos	0	0,00
- Asoc. cítricos - viñedo	0	0,00
- Asoc. cítricos - frut. cáscara	0	0,00
- Asoc. frutales - frut. cáscara	0	0,00
Pastos	**355**	**8,79**
- Pastizal	50	14,26
- Pasto con arbolado	30	8,50
- Pasto arbustivo	274	77,24
Especies forestales	**3**	**0,09**
Otros espacios no agrícolas	**673**	**16,67**
Superficies especiales	**20**	**0,51**
Total	**4.038**	**100**

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

Superficie por tipo de cultivo	Hectáreas	%
- Labor secano	359	9,00
- Labor regadío	1.875	47,00
- Pastos y terrenos incultos	279	7,00
- Olivar	718	18,00
- Viña	40	1,00
- Cítricos	0	0,00
- Frutales	80	2,00
- Frutos secos	0	0,00
- Plantas subtropicales y mediterráneas	0	0,00
- Especies maderables de crecimiento lento	0	0,00
- Especies maderables de crecimiento rápido	0	0,00
- Otros cultivos	598	15,00
- Cultivos total	**3.950**	**100**

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda

Maquinaria

Tractores (ruedas o cadenas)	111
Motocultores, motosegadoras, motoazadas y motofresadoras	3
Cosechadora de cereales	0
Otras cosechadoras	0

Fuente: Instituto de Estadístico Extremeño

4.3.2 Recursos primarios. Ganadería

Una unidad ganadera o UG es el equivalente a una cabeza de ganado de referencia. Utilizamos las unidades ganaderas con el propósito de realizar un análisis global y comparativo de la explotación ganadera de Villagonzalo. El cálculo de unidades ganaderas equivalentes se realiza multiplicando por un factor de ponderación, dependiente de la especie, el número de cabezas reales de ganado.

Bobinos	41 UG
Ovinos	286 UG
Caprinos	5 UG
Porcinos	418 UG
Equinos	7 UG
Aves	3 UG
Conejas Madre	0 UG

Fuente: Instituto de Estadístico Extremeño

Comprobamos que el valor más alto está representado por el ganado porcino, con un 55% respecto al total de unidades ganaderas y el ovino, 37,63%. El resto, 7,37% lo forman unidades ganaderas caprinas, bovinas, equinas y aves.

4.3.3 Recursos transformados. Industria

	Trabajadores		Empresas	
- Industrias extractivas	0	0,00 %	0	0,00 %
- Industrias manufactureras	108	54,55 %	9	40,91 %
- Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0	0,00 %	0	0,00 %
- Construcción	90	45,45 %	13	59,09 %

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

4.3.4 Recursos transformados. Comercio

Establecimientos comerciales	2006	2007	2008
Total	**20**	**21**	**33**
Comercio al por mayor e intermediarios	3	3	6
Comercio al por menor	17	18	27
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	**5**	**6**	**10**
- Frutas, verduras, hortalizas y tubérculos	0	0	0
- Carnes, despojos, huevos, aves, conejos, caza	1	1	1
- Pescados y otros productos de la pesca	0	0	0
- Pan, pastelería, confitería y productos lácteos	0	0	0
- Vinos y bebidas de todas clases	0	0	0
- Labores de tabaco y productos de fumador	3	4	7
- Productos alimenticios y bebidas en general	1	1	2
Comercio al por menor de productos no alimenticios	**6**	**7**	**11**
- Textil, confección, calzado y artículos de cuero	0	0	0
- Productos farmacéuticos, droguería, perf. y cosmética	1	2	3
- Equipamiento hogar, bricolaje, constr. y saneamiento	3	3	4
- Vehículos terrestres, accesorios y recambios	0	0	0
- Combustible, carburantes y lubricantes	0	0	1
- Bienes usados (muebles y enseres de uso doméstico)	0	0	0
- Instrumentos musicales y accesorios	0	0	0
- Otro comercio al por menor	2	2	3
Comercio al por menor mixto y otros	**6**	**5**	**6**
(Grandes almacenes, Hipermercados, Almacenes populares y Resto)			

Fuente: Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC)

Capitulo 4: Ocupación y empleo

4.4.1 Ocupación de la población por sectores

Trabajadores por sector de actividad

Agricultura	175	52,24 %
Industria	16	5,00 %
Construcción	42	12,54 %
Servicios	102	30,45 %
No consta	0	0,00 %
Total	**335**	**100 %**
- Autónomos	63	
- Por cuenta ajena	272	

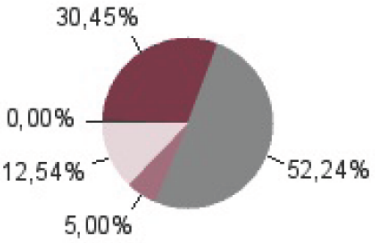

Empresas por sector de actividad

Agricultura	11	27,50 %
Industria	5	12,50 %
Construcción	8	20,00 %
Servicios	16	40,00 %
No consta	0	0,00 %
Total	**40**	**100 %**

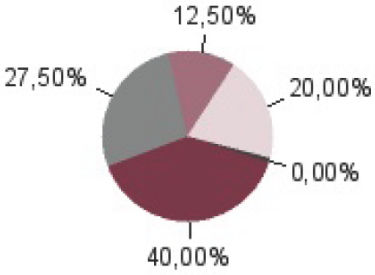

Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Tesorería General de la Seguridad Social

4.4.2 Empleo

Enero 2011	Total Parados	Variacion			
		Mensual		Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Total	**170**	**+6**	**3.66 %**	**+26**	**18.06 %**
HOMBRES	50	+6	13.64 %	+19	61.29 %
MUJERES	120	0	0 %	+7	6.19 %
MENORES DE 25 AÑOS:	22	-4	-15.38 %	-2	-8.33 %
HOMBRES	7	-3	-30.00 %	-2	-22.22 %
MUJERES	15	-1	-6.25 %	0	0 %
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	66	+8	13.79 %	+21	46.67 %
HOMBRES	24	+6	33.33 %	+14	140.00 %
MUJERES	42	+2	5.00 %	+7	20.00 %
MAYORES DE 45 AÑOS	82	+2	2.50 %	+7	9.33 %
HOMBRES	19	+3	18.75 %	+7	58.33 %
MUJERES	63	-1	-1.56 %	0	0 %
SECTOR:					
AGRICULTURA	17	+2	13.33 %	+11	183.33 %
INDUSTRIA	9	0	0 %	0	0 %
CONSTRUCCIÓN	18	+6	50.00 %	+5	38.46 %
SERVICIOS	110	0	0 %	+3	2.80 %
SIN EMPLEO ANTERIOR	16	-2	-11.11 %	+7	77.78 %

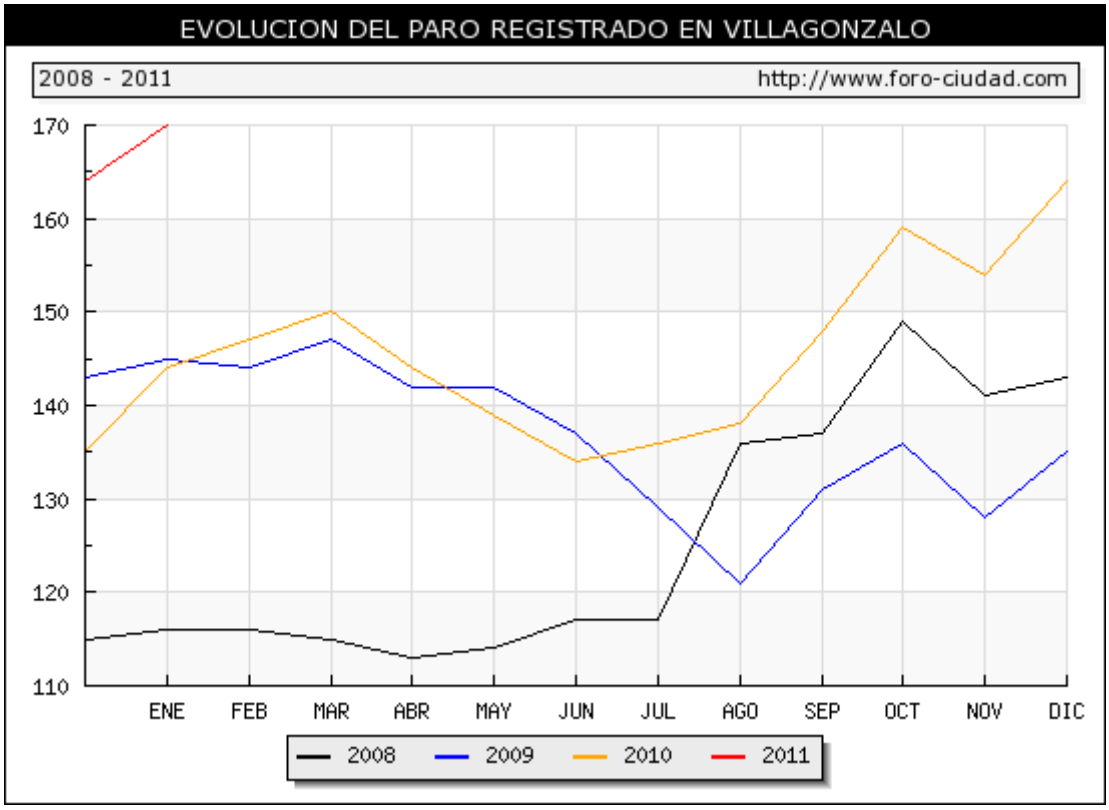

Fuente: Foro-Ciudad.com

Capitulo 5: Economía

4.5.1 Hacienda local

Presupuestos municipales (euros)

	Presupuestos 2006	Presupuestos 2007	Presupuestos 2008
Total ingresos	**723.125,34**	**961.572,11**	**906.580,42**
- Impuestos directos	161.944,43	176.390,18	198.477,55
- Impuestos indirectos	14.624,72	30.113,76	20.113,76
- Tasas y otros ingresos	75.395,15	79.346,77	75.409,54
- Transferencias corrientes	233.751,72	247.703,32	525.999,31
- Ingresos patrimoniales	2.780,00	2.500,00	1.500,00
- Enajenación inversiones reales	-	-	-
- Transferencia capital	234.629,32	425.518,08	85.080,26
- Activos financieros	-	-	-
- Pasivos financieros	-	-	-
Total gastos	**723.125,34**	**961.572,11**	**906.580,42**
- Gastos de personal	399.864,89	425.700,00	526.036,48
- Gastos de bienes corrientes y servicios	134.856,00	144.706,00	170.376,00
- Gastos financieros	-	-	-
- Transferencias corrientes	67.516,00	86.573,09	81.354,64
- Inversiones reales	120.888,45	304.593,02	128.813,30
- Transferencias de capital	-	-	-
- Activos financieros	-	-	-
- Pasivos financieros	-	-	-

Liquidación de Presupuestos municipales (euros)

	Presupuestos 2005	Presupuestos 2006	Presupuestos 2007
Total ingresos	**687.353,29**	**799.337,96**	**1.151.249,98**
- Impuestos directos	170.528,10	174.781,13	189.964,09
- Impuestos indirectos	13.328,19	11.396,98	27.249,28
- Tasas y otros ingresos	56.734,19	78.784,69	78.379,53
- Transferencias corrientes	220.459,97	251.691,83	261.611,40
- Ingresos patrimoniales	2.412,25	2.475,00	2.481,08
- Enajenación inversiones reales	-	-	-
- Transferencia capital	223.890,59	280.208,33	591.564,60
- Activos financieros	-	-	-
- Pasivos financieros	-	-	-
Total gastos	**658.637,12**	**794.432,37**	**1.159.050,62**
- Gastos de personal	412.577,40	381.737,89	537.420,18
- Gastos de bienes corrientes y servicios	127.823,22	145.924,97	172.813,39
- Gastos financieros	-	-	-
- Transferencias corrientes	64.347,41	80.021,26	78.425,21
- Inversiones reales	53.889,09	186.748,25	370.391,84
- Transferencias de capital	-	-	-
- Activos financieros	-	-	-
- Pasivos financieros	-	-	-

Indicadores presupuestarios (euros/hab.)	2006	2007	2008
- Gasto presupuestario por habitante	400,84	421,59	515,10
- Recaudación por habitante	132,36	152,63	161,68
- Inversión por habitante	90,62	225,12	95,28

Titulo 5: INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS.

Capítulo 1: Generalidades.

Se analiza a continuación la existencia y estado actual de las infraestructuras que dispone el municipio, tanto en el casco urbano, como en el término municipal.

Son objeto de análisis las vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles, etc.) y red viaria urbana, las redes de abastecimiento, saneamiento y energía eléctrica y alumbrado público, redes de servicios básicos para el funcionamiento de una población.

Capitulo 2: infraestructuras y equipamientos

5.2.1. Red de Abastecimiento de Agua.

La distribución del agua potable se realiza desde un depósito regulador elevado, distribuyéndose por gravedad.

Desde este depósito se distribuye toda la red de tipo ramificado.

La red se encuentra en buen estado, y la distribución llega a la totalidad del casco urbano, distribuyéndose incluso hasta la zona de la estación de ferrocarril.

Vista en planta de situación de depósito elevado.

Vista de depósito desde Carretera de Oliva de Mérida.

5.2.2. Red de Saneamiento

El núcleo urbano posee una red de evacuación de aguas de tipo unitario que abarca la totalidad de las calles, con secciones y conservación aceptables aunque con algunas deficiencias subsanables, de hormigón, disponiendo a todo lo largo de la red de suficientes pozos de registro.

La red interior evacua siguiendo las pendientes naturales del terreno hasta el arroyo de San Juan, vertiendo a cielo abierto sin que exista ningún tipo de sistema depurativo.

Algunos arroyos no canalizados ni encauzados inciden directamente sobre el suelo urbano, sobre todo en el extremo Este, arroyo de San Juan, como separación de los terrenos previstos como residenciales en las Normas actuales.

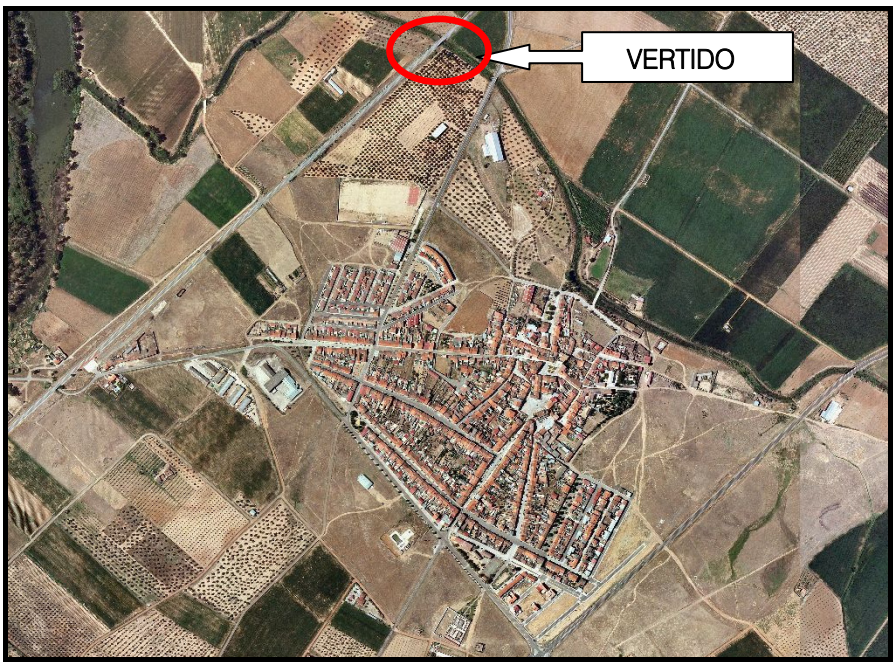

5.2.3. Red de Energía Eléctrica y Alumbrado Público

Red de energía eléctrica

La distribución de energía eléctrica corre a cargo de la Compañía Eléctrica Hijos de Jacinto Guillén s.l. propietaria de la totalidad de la red y de las diversas conducciones.

La red de alta tensión de 22 kva procedente del centro distribuidor situado en Guareña conectando con varios centros de transformación a la totalidad del casco.

La distribución desde los centros de transformación se realiza con tensiones habituales de 220 voltios.

Cuenta con numerosos centros de transformación en servicio. El estado de conservación de la Red de Electrificación es bueno y suficiente por haber sido ampliado sucesivamente en estos últimos años.

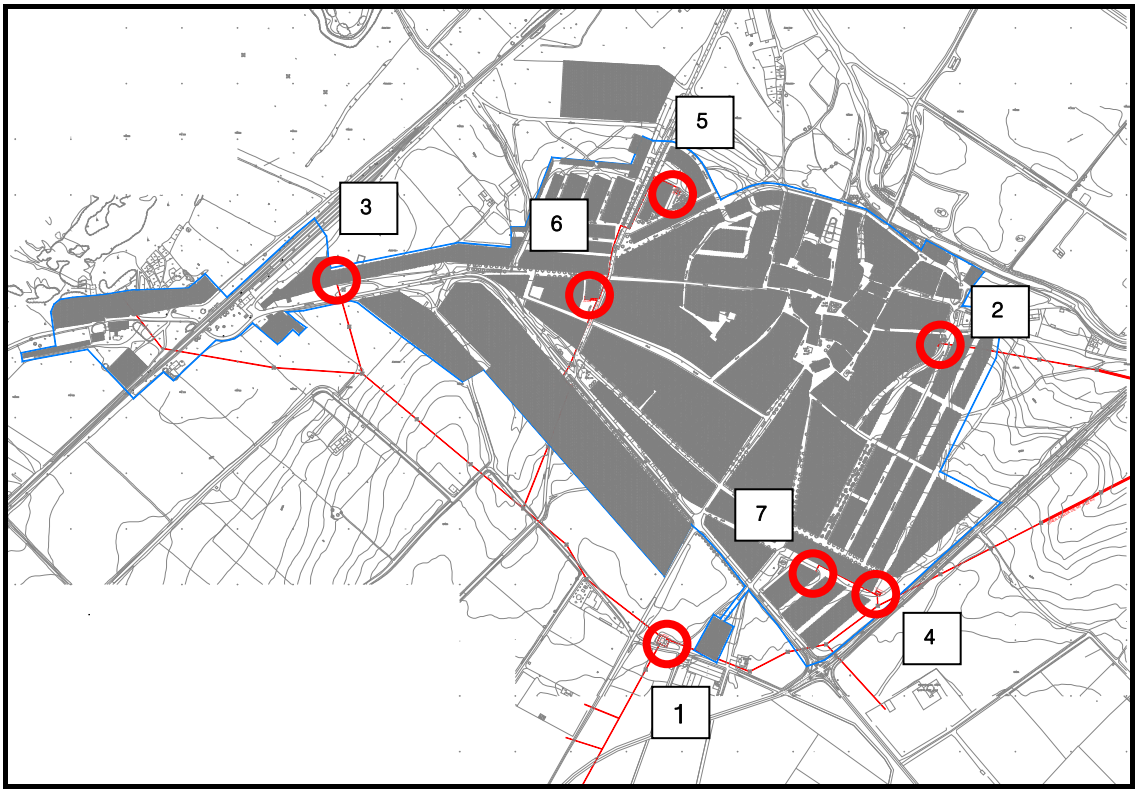

Centro de Transformación I

Situado en las proximidades del cementerio, con suministro desde una línea aérea de M.T. aérea de 22 Kv, y con una potencia instalada de 160 KVAs.

Centro de Transformación II

Ubicado en el camino de La Zarza, con suministro desde una línea aérea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 250 KVAs.

Centro de Transformación III

Ubicado en la C/ de la Estación, con suministro desde una línea aérea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 100 KVAs.

Centro de Transformación IV

Ubicado en la Travesía de Vista Alegre, con suministro desde una línea subterránea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 800 KVAs (400 + 400 KVAs).

Centro de Transformación V

Ubicado en la C/ de la Constitución, con suministro desde una línea subterránea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 250 KVAs.

Centro de Transformación VI

Ubicado en la Ctra. de Valverde, en las traseras de la Casa de la Cultura, con suministro desde una línea subterránea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 250 KVAs.

Centro de Transformación VII

Ubicado en la Travesía de Vista Alegre, con suministro desde una línea subterránea de M.T. de 22 Kv, con una potencia instalada de 250 KVAs.

Alumbrado público

Existe una red de instalación de alumbrado público distribuida por todo el núcleo urbano y es irregular en cuanto a la distribución de los puntos de luz, el tipo de lámparas usadas y los elementos portantes, así como la potencia de las lámparas.

5.2.4. Red Viaria.

Como corresponde a los núcleos urbanos de origen incierto y con un desarrollo a partir de los procesos colonizadores del s. XIII, la red viaria, partiendo del núcleo fundacional, se extiende apoyándose en los antiguos caminos que comunicaban con las comunidades más próximas. Al igual que estos, las actuales calles se adaptan a los accidentes del terreno con unas secciones muy variables y sin tener en cuenta ninguna ordenación previa.

La carencia de espacios abiertos de actividad comunitaria es absoluta, salvo la Plaza de España y las superficies situadas delante y tras la iglesia. El resto de espacios libres son meros ensanchamientos localizados en los encuentros de algunas calles. La distribución de la propiedad no ha permitido la creación de espacios abiertos de dimensiones aceptables, sin que el Ayuntamiento haya realizado ningún tipo de acción encaminada a su consecución.

La configuración del viario es totalmente irregular en la zona de mayor antigüedad. La plaza de España y la iglesia ejercieron antaño como focos aunque en la actualidad quedan relegadas casi en uno de los extremos del casco, debido a su situación respecto al viario de conexión con los núcleos próximos, aunque aún constituyen los centros de actividad ciudadana. El crecimiento se ha realizado siguiendo los antiguos caminos vecinales y ocupando los terrenos de menor fertilidad con una cierta regularidad de manzanas. El arroyo de San Juan ha sido una barrera efectiva frente al crecimiento del casco hacia el Norte.

5.2.5. Pavimentación.

La pavimentación del núcleo urbano es muy irregular, existiendo diversos tipos de material: riego asfáltico, hormigón, empedrado, y la tierra, sin ningún tipo de tratamiento, distribuidos, generalmente por sectores.

El riego asfáltico, utilizado en primer lugar de forma exclusiva en las carreteras de comunicación con los núcleos próximos, se ha ido extendiendo a diversas calles.

En las calles pavimentadas con hormigón se ha utilizado un sistema de vertido directo y simple explanación con regla. Es el sistema y el material utilizado en la práctica totalidad de los núcleos rurales al amparo de los Planes Provinciales de la Diputación en colaboración con el antiguo PER. La calidad del material utilizado, unido a los precarios medios de puesta en obra y a la baja calificación profesional de los obreros hace que la duración del pavimento en buen estado sea muy limitada.

El acerado existente, generalmente de escasa anchura, no permite a los viandantes una circulación cómoda, siendo su estado deficiente y sin regularidad en cuanto a los materiales utilizados.

Es necesario que, de una forma escalonada, se realice una nueva pavimentación en la totalidad del viario en mal estado, subsanando las deficiencias existentes, así como el estudio de los diferentes espacios libres o residuales existentes para conseguir una ordenación que dignifique la red viaria local.

5.2.6. Otros servicios.

El servicio de teléfonos es automático.

Existen cabinas públicas, aunque como ocurre con frecuencia son insuficientes y están mal distribuidas.

Hay servicio de correos aunque no oficina de telégrafo.

No existe vertedero de basuras en el término Municipal.

Existen escombreras incontroladas, sobre todo en la zona próxima a la carretera de Guareña.

5.2.7. Equipamientos públicos

Los equipamientos públicos existente en la actualidad en la localidad son los siguientes:

a)	Uso de Infraestructuras-servicios urbanos:	Hogar del Pensionista
b)	Uso Educativo:	Colegio Público
c)	Uso Deportivo:	Campo de fútbol y pistas polideportivas. Piscina.
d)	Uso Cultural:	Casa de la Cultura.
e)	Uso Administrativo:	Casa Consistorial.
f)	Uso Sanitario:	Consultorio médico. Cementerio.
g)	Uso Asistencial:	Centro de día (en construcción) Guardería Infantil (en construcción)
h)	Uso Religioso:	Iglesia parroquial. Convento
i)	Espacios libres y zonas verdes:	Plaza de España. Plaza de la Iglesia Parque Juegos Infantiles

5.2.8. Estudio de necesidad de reserva de suelo para ampliación del cementerio municipal

En virtud del art. 23 del DECRETO 161/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria de la Consejería de Sanidad y Consumo, se realiza un estudio sobre las necesidades de reserva de suelo para la ampliación del cementerio municipal, en función del análisis de población y de sus previsiones de crecimiento, y por otro, de la cuantificación de las defunciones acontecidas en los últimos años, a fin de estimar las tendencias en el futuro.

El artículo citado estipula lo siguiente:

CAPÍTULO V

CEMENTERIOS

Artículo 23.- Planeamiento.

1.- Cada municipio habrá de tener al menos un cementerio, de características adecuadas a su densidad de población, autorizado por la Dirección General de Salud Pública. Podrán crearse cementerios mancomunados que sustituyan a los anteriores, al servicio de dos o más municipios.

2.- Los Planes Generales Municipales de Ordenación y las Normas Subsidiarias de Planeamiento habrán de incluir entre los documentos informativos, un estudio sobre las necesidades de cementerios del conjunto de la población afectada.

Análisis de la población

Los datos generales de la población que se requieren para redactar el presente estudio son el número total de habitantes y el de defunciones.

Del estudio de población realizado en apartados anteriores se concluye lo siguiente:

AÑO CENSO	POBLACIÓN	CRECIMIENTO NETO	CRECIMIENTO ANUAL
1900	1850		
1910	1972	122	0,66%
1920	2191	219	1,11%
1930	2407	216	0,99%
1940	2283	-124	-0,52%
1950	2358	75	0,33%
1960	2486	128	0,54%
1970	1839	-647	-2,60%
1981	1582	-257	-1,27%
1986	1638	56	0,71%
1987	1657	19	1,16%
1988	1637	-20	-1,21%
1989	1627	-10	-0,61%
1990	1605	-22	-1,35%
1991	1570	-35	-2,18%
1992	1571	1	0,06%
1993	1561	-10	-0,64%
1994	1559	-2	-0,13%
1995	1549	-10	-0,64%
1996	1515	-34	-2,19%
1998	1504	-11	-0,36%
1999	1471	-33	-2,19%
2000	1446	-25	-1,70%
2001	1429	-17	-1,18%
2002	1410	-19	-1,33%
2003	1373	-37	-2,62%
2004	1357	-16	-1,17%

2005	1336	-21	-1,55%
2006	1334	-2	-0,15%
2007	1353	19	1,42%
2008	1352	-1	-0,07%
TASA DE CRECIMIENTO MEDIO			-0,62%

La estimación realizada de población potencial extrapolada a 2018 y 2028 ha sido la siguiente:

AÑOS	POBLACIÓN
2008	1352
2018	1487
2028	1710

A partir del estudio de población y de los datos de defunciones de los últimos 10 años se elabora el siguiente cuadro:

AÑOS	POBLACIÓN	DEFUNCIONES	TASA DEFUNCIONES ‰
1999	1471	21	14,28
2000	1446	16	11,07
2001	1429	18	12,60
2002	1410	23	16,31
2003	1373	28	20,39
2004	1357	19	14,00
2005	1336	13	9,73
2006	1334	11	8,25
2007	1353	19	14,04
2008	1352	20	14,79
Media Anual		19	13,55

De la evolución de los datos estudiados se pueda realizar la siguiente previsión:

AÑOS	POBLACIÓN	TASA MEDIA DEFUNCIONES ‰	DEFUNCIONES TOTALES
2008	1352	13,55	18
2018	1487		20
2028	1710		23

PERIODOS	**DEFUNCIONES TOTALES**
2008-2018	192
2018-2028	217
TOTAL	**409**

Por tanto, es necesario realizar una reserva de espacio suficiente para albergar 409 nichos de futura construcción. Aunque es previsible que se incremente el número de inhumaciones en columbarios, no se va a tener en cuenta por seguridad.

Determinación de las superficies de las sepulturas

Los requerimientos de espacio de los tipos de sepultura empleados según el Decreto de referencia son los siguientes:

2. NICHOS:

a) El nicho tendrá como mínimo 0,90 metros de ancho por 0,75 metros de alto y 2,60 metros de profundidad. Los de niños, de 0,50 metros por 0,50 metros en una profundidad de 1,60 metros.

b) La separación entre nichos será de 0,28 metros en vertical y 0,21 metros en horizontal, salvo si se usan sistemas prefabricados previamente homologados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, o por la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, en cuyo caso, la separación horizontal y vertical entre nichos vendrá dada por las características técnicas de cada sistema constructivo concreto.

c) La altura máxima para los nichos será la correspondiente a 5 filas.

No se van a considerar los nichos para niños ni los sistemas prefabricados, estando en todo momento del lado de la seguridad.

Por lo tanto, dos bloques enfrentados de 5 nichos de altura y una separación central de 5,00 m ocupan la siguiente superficie:

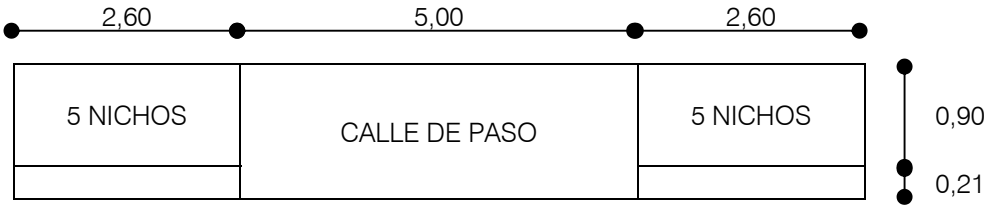

SUPERFICIE TOTAL = 11,32 m2

Si aumentamos dicho requerimiento en un 100% para calles de acceso y otros servicios, la superficie necesaria por unidad de nicho es la siguiente:

S = 11,32 m2 x 2 / 10 nichos = 2,26 m2/nicho

Por lo tanto la superficie necesaria de ampliación del Cementerio es:

PREVISIÓN NICHOS	SUPERFICIE REQUERIDA	SUPERFICIE AMPLIACIÓN
409 nichos	2,26 m2/nicho	**924,34 M2**

Teniendo en cuenta que el cementerio municipal cuenta con una ampliación de reciente construcción de aproximadamente 1.800 m2 de suelo bruto, se considera que no es necesario una reserva de suelo dentro del presente Plan General además de las destinada en la actualidad para las necesidades futuras de inhumaciones.

Capitulo 3: Sistema Relacional

5.3.1. Vías de comunicación

Carreteras

Las carreteras que discurren por el Término Municipal son:

- EX-105, de Don Benito a Portugal por Almendralejo, carretera de titularidad Regional. Circunvala el núcleo urbano por su zona sureste, atravesando el término Municipal de Noreste a suroeste.
- EX-336, de Villagonzalo a Oliva de Mérida, carretera de titularidad Regional. Comienza dentro del casco urbano de la localidad y discurre en dirección sureste, has la vecina localidad de Oliva de Mérida.
- BA-154, de Villagonzalo a la EX-307, carretera de titularidad de la Diputación Provincial de Badajoz. Comienza dentro del casco urbano de la localidad y discurre en dirección norte.
- EX-307, de Mérida a Guareña, carretera de titularidad Regional, que discurre en un tramo reducido por el extremo norte del término municipal.

Ningún otra via, a excepción de los caminos rurales, discurre por el término.

Ferrocarril

La vía de ferrocarril Mérida - Almorchón atraviesa el término de Villagonzalo, pasando por la zona oeste del núcleo urbano. En las proximidades de la población existe estación (hoy abandonada). Se trata de una vía simple, de estructura antigua y no está electrificada, requiriéndose su modernización para poder rentabilizarla en el futuro.

Vías pecuarias

El término de Villagonzalo es atravesado de sur a norte por una cañada que se denomina "Cañada Real de la Zarza" hasta el núcleo urbano, circunvalando este mediante la "Colada de Circunvalación", hasta llegar a la denominada "Colada de Valdetorres", la cual discurre atravesando el término de sur a norte hasta su límite con el término municipal de Guareña.

Por otro lado, dentro de los límites del término municipal de Villagonzalo, discurre un tramo de vía pecuaria denominada "Cañada Real de Aguas de Verano, la cual se encuentra dentro de la zona inundable del embalse de Alange.

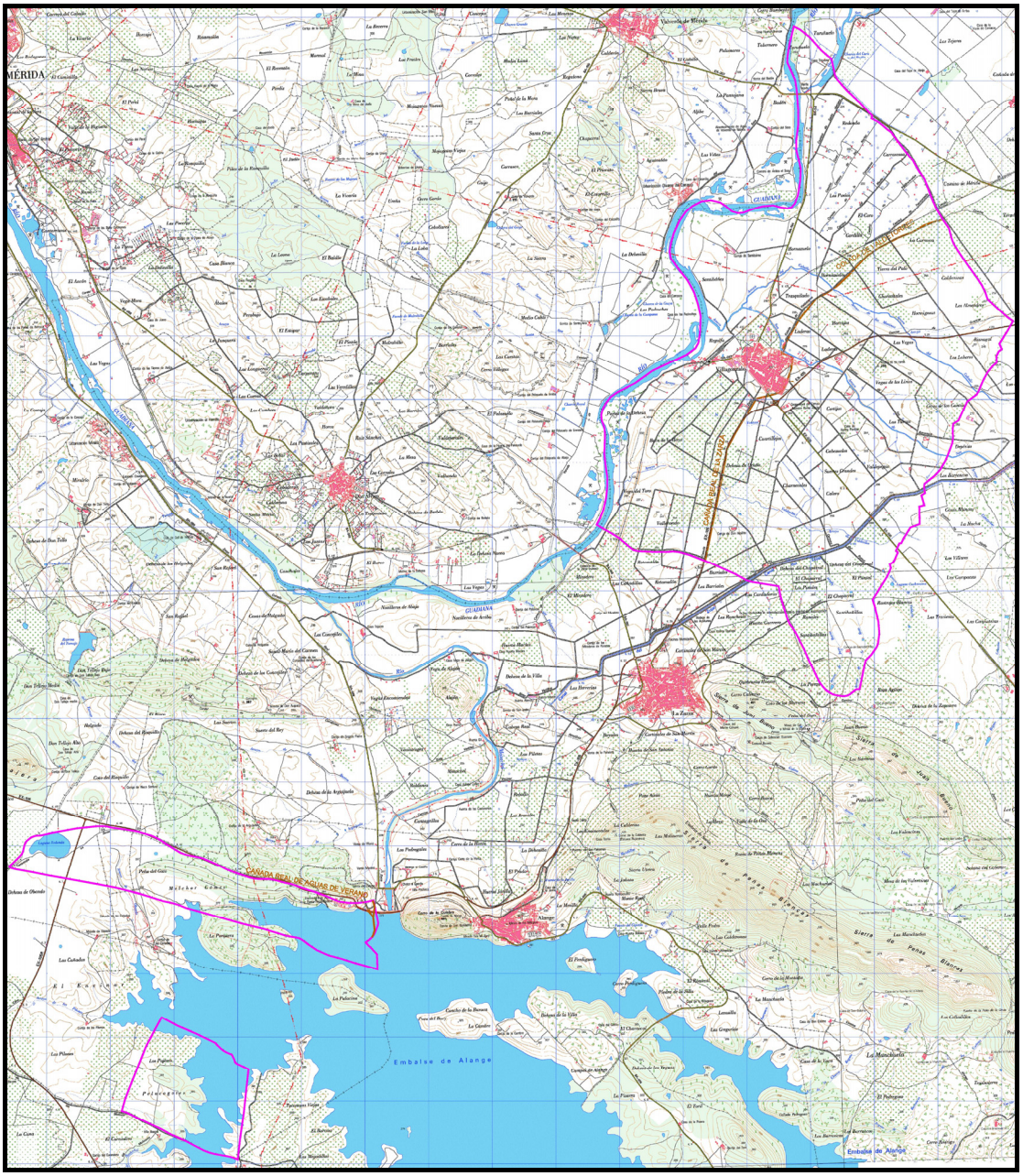

Titulo 6: ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

Capitulo 1: Generalidades

Estructura de la propiedad rústica y urbana

La estructura de la propiedad tanto en rústica como en urbana se analiza partir de los planos catastrales correspondientes. En cuanto a las propiedades rústicas y urbanas de titularidad pública se han establecido, en su mayor parte, de conformidad con los datos que se nos ha proporcionado el Ayuntamiento y, en otro caso, de otras fuentes de consulta pública.

Capitulo 2: Catastro

Catastro Rústico

El catastro de rústica se configura en 13 polígonos, alcanzando el término municipal una superficie en rústica de 3.950 Has.

Catastro Urbano

El catastro de urbana cuenta con un total de 950 de parcelas, alcanzando la totalidad de las manzanas una superficie de 655.300 m2. No obstante, se detecta que el parcelario no se encuentra actualizado, ya que existen nuevas construcciones donde no se han efectuado las oportunas actualizaciones catastrales.

Titulo 7: PLANEAMIENTO URBANISTICO

Capitulo 1: Generalidades

Villagonzalo cuenta en la actualidad con unas Normas Subsidiarias de Planeamiento, cuya ficha general es la siguiente:

Redactor: NAVARRO MUÑOZ, JOSE CARLOS

- Fecha de Aprobación Definitiva: 28-09-1.993
- Fecha de Publicación (DOE): 04-10-1.994

Capitulo 2: Instrumentos de Ordenación Territorial

En la actualidad no existe ningún instrumento de Ordenación que establezca un marco de desarrollo urbanístico territorial dentro de la comarca de Tierra de Mérida - Vegas Bajas.

Capitulo 3: Planeamiento

7.3.1. Análisis del Planeamiento vigente

La figura de urbanística en vigor en el Término son NORMAS SUBSIDIARIAS de ámbito Municipal aprobadas de forma definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo de Extremadura con fecha 21 de Septiembre de 1993.

Las Normas Subsidiarias vigentes pertenecen al grupo definido en el art. 91.a del Reglamento de Planeamiento en donde el suelo del término queda clasificado como urbano y no urbanizable, de manera exclusiva, no contemplándose dentro del suelo clasificado como urbano ninguna figura que permita una distribución de cargas y beneficios, así como la cesión de terrenos para dotaciones públicas de carácter local.

El suelo urbano no consolidado se ordenaba de tal forma que una serie de manzanas que en esos momentos constituían zonas abiertas se completaban y cerraban para configurar espacios urbanos, con definición de alineaciones y espacios de circulación. Solo en las proximidades de la nueva carretera a Guareña se establecía una ordenación regular siguiendo un trazado existente y se hacían las reservas para dotaciones y zonas verdes, sin que se determinase la forma de adquisición de los terrenos al existir controversia sobre la titularidad del suelo, de carácter vecinal, por tanto Municipal, o de carácter social, la Cámara Agraria local.

Solo un pequeño sector, localizado en contacto con el arroyo de San Juan, quedaba sin definir en el planeamiento, debiendo ser desarrollado a través de un Estudio de Detalle, sin que se mencionara ningún tipo de aprovechamiento u ordenanza de aplicación; este sector no ha sido desarrollado al no haberse confeccionado el correspondiente Estudio, sin que existan indicios de que en un futuro próximo pueda realizarse.

7.3.2. Evolución del planeamiento

Planeamiento General

Se han redactado una serie de Modificaciones, tres en concreto, de las que solo las dos primeras están en vigor.

La primera consistía en la modificación del texto del art. 101 de la Normativa Urbanística, refiriéndose a la ocupación de la parcela en la c/ Cruces, admitiéndose una ocupación mayor siempre que no se edificara la tercera planta permitida. Fue publicada con fecha 10 de Agosto de 1996.

La segunda consistió en la eliminación de un nuevo vial contenido en las Normas que unía la calleja La Ruda con las traseras de c/ Constitución por existir en esos momentos un vial próximo y ser necesario la expropiación de un solar de carácter privado, siendo publicado con fecha 25 de Marzo de 1997.

La tercera Modificación contenía diferentes puntos, que son tratados de modo distinto en la Comisión de Urbanismo de Extremadura celebrada el 14 de Septiembre de 1999. Son aprobados los puntos en los que se cambia el uso residencial extensivo a intensivo en cuatro manzanas situadas en la avda. de Badajoz y c/ Concordia y la limitación del número de plantas en

la c/ Cruces, pasando de tres a dos. Por el contrario, la reclasificación de terrenos situados en suelo no urbanizable a urbano de uso industrial es denegada en base a los informes técnicos que aprecian una falta de información y justificación de la existencia de servicios urbanísticos o grado de consolidación del territorio, la falta de reservas de suelo para espacios libres y la carencia de informes preceptivos de los organismos responsables de los viales afectados. La no incorporación de la documentación refundida ha impedido que la Modificación esté vigente al no haberse publicado el acuerdo de aprobación.

La inexistencia de presión edificatoria, sea de carácter residencial, dotacional o industrial, para la instalación de nuevas instalaciones o edificaciones sobre el suelo clasificado como urbano, que podía haber sido ocupado directamente al no mediar figura alguna de planeamiento de desarrollo, ha impedido la ocupación del suelo calificado fijado en su momento.

Grado de cumplimiento

Las previsiones contenidas en las Normas vigentes en cuanto a reservas de suelo destinado a diferentes usos cubrían las necesidades previstas, en función de la evolución de la población y de la actividad económica dentro del municipio.

La trama urbana se completaba, cerrando manzanas y siguiendo el viario existente.

El suelo para uso industrial quedaba limitado a la calificación de las parcelas en las que existía algún tipo de instalación, de carácter industrial o agrícola con producción industrial, en las proximidades de la estación de ferrocarril, sin que fueran previstas nuevas instalaciones.

Como suelo dotacional de futuro desarrollo solo se contemplaban algunos espacios como zonas verdes y una franja paralela a la carretera de Oliva para la instalación de la feria, ya que la parcela donde se encuentra el colegio público estaba totalmente consolidada.

La totalidad del suelo ocupado por las instalaciones ferroviarias quedaban clasificadas como suelo urbano.

Debido a la cantidad de suelo clasificado como urbano y su disponibilidad de manera inmediata ha impedido que se haya ocupado el territorio de manera incontrolada y anárquica. Solo dos promociones de viviendas se han construido a lo largo del periodo de vigencia de las Normas, siendo de promoción pública y de protección oficial, localizándose en dos manzanas de nueva creación separadas y situadas en puntos opuestos y extremos del casco.

El suelo destinado a dotaciones y zonas verdes se mantiene sin gestionar y ordenar.

Las zonas industriales han quedado fuera de uso al cerrarse la estación de ferrocarril y desaparecer la actividad de las granjas situadas en ellas.

Las licencias de obra concedidas han sido básicamente para intervenciones en edificaciones ya construidas, aumentando ligeramente el número de viviendas de nueva construcción y localizándose en solares ya existentes, en sustitución de edificaciones obsoletas.

Respecto al nivel de cumplimiento de la normativa actual también hay que señalar la ausencia de graves infracciones, habiéndose mantenido la edificación dentro de la tipología contenida en ella.

En suelo no urbanizable no se han producido procesos de colonización ni de parcelaciones destinadas a la construcción de segunda residencia, como ha sucedido en Municipios del entorno, manteniendo el carácter agrícola.

Problemática urbanística actual

En un núcleo poblacional de las características de Villagonzalo, en el que se ha mantenido una cierta uniformidad en la actividad constructiva, por otra parte limitada, y los usos están totalmente ligados a la actividad mayoritaria, la agricultura, los problemas son de muy pequeña entidad, limitándose al mantenimiento de unas reglas sencillas y a la formulación de una normativa de fácil cumplimiento y sencilla aplicación.

Supuestos de revisión de las actuales normas subsidiarias

En las Normas actuales quedan establecidos los indicadores que determinarían la revisión o sustitución del Planeamiento vigente quedando fijados en cuatro supuestos:

a) Que el crecimiento real medio anual supere el 3%.

b) Que se produzca un trasvase de población activa de los sectores primarios y secundarios al terciario cercano a la media nacional.

c) Que exista un aumento importante de la renta "per cápita".

d) Que se haya edificado la totalidad del suelo urbano.

Mérida, marzo de 2011
El Equipo Redactor:

Rafael Mesa y Jesús Martínez, Arquitectos S.L.P.